

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 1 de 217

## INFORME DE GESTIÓN ENTREGA DE PUESTO DE TRABAJO FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ

### Tabla de contenido

<b>1. DATOS GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>3. NORMATIVIDAD, REGLAMENTO, MANUALES DE ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>3. INSTANCIAS DE GOBERNANZA .....</b>	<b>7</b>
<b>4. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>I) LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR .....</b>	<b>9</b>
a) Plan de Acción 2022.....	9
b) Las mesas Estratégicas para la construcción del modelo aeronáutico y su visión social.....	11
<b>a. INSTITUCIONALIDAD.....</b>	<b>13</b>
a) Avance en el Fortalecimiento Institucional .....	13
b) Retos concretos .....	16
c) Avances en la implementación del Modelo de Gestión MiPG.....	17
d) Índice de Desempeño Institucional .....	19
e) Política para la prestación de servicios aéreos esenciales.....	23
<b>b. CONECTIVIDAD .....</b>	<b>24</b>
a) Rutas autorizadas .....	25
b) Permisos de Operación y/o funcionamiento .....	26
c) Mesas de Conectividad .....	27
d) Logros estratégicos.....	28
e) Acuerdo de entendimiento con Canadá:.....	30
<b>c. COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>30</b>
a) Comparativo resultados capacidad de vigilancia de la Seguridad Operacional.....	30
b) Gobernanza de la Autoridad Aeronáutica frente a los Estados de la región. ....	31
c) Niveles de cumplimiento de itinerarios y puntualidad en las operaciones aéreas. ....	33
d) Slots .....	35
<b>d. INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO .....</b>	<b>44</b>
a) Logros y retos: .....	44
<b>e. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL .....</b>	<b>45</b>
a) Principales Logros .....	45



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 2 de 217

<b>f. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....</b>	<b>60</b>
a) Obras Públicas .....	60
b) Aspectos Ambientales .....	95
c) Retos concretos en materia ambiental.....	98
<b>g. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR.....</b>	<b>98</b>
a) Logros .....	98
b) Retos.....	99
<b>h. TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD .....</b>	<b>100</b>
a) Logros en lo relacionado con Gestión Humana .....	100
b) Retos concretos Gestión Humana .....	103
c) Tecnologías y Transformación Digital .....	104
d) Gestión Dirección Administrativa .....	114
g) Gestión Jurídica .....	135
h) Gestión Atención al ciudadano y Trámites .....	143
i) Gestión Control Interno (Oficina de Control Interno).....	148
j) Gestión Control Interno Disciplinario (Oficina Control Interno Disciplinario) .....	161
m) Gestión Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional .....	174
<b>5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....</b>	<b>178</b>
a) Presupuesto, programas, estudios y proyectos.....	181
b) Contratación .....	184
c) Manuales, procedimientos y reglamentos .....	184
<b>6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN DEL DESPACHO AL INICIO DE LA GESTIÓN</b>	<b>185</b>
<b>7. TEMAS PRIORITARIOS AL INICIAR LA GESTIÓN .....</b>	<b>185</b>
<b>8. ESTADO A LA FINALIZACIÓN.....</b>	<b>216</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 3 de 217

## 1. DATOS GENERALES

<b>A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA</b>	FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ
<b>B. CARGO</b>	DIRECTOR GENERAL
<b>C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
<b>D. CIUDAD Y FECHA</b>	BOGOTÁ D.C. 20 DE ENERO DE 2023
<b>E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN</b>	07 DE JULIO DE 2022
<b>F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	RETIRO <u> X </u> SEPARACIÓN DEL CARGO <u> __ </u> RATIFICACIÓN <u> _____ </u>
<b>G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN.</b>	27 DE DICIEMBRE DE 2022

## 2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1294 de 2021, es una entidad adscrita al Ministerio de Transporte y dada su naturaleza jurídica de Unidad Administrativa Especial, hace parte descentralizada del sector transporte. Respecto a la estructura orgánica, a continuación, se presenta el organigrama de la Entidad.

\* Nota: Información complementaria de este objetivo puede ser consultada en el informe de gestión de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica remitido vía email el pasado 11 de enero de 2023.



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 5 de 217

- Decreto 1295 del 14 de octubre de 2021 por el cual se modifica el sistema de nomenclatura, clasificación, niveles, requisitos, grados y remuneración de los empleos de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil -Aerocivil-
- Decreto 1297 del 14 de octubre de 2021 por el cual se modifica el decreto 967 de 2021 en el cual se establece la escala de asignación básica para los empleos de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil -Aerocivil-
- Decreto 1329 de 20 de octubre de 2021. Crea 610 nuevos empleos enfocados a lo misional y a tecnificar y profesionalizar la planta de personal. Desde su concepción, se estructuró de forma tal que la provisión de los 610 empleos se realice en 4 años.

A continuación, se relacionan los actos administrativos de los que se tiene referencia, en cuanto a los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales indicando las Resoluciones y la respectiva descripción:

<b>Norma</b>	<b>Nro.</b>	<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>
Resolución	2895	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes al nivel Bombero Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	2896	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes al nivel Controlador de Tránsito Aéreo de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	2897	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes al nivel Técnico



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 6 de 217

			Aeronáutico ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	2898	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo Aeronáutico y Asesor Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	3087	2021	Por la cual se modifica el artículo segundo de la Resolución 02898 del 15 de diciembre de 2021, mediante el cual se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo Aeronáutico y Asesor Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	2909	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes a los niveles Especialista Aeronáutico, Profesional Aeronáutico, Técnico Aeronáutico y Auxiliar de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	2908	2021	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes a los niveles Técnico Aeronáutico y Auxiliar (AIM) de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	843	2022	Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos pertenecientes al nivel Inspector de la

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 7 de 217

			Aviación Civil de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
Resolución	02609	2022	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los niveles técnico y auxiliar AIM
Resolución	02610	2022	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el nivel bombero aeronáutico

### 3. INSTANCIAS DE GOBERNANZA

A continuación, se relacionan las instancias de participación externas y externas de la Entidad:

#### a) Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo
Consejo Directivo de Aerocivil	Decreto 1294 de 2021 Decreto 1601 de 2011.
Comité de Gerencia Sectorial Mintransporte	
Consejo Superior Aeronáutico	Ley 105 de 1.993
Consejo de Seguridad Aeronáutica	Decreto 1294 de 2021
Consejo Regional Aeroportuario	Ley 105 de 1.993
Comisión Intersectorial de Seguridad Aeroportuaria	Decreto 1858 de 2019
Comisión intersectorial de lucha contra el contrabando	Ley 1762 de 2015- Resolución 121 de 2005

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 8 de 217

Comisión intersectorial del operador económico autorizado	Decreto 3568 de 2011- Decreto 1894 de 2015
Comisión intersectorial de los sistemas inteligentes para la infraestructura el tránsito y el transporte	Decreto 2060 de 2015 - Decreto 1079 de 2015
Comité Sectorial de Auditoría Interna del Sector Transporte	Resolución 362 de 2018
Comisión Intersectorial para la implementación y seguimiento de los sistemas de inspección no intrusiva	Decreto 2155 de 2014- Resolución 247 de 2014
Comité de Evaluación Técnica para el área de los Servicios a la Navegación Aérea	Resoluciones 2166 de 2004 y 06185 de 2014
Comité Nacional Interinstitucional para la prevención de Peligro Aviario y de fauna en Colombia	Resolución 03530 del 2010
Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo Aeroafe	Manual Operativo Aeroafe
Comité Sectorial de Equidad de Género	Resolución 0002830 de 2019
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional	
Organización de Aviación Civil Internacional*	Convenio de Chicago 1944 y sus anexos
	Ley 12 de 1947
	Reglamentos Aeronáuticos de Colombia
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil- CLAC	País Miembro

#### **b) Instancias de participación interna**

<b>Tipo de Instancia</b>	<b>Marco Normativo</b>
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 635 de 2022

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 9 de 217

Comité Directivo	Resolución 00413 del de 2022
Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 903 de 2022
Comité de Contratación	Resolución 2362 del 21 de octubre de 2022
Comité de Conciliación	Resolución 00298 de 2022
Comité paritario de salud o vigía de seguridad y salud en el trabajo	Resolución 2363 del 16 de septiembre del 2015
Comité de integración UAS	Resolución número 00636 del 29 de 2022
Consejo Directivo del CEA	Decreto 1294 de 2021
Comité de Convivencia	Resolución 05767 del de 2012
Comité de Obras Inconclusas	Resolución 262 de 2022
Comité de Tarifas	Resolución 264 de 2020
Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales	RAC 5
Comité Feria Aeronáutica	Resolución 01695 de 2022
Comité Técnico Operacional de la Secretaria de Sistemas Operacionales	Resolución 04668 de 2014

#### **4. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN**

##### **I) LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR**

###### **a) Plan de Acción 2022**

El Plan de Acción 2022 permite visualizar el compromiso de la Alta Dirección representada por la Dirección General, Subdirección General, Oficina Asesora de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 10 de 217

Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, Oficina de Control Interno, Oficina de Gestión de Proyectos, Oficina de Analítica, Oficina de Control Interno Disciplinario, Secretaría de Autoridad Aeronáutica, Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea, Secretaría de Servicios Aeroportuarios, Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos -CEA-, Secretaría de tecnologías de la información -TI-, Secretaría General y Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales. Cada compromiso permite apreciar una imagen integral de la gestión de la Entidad de cara a la comunidad, enfocada en las competencias de cada área, sus valores agregados, logros, esfuerzos y riesgos durante su ejecución, lo que la hace más dinámica y de fácil adaptabilidad a los cambios que se susciten en el entorno.

El Plan de Acción 2022 fue formulado en el contexto del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 el cual se encuentra conformado por componentes que miden la gestión desarrollada por la Entidad para el cumplimiento de su misión y visión al 2030: Metas estratégicas - Compromisos – Objetivos institucionales, Metas de Gobierno incluidas en el Plan Sectorial y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, así como el comportamiento de la ejecución presupuestal en general.

En términos globales, el Plan de Acción 2022 de la entidad se compone de ocho (8) Objetivos Institucionales: Institucionalidad, Conectividad, Competitividad, Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental, Industria y Cadena de Suministro, Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, Desarrollo del Talento Humano en el Sector y Transformación Institucional a la Modernidad, los cuales se desarrollan a través de 60 compromisos, 127 metas y 405 actividades de gestión.

Es importante evidenciar que el avance de las gestiones realizadas por la entidad en el tercer trimestre de 2022 se ven reflejadas principalmente en las actividades que impactan en los resultados de las metas y los compromisos de los objetivos institucionales. En ese sentido se evidencia que el avance del tercer trimestre de la Entidad, **corresponde al 64,18% ejecutado, frente al 66,53% programado.**

A continuación se presenta un resumen de la evaluación y seguimientos trimestrales por objetivo, que se han realizado a lo largo del año:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 11 de 217

Objetivo	I TRIM		II TRIM		III TRIM	
	(P)	(E)	(P)	(E)	(P)	(E)
Institucionalidad	8,50%	6,08%	30,53%	23,51%	62,33%	41,46%
Conectividad	9,80%	8,55%	30,00%	36,90%	56,70%	48,20%
Competitividad	16,61%	17,26%	36,72%	44,81%	64,89%	66,61%
Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental	11,07%	20,07%	26,58%	40,88%	59,12%	68,11%
Industria Aeronáutica y Cadena de Suministro	7,44%	20,50%	31,81%	38,85%	74,91%	77,45%
Desarrollo del Talento Humano en el Sector	11,76%	15,68%	32,04%	39,62%	68,66%	66,44%
Seguridad Operacional y de la Aviación Civil	12,97%	15,77%	35,80%	38,49%	66,95%	63,44%
Transformación Institucional a la Modernidad	19,52%	22,12%	47,61%	47,81%	71,74%	68,37%

\*A la fecha de terminación del periodo y a la fecha de la realización del informe, aún no había sido evaluado el cuarto trimestre\*

**b) Las mesas Estratégicas para la construcción del modelo aeronáutico y su visión social**

Con fundamento en el Plan de Gobierno 2022-2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, que propone la realización de un gran Programa para el cambio, construido desde los territorios y de las voces de sus comunidades, concebido como inicio de una transición, Aerocivil ha querido aportar, desde lo que le corresponde, en la estructuración y realización de mesas estratégicas para la construcción del modelo aeronáutico y su impacto social durante los meses de septiembre y octubre de 2022, dispuestas desde la visión de las comunidades a fin de conocer de primera mano sus necesidades y expectativas frente al nuevo plan de gobierno. Muy particularmente, es importante resaltar que bajo el liderazgo y directrices de ésta

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 12 de 217

administración, se estructuró el modelo de conectividad en las regiones apartadas – Servicios Aéreos Esenciales- cuyas bases, quedarán inmersas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior, como parte del Programa de movilidad social y responsable, en el que los aeropuertos sociales y turísticos se configuran como la solución a problemas de movilidad al permitir la conexión desde aeropuertos localizados en zonas alejadas, donde en algunos casos no tienen acceso otros modos, asegurando que las comunidades de estas regiones dispongan de un modo de transporte para su movilización y adicionalmente se impulse su gran potencial turístico.

El objetivo de la realización de estas mesas estratégicas fue conocer desde la visión de las comunidades y fuerzas vivas de los territorios, las necesidades y expectativas en materia de transporte aéreo, que le aporten a la convergencia social regional, para lograr que las brechas socioeconómicas entre las distintas regiones del país, se eliminen.

Para realizar las mesas estratégicas se seleccionaron 9 aeropuertos sociales y aeropuertos representativos ubicados en 6 departamentos, en los que la Aerocivil convocó a las comunidades, juntas de acción comunal, fuerzas vivas y representantes de los municipios en los que se localizan, para que conjuntamente se identificaran las principales necesidades, tomando como base los 7 ejes temáticos del Plan Estratégico Aeronáutico 2030: conectividad, competitividad, desarrollo del talento humano en el sector, infraestructura y sostenibilidad ambiental, institucionalidad, seguridad operacional y de la aviación civil y la industria y cadena de suministro. Es importante anotar que dada la importancia, se trataron de manera separada el eje de infraestructura y el tema de sostenibilidad ambiental.

Los 9 aeropuertos sociales seccionados fueron: Leticia, Tolú, Inírida, Bahía Solano, San Andrés, Puerto Carreño, Arauca, El Yopal, y Armenia. Los Departamentos fueron:

- Nariño cuya mesa estratégica se realizó en Ipiales y contó con los aeropuertos de Pasto, Tumaco y otros.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 13 de 217

- Chocó: realizada en Quibdó con asistencia de delegados de varios aeródromos de la región.
- Huila y Tolima realizada en Neiva y consideró los aeropuertos de Ibagué y Pitalito.
- Meta realizada en Villavicencio,
- Norte de Santander realizada en Cúcuta y consideró los aeropuertos de Tibú, Ocaña y Cúcuta.
- Guajira realizada en Riohacha y consideró dicho aeropuerto.

La metodología utilizada para desarrollar el ejercicio se basó en el árbol de problemas, identificando de manera concreta un desafío central en cada eje temático, sus causas, efectos y posibles soluciones con la participación de las comunidades. El problema se identificó a partir de las respuestas de cada uno de los asistentes a las mesas, a 8 preguntas orientadoras (1 por cada eje incluyendo el tema ambiental), así como las causas, efectos y posibles soluciones. Al término de la gestión, la Oficina Asesora de Planeación se encontraba realizando el informe final de estas importantes mesas estratégicas.

## a. INSTITUCIONALIDAD

### a) Avance en el Fortalecimiento Institucional

La Aeronáutica Civil continúa avanzando en la implementación del Fortalecimiento Institucional, proceso que tiene como fin reforzar la planta de personal en el país para así lograr la mejora constante del servicio, de acuerdo con el Decreto 1294 de 2021.

**Tabla: Ampliación de la planta de personal en 610 vacantes**

NIVEL	PROMEDIO COSTO NIVEL			AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	AÑO 4 2024	VALIDACIÓN
	CARGOS ACTUALES	CARGOS PROPUESTOS	DIFERENCIA CARGOS	CARGOS	CARGOS	CARGOS	CARGOS	
DIRECTIVO	64	82	18	10	8			18
ASESOR	22	23	1	1				1
INSPECTOR DE LA AVIACION CIVIL	167	217	50	0	16	17	17	50
ESPECIALISTA	51	168	117	12	34	35	36	117
PROFESIONAL	278	438	160	12	49	49	50	160



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 14 de 217

CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO	733	799	66	0	22	22	22	66
TECNICO	426	576	150	0	49	50	51	150
TECNICO ATSEP	355	367	12	0	4	4	4	12
TECNICO BOMBERO	460	526	66	0	22	22	22	66
AUXILIAR	723	693	-30	-30				-30
<b>BALANCE CARGOS</b>	<b>3.279</b>	<b>3.889</b>	<b>610</b>	<b>5</b>	<b>204</b>	<b>199</b>	<b>202</b>	<b>610</b>

Desde el mes de agosto de 2022, una vez se concretó la aprobación de los recursos financieros por parte del Gobierno Nacional, previa gestión de esta administración, la Entidad ha continuado con la provisión de empleos vacantes. Este proceso se efectúa de manera transitoria, a través de la figura de encargo con los servidores que ostentan derechos de carrera administrativa, lo cual da una movilidad de la planta de personal, generando vacantes definitivas y transitorias. Agotado este proceso, se evalúan las hojas de vida de los servidores nombrados en provisionalidad para validar el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser nombrados en un empleo con grado superior. Esto último, en concordancia con los acuerdos suscritos entre administraciones anteriores y los representantes de los trabajadores. En este punto, es importante comentar que este compromiso se respetó durante la administración en consideración de la no realización, en años anteriores, de negociaciones sindicales por el COVID-19 y otras restricciones sobre las cuales no tuvo injerencia el Director General encargado.

Comprometidos con la vinculación de jóvenes al empleo público durante 2022 incorporamos a nuestra planta de personal nuevos controladores de tránsito aéreo, bomberos aeronáuticos, técnicos ATSEP y auxiliares, para juntos enfrentar los retos trazados en nuestro Plan Estratégico Aeronáutico 2030.

También, durante la vigencia del 2022 se expidió la Resolución # 0354 del 21 de febrero de 2022 en donde se crean Grupos Internos de Trabajo acorde con la nueva estructura organizacional de la Aerocivil. En dicho acto administrativo se crearon 114 Grupos Internos de Trabajo de los cuales cinco (5) se encuentran en estado Inactivo hasta tanto el Ministerio de Hacienda libere presupuestalmente los empleos con vigencia 2023 y 2024 e igualmente dando cumplimiento al artículo 8º del Decreto 2489 de 2006, que señala: "los organismos y entidades (...) creen grupos internos de trabajo, la integración de los mismos no podrá ser inferior a cuatro (4)

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 15 de 217

empleados, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales estarán relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente”.

### Resumen general planta de personal a 27 de diciembre de 2022

<b>Provistos</b>	<b>2879</b>
Vacantes definitivas	862
Vacantes temporales	138
Cargos cuyos titulares están en encargo	10
<b>Total general</b>	<b>3889</b>

\* Nota: un total 131 funcionarios se retiraron durante la vigencia 2022.

### Otros temas realizados en el marco de la implementación del Fortalecimiento Institucional:

- **Distribución de la Planta de Personal:** El estudio Técnico de Fortalecimiento Institucional arrojó mediante cargas laborales un total de 3.889 empleos los cuales fueron distribuidos en las 33 dependencias del nivel central y 6 regionales, dando cumplimiento a las necesidades operativas y técnicas requeridas en cada una de esas dependencias. Esta administración, consciente de que la creación de los 610 cargos por parte del Gobierno Nacional para fortalecer la Entidad responde al ESTUDIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y que la distribución de la Planta de Personal se realizó con base en lo anterior, tuvo como política, mantener los criterios de distribución de la planta para evitar detrimentos patrimoniales derivados de la separación de tal estudio.
- **Estudio Técnico niveles de empleo:** Durante el año 2022, se conformó un equipo de trabajo incluidas las organizaciones sindicales de la entidad en el

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 16 de 217

cual se inició el estudio para crear nuevos niveles de empleo en la nomenclatura de la entidad.

El proyecto fue presentado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública en mayo de 2022 donde se incluía el nivel de empleo Operador de Estación Aeronáutica (OEA); y un segundo estudio en julio de 2022 el cual contenía los niveles de empleo de Meteorología (MET) y de Salvamento y Rescate (SAR), acatando recomendaciones del DAFP.

Posterior a estas radicaciones y diferentes reuniones con dicho Departamento y de incorporar las observaciones recibidas frente a varios aspectos entre ellos el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), la Aerocivil se encuentra a la espera de la reactivación de las mesas para conseguir una pre-viabilidad técnica por parte de la Función Pública y su respectiva discusión con la nueva administración de la Entidad.

**b) Retos concretos**

- Continuar durante las vigencias 2023 y 2024 con el proceso de provisión de empleos, conforme a lo establecido en el Decreto 1329 de octubre de 2021 y la distribución de planta para no debilitar las estructuras misionales prediseñadas.
- Mantener actualizados los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales para todos los niveles de empleo y perfiles de la entidad.
- Mantener actualizado el acto administrativo de los grupos internos de trabajo para todas las dependencias de la entidad, conforme las estrategias de la nueva administración.
- Si se considera procedente, gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación del estudio técnico para la creación de nuevos niveles de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 17 de 217

empleo de la entidad: Operador de Estación Aeronáutica (OEA), Meteorología (MET) y de Salvamento y Rescate (SAR).

- Construir el documento técnico para la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad, de acuerdo con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional

### **c) Avances en la implementación del Modelo de Gestión MiPG**

La Aerocivil, en la vigencia 2022, continuó actualizando y fortaleciendo acciones para dar cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, articulándolos con la nueva estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil AEROCIVIL (decreto 1294 del 14 de octubre de 2021) y los objetivos consignados en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, especialmente el denominado “La Transformación Institucional a la modernidad”. Para ello actualizó y modificó mediante Resolución 0635 del 29 de marzo de 2022, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la composición del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, asignando funciones y responsabilidades entre otros aspectos allí consignados.

El comité institucional de gestión y desempeño - CIGD fue integrado por directivos del más alto nivel y funge como órgano articulador y ejecutor a nivel institucional, de las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo de Planeación y Gestión MIPG.

Durante la vigencia 2022 el comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD sesionó en 6 oportunidades superando el cumplimiento mínimo de reuniones regladas en la resolución en comento (trimestrales). Durante las sesiones en este periodo se aprobaron 3 políticas pendientes a saber: Compras y Contratación pública 30/03/2022; Gestión Estadística 15/06/2022 y Mejora Normativa el 25/10/2022 para un total de 19 de 19 políticas revisadas, analizadas y aprobadas por el CIGD.

Igualmente se evidenció la formulación de planes de acción a partir de la aplicación de herramientas administrativas de autodiagnósticos suministradas por el DAFP y otros líderes de política a nivel nacional, lo que permitió tener una línea base para

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 18 de 217

la formulación de los mismo. Importante destacar que estos planes de acción por política están alineados con el Plan de acción institucional y PEI en construcción, que a su vez implica un alineamiento con el plan de navegación Aérea 2030 y el PND 2022 – 2026.

Para el fortalecimiento de capacidades del talento humano que hace parte del equipo MIPG se llevaron a cabo conferencias, cursos, talleres, charlas, presentaciones y mesas de trabajo virtuales con apoyo de conferencistas invitados y especialistas de otras entidades en el marco de la sinergia interinstitucional (Defensoría del Pueblo, Secretaría de Transparencia, Banco interamericano de desarrollo, Cámara de Comercio, Min Tic, DAFP).

En el marco de la política de servicio y participación ciudadana, la entidad desarrolló e implementó, de acuerdo con la caracterización de nuestros clientes, ciudadanos grupos de interés y partes interesadas, diferentes espacios y modalidades de participación ciudadana de forma incluyente, constructiva, organizada y sin discriminación alguna permitiéndoles contribuir en la participación y toma de decisiones, construcción de planes, programas, proyectos. De destacar algunas de ellas:

- Mesas Estratégicas para la construcción del modelo aeronáutico y su visión social.
- Jornadas de dialogo y participación y capacitación dirigida a los representantes de las comunidades aledañas a los aeropuertos a nivel nacional.

El componente social gira en torno a los planes de Manejo Ambiental y Licencias Ambientales que están incorporados para cada uno de los aeropuertos bajo la ficha socioeconómica. Además de esto, busca unirse a los planes o estrategias ambientales que permiten tener una operación segura y sostenible

- Audiencias públicas de proyectos aerocomerciales
- Command Center en el aeropuerto el Dorado a través del cual el operador del aeropuerto, la AEROCIVIL y los diferentes operadores coordinan de manera conjunta el flujo de operaciones del terminal aéreo.
- Encuentros con la academia, la industria aérea en el marco de encuentros de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Encuentros con los operadores aéreos para tratar temas de investigación y prevención de accidentes aéreos

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 19 de 217

- Ferias de la transparencia en procesos de contratación y Plan de compras en donde tiene cabida la ciudadanía, proveedores a nivel nacional
- Workshop de tecnologías disponibles UTM (administración del tráfico aéreo de aviación no tripulada) 4 y 5 mayo 2022. Los participantes fueron 14 empresas, 7 países, 10 expositores panelistas.
- Visitas guiadas a los niños vecinos del aeropuerto Guaymaral con el fin de orientar y fomentar los valores y trabajo en la sociedad.

En la estrategia de participación y servicio incluyente, la Aerocivil en su página web puso a disposición de la población discapacitada (sordos y ciegos) herramientas de comunicación con la entidad (centro de relevo y Covertic), aprovechando los recursos y convenios adelantados por el Ministerio de tecnologías de la información y Comunicaciones con la Federación nacional de sordos de Colombia - FENASCOL; y el software lector de pantalla Jaws y del magnificador ZoomText, para navegar por portal web para personas con discapacidad visual en Covertic.; Mesas de conectividad, Huila 31 mayo 2022; en donde las autoridades municipales, departamentales y demás entidades y gremios de la región presentaron y participaron en oportunidades de negocio con el fin de contribuir en el incremento de la oferta de servicios aéreos del departamento, entre otros espacios de dialogo, participación y servicio a la ciudadanía.

Como estrategia para mejorar los resultados de la gestión institucional la entidad se apalancó en la estrategia de cooperación interinstitucional con otras entidades líderes de política (secretaria de Transparencia; DNP; DAFP; Min TIC; DANE; Min Justicia; Colombia Compra Eficiente, entre otras) empoderando y fortaleciendo las capacidades del talento humano a nivel nacional (50 funcionarios) los cuales son gestores y facilitadores para la implementación de las políticas del Modelo MIPG.

En este sentido y para conservar a trazabilidad de lo actuado se cuenta con repositorios virtuales (Teams).

#### **d) Índice de Desempeño Institucional**

- **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)**

De acuerdo con los resultados de la medición y avances en la implementación y gestión del modelo MIPG realizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG **en el 2022 se obtuvo un resultado satisfactorio de 94.9 en el Índice de**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 20 de 217

**Desempeño Institucional - IDI** evidenciando una tendencia a la mejora continua durante las vigencias 2018 – 2022 evaluadas, manteniéndonos como líderes del sector transporte



**Fuente:** [https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion\\_desempeno](https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno)  
**Medición del Desempeño Institucional - FURAG - DAFP**

- **Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – PGN**

Como resultado de la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública de acuerdo con el informe presentado por la Procuraduría General de la Nación - PGN, la AEROCIVIL **obtuvo una calificación de cumplimiento del 99%** y los dos ítems que quedaron por cumplirse ya se ajustaron y reportaron a la PGN.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 21 de 217



### Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 899999059  
 Sujeto obligado: U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL  
 Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos  
 Fecha de autodiagnóstico: 28/09/2022 02:29 PM  
 Puntaje auditoría: 99 sobre 100 puntos  
 Fecha de auditoría: 01/11/2022  
 Tipo de formulario: Mintic Res.1519

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC**

El 31 de enero de 2022 la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL comprometida en la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, formuló y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 de acuerdo con los resultados de la vigencia 2021 y los lineamientos trazados por el DAFP, la Secretaría de Transparencia y el DNP en la metodología para la construcción del PAAC.

En este sentido y con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se coordinaron mesas de trabajo interdisciplinarias con los grupos y dependencias involucradas para la formulación e implementación de actividades que condujeran a desarrollar cada uno de los componentes:

Gestión del Riesgo de corrupción- mapa de riesgos de corrupción como punto de partida del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública.

Para el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se formularon estrategias para racionalización y automatización de trámites en línea.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 22 de 217

En el tercer componente se establecieron actividades que desarrollaran la política de rendición de cuentas de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, esta estrategia se orientó en el marco del proyecto de democratización de Función Pública.

En el cuarto componente de servicio al Ciudadano se abordaron actividades que, al desarrollarse al interior de la entidad, mejoraran la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que ofrecemos a los ciudadanos asegurando su acceso. Así mismo, se propende por garantizar la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias interpuestas por cualquier ciudadano o parte interesada.

Para el quinto componente de acceso a la información pública se formularon actividades conducentes a consolidar su cultura en los servidores públicos en el sentido de hacer visible la información y la gestión de nuestra entidad.

Finalmente, se incorporaron iniciativas adicionales para asegurar la transparencia en los procesos de gestión pública, el fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción, así como el desarrollo de acciones para la apropiación del Código de Integridad y la gestión de posibles conflictos de intereses. Igualmente, y como valor agregado se propuso y consolidaron acciones en el componente de big data y aprovechamiento de datos.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022 fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD en el mes de enero de 2022. Previamente en el mes de enero 2022, el PAAC 2022 se puso a disposición de la ciudadanía en la página web con el fin de darle participación a la ciudadanía y obtener de esta sus aportes y observaciones.

El monitoreo y seguimiento se hace cuatrimestralmente evidenciando un avance acorde con las metas propuestas en el plan.

En el mes de enero de 2022 se firmó una agenda conjunta de trabajo entre la Aerocivil y la Secretaría de Transparencia en donde cada entidad se comprometió a adelantar una serie de actividades en pro de fortalecer la estrategia anticorrupción, acuerdo que ya se ha ido implementando con buenos resultados en términos de asesoría, diagnóstico en ciertos temas donde la Secretaría es líder de política, arrojando oportunidades de mejora, fortalecimiento de capacidades y trabajo en equipo para minimizar los riesgos de corrupción.

La Aerocivil complementando la estrategia anticorrupción en la Entidad además de tener publicada con anterioridad en la página web una cuenta corporativa "soytransparente@aerocivil.gov.co" a disposición de la ciudadanía para denuncias sobre presuntos actos de corrupción, y con el fin de fortalecer la estrategia en este sentido, publicó

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 23 de 217

y puso a disposición de la ciudadanía la línea telefónica anticorrupción + 57 601 2963333. Línea telefónica que será atendida directamente por el Despacho de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

**e) Política para la prestación de servicios aéreos esenciales**

Dadas las necesidades de accesibilidad y conectividad que se han evidenciado en los diferentes territorios por causa de la baja posibilidad de conectarse con centros urbanos prestadores de servicios que brinda el Estado, en consideración a las deficiencias de los demás sistemas de Transporte Público y en armonía con las bases del PND 2022-2026, la Aeronáutica Civil consideró pertinente y necesario, reevaluar y fortalecer la Política Pública actual SAE-ASAE con el fin de integrar estos dos componentes, en el Sistema de Transporte Aéreo Social para lograr un país socialmente conectado, que impulse de manera coherente y articulada tanto la prestación de servicios Aéreos esenciales como la infraestructura asociada a la prestación de mencionado servicio, consolidando un Sistema de Transporte Aéreo Social, integral, permanente, adecuado y sostenible que beneficie a las comunidades localizadas en zonas de difícil acceso y contribuya al mismo tiempo al desarrollo económico y turístico en el País, en un trabajo mancomunado Estado – Aeronáutica Civil – Territorio, que aporte a la convergencia social regional, de manera que se reduzcan las brechas socioeconómicas entre las regiones.

Para lo anterior se ha venido avanzando en la formulación del documento de la Política Pública para el Sistema de Transporte Aéreo Social, así mismo se han realizado mesas de trabajo en conjunto con el Viceministerio de Infraestructura, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT), SATENA y FONTUR, en las cuales se han ido adelantando temas relacionados con los ámbitos jurídico, técnico, operacional, financiero y otros asuntos necesarios para asegurar la conectividad, factor decisivo en el desarrollo económico y social de estas regiones y de la Política Pública.

El Sistema de Transporte Aéreo Social, se gestiona a través de dos vehículos, por un lado, el eje viabilizador del servicio, quien funge como INTEGRADOR y presta el servicio de rutas sociales y por otro lado el ejecutor de obra (AEROCIVIL) para la intervención de aeropuertos sociales, el cual constituye un sistema separado de cuentas (SAE-ASAE).

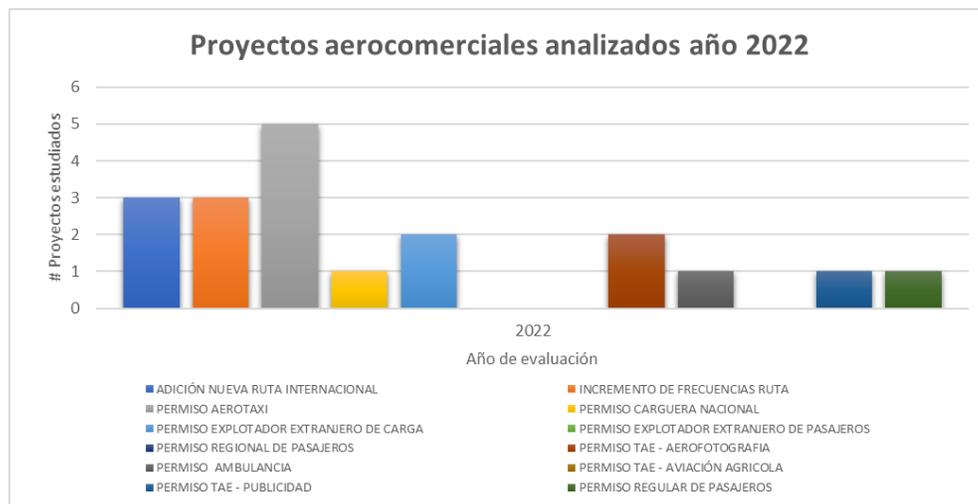
A la fecha se está trabajando en el articulado a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia, potencia mundial de la vida*”, que promoverá el

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 24 de 217

avance de esta iniciativa, así mismo, el establecimiento de rutas, infraestructura, costos operacionales y otros asuntos trascendentales para que la aviación sea uno de los grandes vehículos hacia la integración social.

## b. CONECTIVIDAD

En el año 2022 se llevaron a cabo 4 Audiencias Públicas, en las que se presentaron 18 proyectos aerocomerciales. En este sentido, se celebraron 5 sesiones del Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales (CEPA), en las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos de los 18 proyectos que surtieron el procedimiento de Audiencia Pública.



Es importante resaltar que de los 18 proyectos evaluados por el Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales 14 fueron aprobados que corresponde al 74%, 4 aplazados y 1 negado.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>		
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>		
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021
			<b>Página:</b> 25 de 217



Igualmente se adelantaron trámites, en los cuales se concedió el visto bueno para iniciar el proceso de certificación y adición al permiso de operación, así:

<b>Total Pasajeros</b>		
<b>Año 2022</b>	Nacional	74
	Internacional	42
<b>TOTAL</b>		116
<b>Total Carga</b>		
<b>Año 2022</b>	Nacional	0
	Internacional	7
<b>TOTAL</b>		7

Anexo al presente documento, se adjunta el cuadro de rutas que detalla la información anterior.

**a) Rutas autorizadas**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 26 de 217

A continuación se relacionan la cantidad de rutas solicitadas en la vigencia de marzo 2022 a la fecha:

<b>Total Pasajeros</b>		
Año 2022	Nacional	57
	Internacional	36
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

<b>Total Carga</b>		
Año 2022	Nacional	0
	Internacional	7
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

**b) Permisos de Operación y/o funcionamiento**

		<b>2022</b>	
		<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Servicios Aéreos Comerciales</b>	Empresas Pasajeros Nacional	10	10
	Empresas Pasajeros Internacional	33	37
	Empresas de Carga Nacional	6	6
	Empresas de Carga Internacional	20	19
	Regionales	4	2
	Aerotaxis	54	46
<b>Trabajos Aéreos Especiales</b>	Aviación Agrícola	35	35
	Fotografías y Similares	11	11
	Ambulancias Aéreas	20	19
<b>Actividades Conexas</b>	Talleres Aeronáuticos	112	106
	Centros de Instrucción	88	83
	Servicio Escala en Aeropuerto	38	35
<b>TOTAL</b>		<b>431</b>	<b>409</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 27 de 217

### c) Mesas de Conectividad

En el año 2022 se afianzó y consolidó la conectividad regional con el desarrollo de cuatro (4) mesas de conectividad regional aérea en así:

- Ibagué, Tolima el 29 de marzo de 2022: con 34 participantes presenciales y 15 virtuales.
- Manizales, Caldas el 04 de mayo de 2022: con 14 participantes presenciales y 23 virtuales.
- Neiva, Huila el 31 de mayo de 2022: con 6 participantes presenciales y 19 virtuales.
- Ocaña, Norte de Santander, el 13 de julio de 2022: con 15 asistentes presenciales.

Logros de las Mesas desarrolladas en 2022:

El rol de la Aerocivil en estas mesas de conectividad es fungir como articulador entre las aerolíneas y la región con la misión de que la región pueda presentar sus necesidades y oportunidades de negocios y las aerolíneas manifiesten sus intenciones de establecer operaciones conforme oferta y demanda e incentivos de promoción:

- Viva Air, argumentó que entrará a estudiar la viabilidad de conectar a Ibagué con Medellín.
- Sarpa manifestó interés de establecer contacto con los actores de la cadena de producción turística de Manizales con el fin de explorar el mercado de ese municipio.
- Viva Air expresó intención de avanzar en el estudio de verificación de oferta comercial para unir a Neiva con su Hub aéreo en Medellín.
- Operadores no regulares manifestaron intención de establecer mesas de trabajo con las autoridades locales y gremios económicos de Ibagué, Manizales y Neiva con el fin de buscar alianzas comerciales que permitan el aumento de sus servicios aéreos en esos destinos.
- Operadores aéreos no regulares manifestaron interés de trabajar en sinergia con las autoridades de Ocaña y Norte de Santander con el fin de revisar estrategias tendientes a explotar el destino de Ocaña.

Dentro de las actividades de seguimiento de las mesas de conectividad y en el marco de las estrategias de mejoramiento, se realiza la encuesta de satisfacción a los participantes, que representan a los operadores aéreos y de turismo que participaron en la Mesa. Para cada una de las Mesas, se elabora un informe de gestión con el balance y resultado de cada una.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 28 de 217

Estas encuestas de satisfacción se constituyen en herramienta que ayuda a medir la eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de compromisos que tiene la Entidad frente al Plan Nacional de Desarrollo, y la efectividad de la aplicación del plan comercial con ejecución de mediano plazo. Este impacto estará determinado por la solicitud de rutas o frecuencias por los operadores aéreos a los destinos expuestos en cada una de las mesas de Conectividad.

#### **d) Logros estratégicos**

- **Reactivación de la conectividad con Venezuela**

La Aeronáutica Civil, inició las coordinaciones técnicas y administrativas con la Autoridades Aeronáutica de Venezuela así como con los operadores interesados con el fin de facilitar la reactivación de las operaciones aéreas de pasajeros entre los dos países. Las solicitudes de operación que están en curso para cada una de las aerolíneas que han manifestado el interés de prestar el servicio comercial de transporte de pasajeros:

#### **Vuelos regulares:**

- Wingo: Cuenta con autorización por parte de la Aerocivil y ha acreditado el cumplimiento de requisitos ante la autoridad venezolana en lo relativo a la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7 frecuencias semanales. Está lista para comercializar sus vuelos una vez el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela lo autorice.
- Respecto a la ruta Medellín-Caracas-Medellín, con 7 frecuencias semanales, se encuentra pendiente la aprobación de itinerario por parte de la Autoridad de Venezuela.  
En cuanto a la ruta Bogotá-Valencia-Bogotá, con 7 frecuencias semanales, se acreditaron requisitos y está en trámite la autorización de operación.
- Latam: Cuenta con el visto bueno por parte de la Aeronáutica Civil de Colombia y aceptación de designación por parte del INAC de Venezuela, desde el 22 de julio de 2022 para la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 29 de 217

frecuencias semanales. Radicó en el mes de octubre la información ante el INAC para obtención de permisos y se encuentra en su fase final para que la INAC le expida la providencia.

- Avianca: La Aerocivil dio el visto bueno para su operación. La aerolínea ha venido acreditando requisitos ante el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela para obtener permiso en la ruta Bogotá-Caracas-Bogotá, con 7 frecuencias semanales.
- Laser: Recibió el visto bueno por parte del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de Venezuela para cubrir las rutas Maiquetía–Bogotá–Maiquetía y Maracaibo–Bogotá–Maracaibo, con 7 frecuencias semanales para cada ruta. La Aeronáutica Civil de Colombia ha aceptado el visto bueno y ha comunicado a la empresa el estado del permiso de operación y los pasos a seguir.
- Avior: La autoridad colombiana, actualizó el permiso de operación de explotador extranjero.

En este punto, es importante resaltar que, durante el 2022, la gestión integral liderada por la administración saliente, dejó los procesos en un estado en el cual, llegar a la materialización de los proyectos de transporte depende de las autorizaciones de los gobiernos nacionales. Dos de las tres aerolíneas colombianas (Wingo y Avianca), se encuentran listas para iniciar comercialización de tiquetes. Latam está a la espera de la consolidación de la relación diplomática para terminar su proceso de adición de ruta e iniciar la comercialización.

#### **Vuelos no regulares:**

- Turpial: Cuenta con la autorización de la Aeronáutica Civil de Colombia para la realización de vuelos Chárter y bajo esta figura, los ha venido realizando en los últimos meses. Es importante hacer la referencia que, para poder continuar operando en Colombia, la empresa debe realizar el proceso de reconocimiento del Operador Extranjero (AOCr).

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 30 de 217

- Satena: Realizó el primer vuelo entre los dos países y tiene abierta la posibilidad de realizar más vuelos en modalidad chárter cuando así lo decida.

En reuniones sostenidas el 29 y 30 de diciembre de 2022, la Autoridad Aeronáutica trabajó en una hoja de ruta que tiene un esquema faseado a fin de retornar al instrumento bilateral vigente Acuerdo Aéreo de 1991 y que se espera sea mantenido y materializado por la Administración entrante.

**e) Acuerdo de entendimiento con Canadá:**

Durante el segundo semestre de 2022, la Aeronáutica Civil, con el apoyo de la Cancillería Colombiana y la Embajada de Canadá en Colombia firmó un acuerdo de entendimiento que permite la operación aérea entre ambos territorios, pasando de 14 frecuencias semanales a frecuencias ilimitadas desde y hacia cualquier punto entre los dos países.

Actualmente son tres los operadores con rutas aprobadas: AirCanada, Air Transat y Avianca.

Esto permite que aerolíneas de los dos países puedan operar sin barreras ni limitaciones entre los dos territorios, eliminando las limitaciones de acceso al mercado y fomentando que más empresas aéreas de los dos países ofrezcan estos servicios.

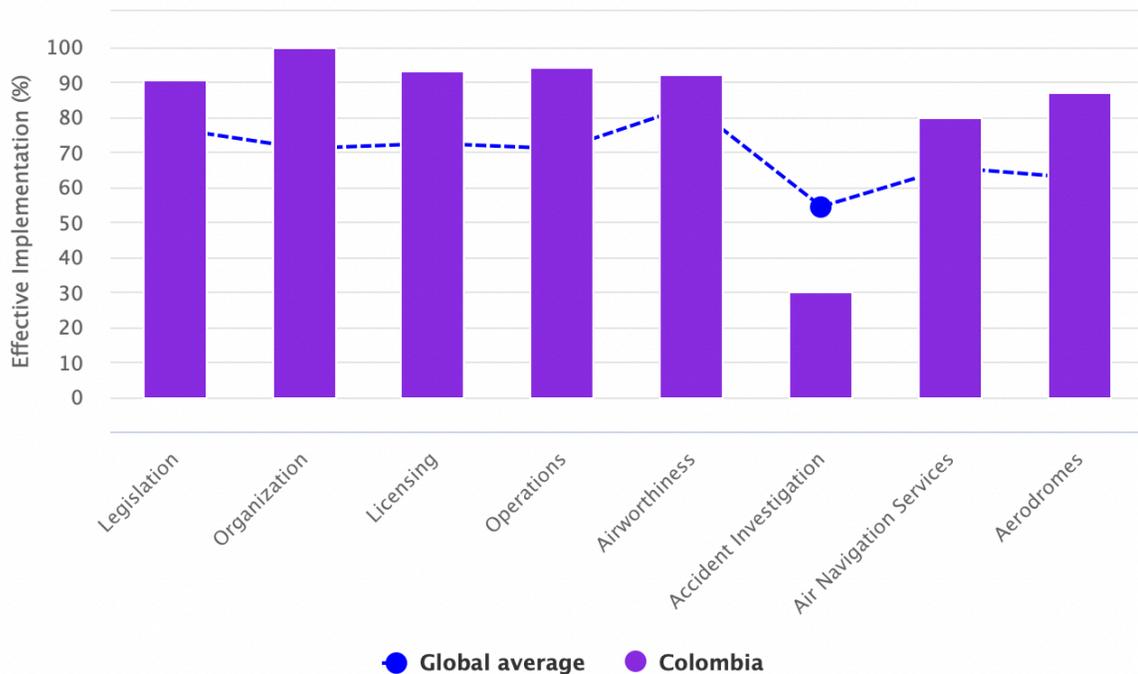
**c. COMPETITIVIDAD**

**a) Comparativo resultados capacidad de vigilancia de la Seguridad Operacional**

Durante los años 2021 y 2022 se realizaron misiones coordinadas de validación (ICVM) y auditoría como parte del Programa Universal de Auditoría de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USAOP) por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). En estas misiones, se verificaron los avances del Estado colombiano en materia de capacidad de gestión y vigilancia de la Seguridad Operacional. Los resultados se evidencian en la siguiente gráfica. Se resalta que la línea azul es el promedio mundial. En las 7 áreas de auditoría que son gestionadas por la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, se observan avances importantes frente

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 31 de 217

al comportamiento mundial y a los resultados obtenidos durante el 2017 (fuente, USOAP OACI).



**b) Gobernanza de la Autoridad Aeronáutica frente a los Estados de la región.**

En noviembre de 2022, la firma de inteligencia de negocios Amadeus y la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo (ALTA) publicaron el Índice de Competitividad del Transporte Aéreo en América Latina y el Caribe. En este reporte, se resaltan los resultados en materia de GOBERNANZA de la Autoridad Aeronáutica colombiana frente a los resultados de la región, pues ocupa el primer lugar con una calificación de 5.0 / 5.0. Lo anterior, derivado de los análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El reporte completo puede ser accedido a través de la ruta que se presenta a continuación:

<https://cdn-alta-content.s3.sa-east-1.amazonaws.com/documents/indice-amadeus-2022.pdf>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 32 de 217

#### 10. Gobernanza de las autoridades aeronáuticas de aviación civil

En un reciente documento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, denominado “The Governance of Civil Aviation Authorities in Latin America Countries”, se buscó evaluar la gobernanza de las autoridades de aviación civil con el objetivo de señalar las mejores prácticas y evaluar el estado del arte de las autoridades de aviación civil de la región’.

Para evaluar la gobernanza se consideraron 3 componentes:

- 1) **Alcance de su acción** (Scope of action): se refiere al rango de actividades del regulador incluyendo el establecer tarifas, estándares, vigilar el cumplimiento de su acción y el poder de sanción.
- 2) **Independencia**: es el grado en que la autoridad opera de manera independiente y sin una influencia de poder política o de los regulados. Se considera la autonomía financiera, si reciben guía de otras autoridades sobre sus objetivos, si son independientes al decidir el gasto, si se establece normativamente el perfil para la cabeza de la autoridad, el proceso de selección/despido de líderes de la autoridad, etc.
- 3) **Rendición de cuentas** (Accountability): se refiere a la transparencia en reportes financieros por parte de varias entidades, incluyendo el gobierno, el legislativo y el público en general. Se considera la publicación de borradores normativos para comentarios, publicaciones de sus acciones y progresos, así como el presentar a la autoridad legislativa reportes.

Vale la pena indicar que las responsabilidades de las autoridades Brasil y Chile, están divididas en dos actores. Por lo anterior, para efectos de este documento el valor utilizado es el promedio de la puntuación de las dos entidades. ANAC Brasil es la entidad con mejor puntaje, sin embargo, al promediárselo con ANAC JAL el puntaje del país disminuye.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 33 de 217

### Puntaje de la publicación OCDE

El puntaje de la publicación OCDE varía de 0 a 5. Un menor puntaje representa mejores prácticas en la gobernanza y viceversa. Para efectos del Estudio ALTA - Amadeus se normalizan los resultados, siguiendo la metodología donde 5 es el mejor de la muestra y 1 el peor.



País	Promedio OCDE	Independencia	Rendición de cuentas	Alcance	Puntaje 5: más competitivo 1: menos competitivo
Colombia	1,36	2,20	0,73	1,15	5,00
Argentina	1,64	2,82	1,18	0,92	4,66
Panamá	1,68	2,37	1,27	1,38	4,61
Brasil	1,86	1,79	1,96	1,85	4,39
Paraguay	1,94	3,11	1,09	1,62	4,29
El Salvador	2,01	1,99	2,18	1,85	4,20
Costa Rica	2,02	2,53	1,45	2,08	4,19
México	2,31	3,10	1,64	2,19	3,84
República Dominicana	2,32	1,76	2,91	2,31	3,83
Bolivia	2,36	2,08	2,00	3,00	3,78
Jamaica	2,40	2,33	3,36	1,50	3,73
Guyana	2,53	2,37	2,00	3,23	3,57
Haití	2,55	2,42	4,55	0,69	3,54
Guatemala	2,56	2,63	2,55	2,50	3,53
Nicaragua	2,62	2,01	3,55	2,31	3,46
Chile	2,77	2,48	1,45	4,39	3,28
Honduras	2,79	1,97	3,18	3,23	3,25
Trinidad y Tobago	2,98	2,53	3,64	2,77	3,02
OECS	2,99	2,81	3,27	2,88	3,01
Perú	3,12	3,31	2,82	3,23	2,85
Barbados	3,14	2,59	3,73	3,12	2,82
Uruguay	3,33	3,11	3,18	3,69	2,59
Curazao	3,70	2,31	5,09	3,69	2,14
St. Maarten	3,70	3,16	3,55	4,38	2,14
Aruba	4,14	3,14	5,45	3,81	1,60
Cuba	4,29	4,12	4,82	3,92	1,42
Surinam	4,63	3,00	5,45	5,42	1,00

Fuente: The Governance of Civil Aviation Authorities in Latin American Countries. Evidence from ICAO's North American, Central American and Caribbean and South American Regions. OECD Regulatory Policy Working Papers, September 2022.

<https://doi.org/10.1787/e8bdf362-en>

### c) Niveles de cumplimiento de itinerarios y puntualidad en las operaciones aéreas.

Durante la primera semana del 2023, CIRIUM, empresa dedicada a desarrollar modelos analíticos para el sector aeronáutico presentó los resultados del OTP (on-time performance) para empresas aéreas y aeropuertos. Se destaca que dos aerolíneas con importante operación en Colombia se encuentran en el top 10 del

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 34 de 217

análisis, así como el principal aeropuerto nacional. El reporte completo puede ser consultado en la siguiente ruta:

[https://resources.cirium.com/2022\\_monthly\\_airline\\_airport\\_on\\_time\\_performance\\_report](https://resources.cirium.com/2022_monthly_airline_airport_on_time_performance_report)

### — Top 10 Winners with summary of Top Performers —

	On-Time Ranking	Total Flights	On-Time Arrival	Comp Factor	Tracked Flights	Summary of Top Performers
<b>Azul (AD)</b>	1	279,722	88.93%	98.12%	99.15%	<b>Total Flights</b> <b>4,364,199</b>
<b>ANA (NH)</b>	2	162,370	88.61%	98.91%	99.98%	
<b>JAL (JL)</b>	3	165,981	88.00%	99.16%	99.92%	
<b>LATAM Airlines (LA)</b>	4	451,651	86.31%	98.46%	99.24%	<b>Total Tracked Flight</b> <b>99.11%</b>
<b>Delta Air Lines (DL)</b>	5	1,004,684	83.63%	98.46%	99.98%	
<b>SA AVIANCA (AV)</b>	6	144,525	83.48%	98.91%	99.57%	<b>Total On-Time Arrival</b> <b>83.73%</b>
<b>Emirates (EK)</b>	7	137,589	81.30%	99.50%	96.24%	
<b>United Airlines (UA)</b>	8	789,200	80.46%	98.24%	99.92%	
<b>Qatar Airways (QR)</b>	9	152,377	78.32%	99.40%	97.11%	
<b>American Airlines (AA)</b>	10	1,076,100	78.29%	97.40%	99.96%	

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 35 de 217

**— Top 20 Winners with summary of Top Performers —**

	On-Time Ranking	On-Time Departure	Total Flights	Tracked Flights	Routes Served	Summary of Top Performers
Haneda Airport (HND)	1	90.33%	373,264	98.35%	97	<b>Total Flights 6,977,566</b>
Kempegowda International Airport (BLR)	2	84.08%	201,897	86.83%	98	
Salt Lake City International Airport (SLC)	3	83.87%	226,545	98.64%	103	
Detroit Metropolitan Wayne County Airport (DTW)	4	82.62%	271,963	97.61%	130	<b>Total Seats 1,074.62M</b>
Philadelphia International Airport (PHL)	5	82.54%	233,777	95.36%	134	
Minneapolis-St. Paul International Airport (MSP)	6	81.95%	276,346	89.86%	162	
Indira Gandhi International Airport (DEL)	7	81.84%	411,205	80.65%	149	<b>Total Routes 3,157</b>
Seattle-Tacoma International Airport (SEA)	8	81.04%	383,250	97.33%	125	
El Dorado International Airport (BOG)	9	80.72%	273,721	83.35%	92	
Charlotte Douglas International Airport (CLT)	10	80.68%	457,871	97.07%	189	<b>On-Time Departure 76.25%</b>
Chhatrapati Shivaji Maharaj International Airport (BOM)	11	80.31%	265,614	81.97%	123	
Los Angeles International Airport (LAX)	12	80.27%	478,668	94.41%	197	
Adolfo Suarez Madrid-Barajas Airport (MAD)	13	79.84%	317,410	98.81%	214	<b>Tracked Flights 93.74%</b>
San Francisco International Airport (SFO)	14	79.73%	315,349	98.01%	151	
Hartsfield-Jackson Atlanta International Airport (ATL)	15	79.27%	696,270	97.39%	223	
O'Hare International Airport (ORD)	16	79.01%	674,093	95.50%	282	
George Bush Intercontinental Airport (IAH)	17	78.79%	375,010	97.84%	216	
Washington Dulles International Airport (IAD)	18	78.06%	200,963	92.42%	175	
Oslo Airport Gardermoen (OSL)	19	77.60%	189,461	96.30%	149	
Phoenix Sky Harbor International Airport (PHX)	20	76.84%	354,889	97.03%	148	

**d) Slots**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (U.A.E.A.C) es la autoridad que cumple con las labores inherentes a la coordinación de slots para los aeropuertos que sean clasificados como Nivel 3 en Colombia. Actualmente, esta clasificación fue asignada al aeropuerto Internacional Eldorado de Bogotá.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 36 de 217

Los responsables de la planeación y control de franjas horarias deben implementar procedimientos que aseguren un control efectivo del uso de los slots por parte de los operadores del aeropuerto, para tener los insumos que permitan aplicar la adopción de medidas críticas como:

- Aplicación de la norma “Úselo o Piérdalo”
- Revisión de la precedencia histórica de los diversos slots
- Adopción de medidas operacionales durante el transcurso de cada temporada

El monitoreo de slots, cuya propuesta de borrador que actualiza los procedimientos reposa en la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales de la Secretaría de Autoridad Aeronáutica, incorpora algunas de las mejores prácticas de industria a nivel internacional, control de uso de franjas horarias, y es medular para garantizar la mejora de los niveles de eficiencia requeridos para que el aeropuerto Eldorado pueda aumentar su capacidad ofreciendo los niveles de servicio exigidos por la industria aeronáutica.

Así mismo, el monitoreo pre y post operacional permite a Aerocivil contar con la gestión de datos necesaria para anticiparse a usos indebidos de slots, acompañar a los operadores en las acciones correctivas y adoptar medidas frente a los explotadores de aeronaves que incurran repetidamente en modalidades de uso indebido de slots.

Teniendo en cuenta el alto impacto de las decisiones que se apoyan en el monitoreo de slots, es necesario proveer a los operadores de normas y procedimientos claros al respecto.

Para asegurar la transparencia y la eficiencia en el monitoreo de slots en aeropuertos nivel 3, es necesario implementar una metodología que permita contar con procedimientos de obtención, investigación, análisis, procesamiento y uso de los datos relacionados con el uso de slots.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 37 de 217

Los datos resultantes del monitoreo son utilizados tanto para detectar con antelación posibles casos y/o prácticas de uso indebido de slots, como para establecer el desempeño de cada operador durante la temporada y al final de ella. Tales datos son, además, la base para que el coordinador de slots realice un acompañamiento continuo a los distintos operadores, generando acciones correctivas o, en ausencia de estas, medidas operacionales que eviten la continuidad de conductas indebidas que afectan el desarrollo de la temporada.

Los fines involucrados exigen que haya un flujo de información rápido, confiable y completo entre el coordinador y los diversos actores, para lograr una toma de decisiones oportuna, que asegure la mejora continua en la operación del aeropuerto.

Las necesidades actuales del proceso se pueden resumir en:

- Suministrar al personal responsable del monitoreo de slots, de conocimientos y procedimientos detallados, acerca de la metodología a desarrollar, en el proceso de análisis y seguimiento de la información correspondiente al uso de slots, por parte de los operadores en aeropuertos nivel 3.
- Suministrar procedimientos a seguir para el monitoreo pre y post operacional.
- Contar con métodos específicos para la aplicación de medidas operacionales, con base en los datos relacionados con el uso indebido de slots.
- Contar con datos oportunos para hacer acompañamiento a los operadores, a la vez que solicitar acciones correctivas y generar mejoras en las prácticas durante cada temporada.
- Tener la información completa y confiable necesaria para aplicar las normas de precedencia histórica y pérdida de slots en cada temporada.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 38 de 217

Como se evidencia, la finalidad del proceso de planeación y asignación de franjas horarias es coadyuvar en el incremento de los niveles de eficiencia en la operación, necesarios para optimizar el aprovechamiento de aeropuertos congestionados. La coordinación de slots debe hacer todos los esfuerzos para que slots sean asignados con sujeción a las precedencias históricas, los criterios de disponibilidad y la posibilidad de acceso a nuevos entrantes, entre otros.

Por eso necesario recopilar datos de diversas fuentes, con antelación a la operación diaria, que permitan interactuar con las aerolíneas para evitar usos indebidos de slots, así como gestionar la información posterior al uso de los mismos para generar advertencias oportunas, acciones de mejora, medidas operacionales y, como última opción, aplicar la norma “úselo o piérdalo”.

Las interacciones que la coordinación realice con las aerolíneas deben contar con la trazabilidad y oportunidades de respuesta necesarias, para generar mejoras rápidas, al igual que servir como soporte a las medidas operacionales que se adopten, ya sea durante la temporada o después de que ésta termine.

**e) *Propuesta preliminar de Plan Estratégico de Logística de Carga (Meta Plan de Acción)***

Durante el 2022, la Dirección de Concesiones Aeroportuarias junto con la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales y el Ministerio de Transporte, trabajaron para consolidar un sistema logístico nacional eficiente que optimice el desarrollo del transporte intermodal orientándolo hacia una nueva visión que promueva la consolidación de las sinergias al interior del país, optimice la oferta de infraestructura, logre una mejora sustancial en los trámites de importación y exportación y permita plantear estrategias transversales para mejorar la oferta de carga.

Según lo anterior, se desarrolló un documento con estrategias que permitan fortalecer el factor de productividad del transporte aéreo tal como se solicita en el hito 2 del Plan de Acción del Documento Conpes 3982. Los aeropuertos objeto de estudio fueron: El Dorado de Bogotá, José María Córdova de Rionegro, Alfonso Bonilla Aragón de Cali, Ernesto Cortissoz de Barranquilla y Alfredo Vásquez Cobo de Leticia como un aeropuerto potencial

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 39 de 217

de movimiento de carga con carácter estratégico. Estos cinco (5) aeropuertos movilizaron el 90,21% del total de la carga del país en el año 2019.

**f) Implementación del Estudio de Análisis Red Aeroportuaria para optimización (Meta Plan de Acción)**

La Dirección de Concesiones Aeroportuarios realizó un análisis de la red aeroportuaria, con un plan de marketing en búsqueda de alternativas para la generación de ingresos no regulados. Esto conllevó a evidenciar que existen aeropuertos que no están generando ingresos, que se están desaprovechando sus capacidades y la posibilidad de realizar actividades de tipo no aeronáutico.

Para lo cual y con base en el plan de marketing se identificó la posibilidad de generar recursos no regulados a través de la ubicación de plantas generadoras de energía solar en estos aeropuertos (El Banco, Plato, Ciénaga de Oro, Tablón de Tamara, Trinidad, San Martín). Se analizó también el impacto que ha tenido la explotación de energía solar en varios aeropuertos internacionales, reducción de la contaminación y de sus gastos operacionales, como también el ingreso no regulado por parte de la venta de energía excedente.

Uno de los desafíos encontrados y que tiene la aviación en cuanto a la seguridad operacional por la colocación de paneles solares en las áreas de las terminales que influyen con la visibilidad de las aeronaves por el efecto de deslumbramiento y los parámetros que se deben seguir para no afectar la seguridad como es el caso de las servidumbres físicas en donde los paneles no deberán vulnerar ninguna de las áreas de seguridad. Tampoco podrán instalarse paneles en las inmediaciones de las pistas o calles de rodaje.

De tal manera se relacionan ventajas Tangibles e Intangibles que podría presentarse en los aeropuertos como son:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 40 de 217

## Tangibles

- Beneficio económico basado en un ingreso no regulado mediante el arrendamiento de terrenos o la contraprestación variable por producción que se pueda pactar con el arrendatario.
- Se puede tener la reactivación comercial a futuro en los aeropuertos en que se opere el proyecto.
- Los aeropuertos pueden obtener un mejoramiento en su infraestructura física y el mantenimiento que esta requiere.
- La creación de alianzas estratégicas con los municipios cercanos mediante planes de suministro de energía u otro tipo de negocio que este pueda generar
- Disminución de los gastos de operación de los aeropuertos incluidos en el proyecto.
- Poseer un banco de energía para situaciones de emergencia por falta de fluido eléctrico en la red nacional.

## Intangibles

- Fortalecimiento de la imagen institucional en los aeropuertos y las zonas de influencia de estos.
- Este tipo de proyectos de generación de energías limpias Contribuirían con la política de sostenibilidad y conservación del medio ambiente que tiene la entidad.
- Aumento de seguridad en la infraestructura física de los aeropuertos.

- **Retos para el año 2023**

- Presentar proyecto de paneles solares para la generación de ingresos no regulados.
- Priorizar los aeropuertos de: Ciénaga de Oro, El Banco, Plato, Tablón de Tamara, Trinidad, San Martín y realizar los análisis de ubicación y de infraestructura física de estos, para determinar la viabilidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 41 de 217

- Dar inicio al proyecto y generar las condiciones para que las empresas interesadas hagan sus proposiciones y se pueda llegar a acuerdos donde las dos partes puedan generar ingresos y se vean beneficiadas.

**g) Puesta en marcha el 100% de los acuerdos alcanzados en las mesas de concertación con el DNP, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía (Meta Plan de Acción)**

- **Logros alcanzados en el año 2022**

Se lograron consolidar mesas de trabajo y comunicación inmediata con entes reguladores, distribuidores y otros interesados, y se dio el espacio para escuchar las necesidades del sector.

- **Retos para el año 2023**

- Es necesario extender la continuidad del desarrollo de estas mesas por parte de la Aeronáutica Civil, como entidad que apoye a las entidades reguladoras, la gestión sobre alternativas para la distribución de combustible. Por lo tanto, se sugirió continuar con el Plan de Acción en el 2022, ya que aún hay elementos de discusión que no han sido cerrados, por la complejidad que estos abarcan, principalmente los temas son, (1) la estructuración de un sistema de consulta para distribuidores y entidades que ayude a la toma de decisiones, (2) la inclusión del tipo de combustible JET A, para la comercialización en el combustible de aviación, (3) la continuación del esquema tributario como alivio al sector transporte aéreo y (4) la búsqueda de un combustible amigable con el medio ambiente, que reemplace al AVGAS 100/130, el cual no represente mayores traumatismos a los operadores de aeronaves con motor a pistón (5) el incremento de la disponibilidad y asequibilidad en diferentes zonas del país del combustible AVGAS 100/130.
- La Aerocivil deberá continuar con el Ministerio de Transporte, UPME, Ecopetrol, DNP, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fuerza Aérea

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 42 de 217

Colombiana, Ministerio de Minas y Energía, y futuramente con los representantes distribuidores de combustible para seguir fortaleciendo los sistemas de datos que ayuden a mejorar sobre todo en las regiones de Orinoquía y Amazonía, que a pesar de contar con grandes reservas de crudo, siguen con problemas de conectividad con las refinadoras y puertos para la importación del producto.

- Continuar haciendo seguimiento a la actualización del Decreto 1073, y monitorear que, en efecto, la inclusión del combustible tipo JET A, no afectará la operación de las Fuerzas Militares. A su vez seguir trabajando con las entidades reguladoras para que este nuevo tipo de combustible ayude a una mejora en la estructura de costos del transporte aéreo.
- Hoy en día, la aviación que opera con AVGAS 100/130 ha crecido en número de operaciones aéreas, y los explotadores de aeronaves con motor a pistón, llegan a las regiones más apartadas en aeropuertos que no cuentan con mucha capacidad de infraestructura. Por consiguiente, se debe ayudar a que las entidades reguladoras presenten una alternativa amigable con el medio ambiente que no obligue a estos explotadores de aeronaves a tener un impacto económico.

**h) Implementación en 2 aeropuertos el Sistema de Información Comercial (Meta plan de acción)**

- **Logros alcanzados en el año 2022**

Durante el 2022, se priorizaron los aeropuertos de Ibagué y Leticia, para lo cual se utilizó la metodología de la gerencia estratégica de mercadeo para la toma de decisiones y junto con la Dirección Regional y las administraciones de los aeropuertos, se desarrollan talleres, charlas y mesas de trabajo para la búsqueda de información externa e interna, para el análisis y construcción de matrices de decisión, este proceso definió estrategias genéricas y tácticas a realizar y cumplir los objetivos propuestos.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 43 de 217

Es así, como se pudo identificar la necesidad de crear unos alivios que permitieran fluir de mejor manera la gestión comercial, puntualmente para el aeropuerto de Ibagué y se aprobó por parte de la entidad la creación de la resolución 01310 de junio 2022, estrategia que permitió una reducción del canon de arrendamiento en un 30%, por 12 meses destinada a nuevos arrendatarios, con el objeto de incentivar el arrendamiento de los locales comerciales dentro del aeropuerto tales como retail, zona de servicios gastronómicos, financieros y supermercados, adicional a espacios para máquinas dispensadoras.

Esta reducción solo se dio para los nuevos arrendatarios y por un periodo de 12 meses.

Igualmente, se complementó esta gestión con el acompañamiento permanente, la presentación y socialización de estrategias complementarias como el diseño brochures promocionales de los locales, de visitas comerciales, difusión en la WEB, creación de presentaciones audiovisuales motivacionales como insumo para fortalecer el marketing relacional.

Para el aeropuerto de Leticia, se realizó el impulso para el arrendamiento de nuevos espacios y el trámite de nuevas solicitudes. Igualmente, se complementó esta gestión con el acompañamiento permanente, la presentación y socialización de estrategias complementarias como el diseño brochures de promocionales de los locales, de visitas comerciales, difusión en la WEB, creación de presentaciones audiovisuales motivacionales como insumo para fortalecer el marketing relacional.

Adicionalmente y frente al proceso estratégico, se orientó en el uso y optimización de una pantalla Led exterior (ubicada en el parqueadero), para la difusión de mensajes, los brief audiovisuales y la promoción institucional y regional, actividad que se realizó con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento.

- **Retos para el año 2023**
  - Plan comercial a otros aeropuertos

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 44 de 217

Como propósito para el 2023 debe buscarse que a través de la Alta Dirección se prioricen otros aeropuertos de las diferentes regionales, buscado así aprovechar la metodología de la gerencia estratégica de mercadeo para la toma de decisiones y poder con esto generar estrategias que permitan incrementar los ingresos no regulados desde lo comercial y lo publicitario. Se proponen Pasto, Providencia y El Yopal con el fin de impulsar el arrendamiento de nuevos espacios y el trámite de nuevas solicitudes y buscar nuevas actividades generadoras de ingresos.

#### **d. INDUSTRIA AERONÁUTICA Y CADENA DE SUMINISTRO**

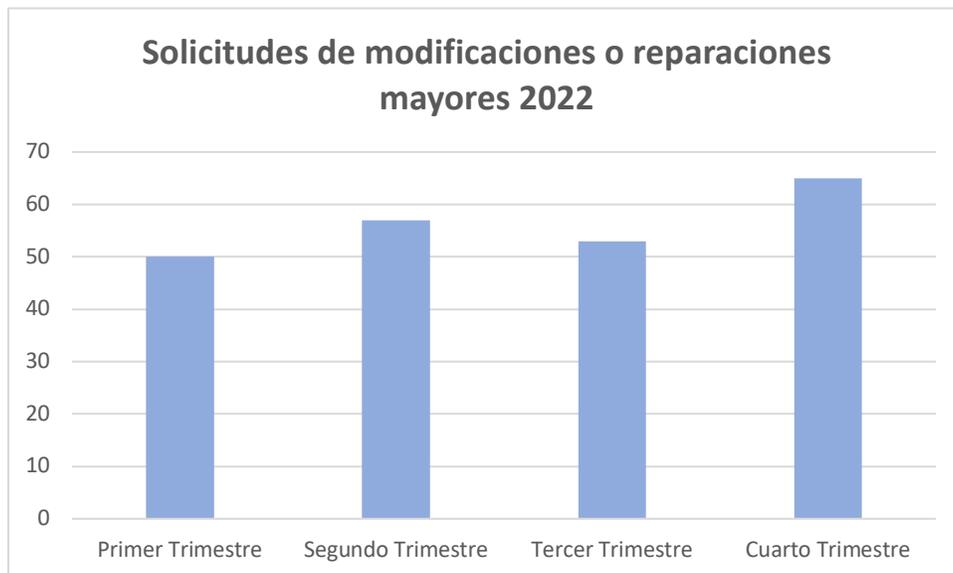
##### **a) Logros y retos:**

- Generación de Circular Informativa de Procedimiento para autorizar la reparación de aeronaves después de un accidente o incidente grave, lo cual provee una guía para los propietarios/explotadores de aeronaves con matrícula colombiana, con el fin de obtener la autorización para efectuar la reparación de aeronaves después de un accidente o incidente grave.
- Generación de Circular Informativa de Procedimiento para solicitud y expedición de un certificado de aeronavegabilidad especial experimental, la cual se emitió para proporcionar una guía, orientación e información a toda la Industria Aeronáutica en Colombia, sobre el procedimiento que define los requisitos necesarios conforme a los propósitos establecidos en la sección 21.855, como también a lo solicitado en la sección 21.860 literal (b) del RAC 21, para obtener un certificado de aeronavegabilidad especial experimental en Colombia, por parte de un constructor o aficionado que tenga la intención de diseñar, construir o ensamblar una aeronave experimental.
- Generación de Circular Informativa emitida para proporcionar una guía, orientación e información a toda la Industria Aeronáutica en Colombia, sobre el procedimiento que define los requisitos necesarios conforme al capítulo O del RAC 21, para obtener un certificado de Organización de Diseño Aprobada, por parte de cualquier organización que desee desarrollar diseños de aeronaves, componentes de aeronaves,

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 45 de 217

modificaciones a los diseños (mayores y menores), o diseñar reparaciones mayores en cumplimiento de las disposiciones del capítulo N del RAC 21.

- Creación y aprobación de un capítulo de la guía del inspector del Grupo CPA (Certificación de Productos Aeronáuticos) para la aprobación de aeronaves fabricadas bajo RAC 21.855, dicho logro es correspondiente a la Meta 50 del PEI 2022.
- Tramite de solicitudes de modificaciones o reparaciones mayores.



## e. SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE AVIACIÓN CIVIL

### a) Principales Logros

- En aplicación de Gestión del Cambio – alineado con Decreto 1294 de 2021, se realizó la emisión y publicación de:
  - Programa Estatal para la Gestión de la Autoridad en Seguridad Operacional (PEGASO) – Versión 4.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 46 de 217

- Plan Colombiano de Seguridad Operacional (PCSO) – Versión 2
- 2º Informe de Seguridad Operacional
- Actualización de procedimientos y estándares para:
  - Gestión de enmiendas a los RAC (MAUT-2.0-06-001 Procedimiento)
  - Compilación de datos de Seguridad Operacional (MAUT-1.0-06-002 - Procedimiento)
  - Revisión periódica PEGASO Política de SO y PCSO (MAUT-1.0-06-001 Procedimiento).
  - **Nota:** Los 3 primeros documentos (Programa Estatal, Plan Estatal e Informe) se encuentran en: (<https://www.aerocivil.gov.co/autoridad-de-la-aviacion-civil/seguridad-operacional>). Los procedimientos se han formalizado en Isolucion.
  - Con el propósito de afianzar el escenario regional alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), DASNA, participa activamente en las reuniones del grupo ADHOC del LAR 211 y en el intercambio de información al liderar la coordinación del subgrupo IFPDS para la estandarización normatividad a nivel regional.
  - En este sentido, DASNA ha generado y propuesto documentación encaminada a orientar la función de autoridad aplicada a la vigilancia en el diseño de procedimientos de vuelo por instrumentos, los cuales se encuentran actualmente en estudio por los países miembros del SRVSOP.
  - Con el objetivo de apropiar en el sector las mejores prácticas en Seguridad Operacional y permitir la implementación de los elementos críticos del sistema de vigilancia de la seguridad operacional orientado el monitoreo continuo para disminuir el perfil de riesgo de Colombia, DASNA reviso y aprobó 97 procedimientos de vuelo por instrumentos (SID, STAR e IAC) y

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 47 de 217

104 cartas aeronáuticas, incluyendo información relativa a los aeropuertos. En el desarrollo de este trabajo se destacan los siguientes productos:

- DASNA reviso y aprobó 97 procedimientos de vuelo por instrumentos (SID, STAR e IAC) y 104 cartas aeronáuticas, incluyendo información relativa a los aeropuertos ( todos los procedimientos de vuelo por instrumentos del aeropuerto internacional Eldorado de Bogotá, como parte del proceso de vigilancia en razón al cumplimiento del tiempo máximo de mantenimiento.
- Se implementaron los procedimientos de vuelo por instrumentos de alta complejidad en los aeropuertos Juan José Rondón de Paipa, así como el aeropuerto San Luis de la ciudad de Ipiales.
- Resultado de un esfuerzo multidisciplinario fue posible implementar procedimientos de vuelo por instrumentos de alta complejidad en los aeropuertos Juan José Rondón de Paipa, así como el aeropuerto San Luis de la ciudad de Ipiales, mejorando la conectividad de la región y consecuentemente la competitividad del sector; este proceso permite a las aerolíneas comerciales regulares de transporte de pasajeros contar con trayectorias repetibles, predecibles y estabilizadas mejorando así la seguridad operacional para los usuarios del espacio aéreo.
- En coordinación con la Dirección de Autoridad de los Servicios Aeroportuarios y su correspondiente proveedor de servicios se ha avanzado en la actualización de la información cartográfica relativa a los aeropuertos de los principales aeropuertos del país.
- Desarrollo y Publicación de la *“Guía para elaboración de un Documento de Gestión de Riesgo de Seguridad Operacional sobre Cizalladura del Viento en Aeródromos”*, que se establece como una herramienta de orientación para la identificación de fenómenos atmosféricos adversos, particularmente “la cizalladura del viento”, que pueden constituirse en un peligro para la aviación; la cual se aborda en concordancia con lo estipulado en el Reglamentos

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 48 de 217

Aeronáuticos de Colombia RAC 203 “Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea, Capítulo F: Información SIGMET y AIRMET, avisos de aeródromo y avisos y alertas de cizalladura del viento”, en aplicación a las normas y métodos recomendados para la aviación civil internacional, en particular el Anexo 3 OACI, como del documento OACI 9859 “Manual de Gestión de la Seguridad Operacional”, en lo relacionado con la Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional.

- Participación Grupo internacional de estudio OACI caso MET, en el que se genera un análisis de algunos fenómenos meteorológicos adversos que se pueden definir como parte de los peligros en la aviación; estos fenómenos (desarrollo de la actividad convectiva, las tormentas eléctricas, el granizo y la turbulencia, y su impacto en el sector transporte aéreo) se materializaron en riesgos aéreos. Finalmente, el análisis se consolida en un informe de casos, el cual se realizó por el interés de ahondar en la causalidad de los eventos potenciales que pueden desencadenar en incidentes aéreos, partiendo del punto de vista de la ciencia de la meteorología. Asimismo, con el fin de buscar la incidencia como evento que afecta el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional y la importancia que tiene la meteorología en la aviación.
- Gestión de Armonización Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos LAR y Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC en la plataforma del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SRVSOP.
- Desarrollo proyecto de automatización proceso inspección DASNA con herramientas de sistemas de información geográfica.
- Vigilancia aspectos relacionados con retoma operacional en los aeropuertos de SKCG y SKCL.
- Vigilancia estudio operacional aeropuerto del Café.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 49 de 217

- Revisión necesidades y actualizaciones operacionales relacionadas con la nueva orientación de las pistas del aeropuerto internacional Eldorado.
- Conceptos técnicos al plan piloto pistas preferentes Aeropuerto Internacional El dorado.
- Conceptos técnicos a los proyectos Torres de Control Montería y Popayán.
- Aceptación de operación CAT III pista 13 L, Aeropuerto Eldorado.
- Participación en equipo de inspección multinacional del SRVSOP a Ecuador.
- Aceptación del SMS de la SSNA.
- Participación en grupo AD-HOC expertos ATS de la región OACI SAM para enmienda del LAR 211.
- Aprobación del Manual de procedimientos de comunicaciones del ATSP - MATS 210 (Vol 2 del Anexo 10 OACI).
- Conceptos para apoyo a respuesta de múltiples derechos de petición por presuntas fallas en la provisión del servicio ATS.
- Aprobación del plan de implementación del ADS-B en el proceso de vigilancia del ATS.
- Preaprobación a propuesta de modificación al espacio aéreo CTA/TMA Medellín
- Vigilancia con respecto al proyecto de automatización proceso inspección DASNA en la implementación del sistema SIA/AIM, e-AIP, banco NOTAM-OPMET, Modulo de FPL.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 50 de 217

- Inspección, Vigilancia y Control del Servicio AIS en las dependencias AIS/AD, AIS/PUB y AISP Bogotá.
- Vigilancia estudio operacional aeropuerto Bayunca desde el enfoque AIS.
- Revisión necesidades y actualizaciones operacionales relacionadas con la nueva orientación de las pistas del aeropuerto internacional Eldorado desde el enfoque AIS.
- Propuesta revisión del Manual de procedimientos de comunicaciones del AISP - MATS 210 (Vol. 2 del Anexo 10 OACI).
- Aprobación del plan de implementación del ADS-B en el proceso de vigilancia en la publicación en el AIP/Colombia Parte ENR 1.6 Servicios y procedimientos de vigilancia ATS.
- Vigilancia estudio operacional aeropuerto Bayunca desde la perspectiva y el análisis del entregable No. 8. Vigilancia operacional relacionadas con la nueva orientación de las pistas del aeropuerto internacional Eldorado en el proceso de la publicación en el AIP/Colombia parte 3 AD ítem 24 Cartas relativas al aeródromo.
- Con el propósito de afianzar el escenario regional alrededor del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), DASNA, participa activamente en la participación en los Talleres/Reunión Multilateral AIM de la Región SAM para la transición del AIS al AIM. Taller NOTAM en el proyecto RLA/06/901 Lima Perú, de la región SAM. Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/27 y 28 Lima Perú, de la región SAM. Respuesta a la solicitud de apoyo por parte del Estado Colombiano, como miembro de la región SAM, con referencia a la nota de estudio que sería presentada por el Estado Chileno en la ASAMBLEA — 41º Periodo de sesiones Comisión Técnica, Cuestión 31: Seguridad operacional de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 51 de 217

la aviación y navegación aérea – Normalización SEGURIDAD OPERACIONAL CENTRADA EN LA RED (SAFETY NETWORK).

- Participación en el proceso de socialización con referencia a la implantación del Formato mundial de notificación del estado de la pista GRF, liderado por el grupo AGA, ante la posibilidad de la publicación por parte del Estado colombiano del formato SNOWTAM.
- Coordinación con el grupo CENTROCOM para la eliminación de la dirección AFTN MHCCZQZX y se redirecciones a la dirección MHFPZYZX, de acuerdo con el proceso de validación inicial de plan de vuelo (proVIP) que está en, en uso en Centroamérica a solicitud de COCESNA, participación en el proyecto “Revisión y análisis del impacto del protocolo USOAP-ANS-2020 en el conjunto LAR,”. Cuyo propósito realizar un análisis detallado del nuevo protocolo de auditoría para el área de servicios de navegación aérea (ANS), con el fin de identificar su impacto en el conjunto LAR ANS y en las listas de verificación asociadas, a cargo del señor Fernando Zeledón Oficial OACI de la región SAM.
- Con el objetivo de replicar en el Sistema SAR de Aviación Civil las mejores prácticas en Seguridad Operacional para las Aeronaves que Participan en Operaciones SAR y para el Personal en tierra de las Entidades Públicas y privadas en aplicación a las normas y métodos recomendados para la aviación civil internacional, en particular el Anexo 12 “Búsqueda y Salvamento”, así como del documento OACI 9731 “Manual IAMSAR” Vol. I, Vol. II, Vol. III, en lo relacionado con protocolos de entrada de brigadas entre los Estados que conforman las FIR adyacentes mediante reuniones como la SAR NAM-CAR-SAM llevada a Cabo en México en Octubre de 2022 y durante el Seminario SAR en Guayaquil Ecuador Asistiendo con el PSAR como punto focal de Aerocivil de forma Virtual, que tiene para el 2023 para la región Sam como Objetivo crear un grupo internacional de Expertos SAR que estudie las Recomendaciones y realice la estandarización de procedimientos de Salvamento como preparación a la atención de eventos *Mass Rescue Operation* (MRO), en zonas Insulares

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 52 de 217

de las FIR comunes que componen los Estados de la Región SAM, Producto de Posibles Incidentes o Accidentes de Aviación Civil Internacional.

- DASNA - SAR generó propuesta de documentación encaminada a orientar la función de autoridad aplicada a la vigilancia en la Armonización con el LAR 212, definiendo funciones específicas al PSAR se encuentran actualmente en estudio para su aprobación por parte de la autoridad y revisión por parte de la oficina de Estándares Normativos
- Durante las reuniones con Proveedores de Servicio SAR de los Estados Adyacentes en aplicación a las normas y métodos recomendados para la aviación civil internacional, Anexo 12 OACI, “Manual IAMSAR” Vol. I, Vol. II, Vol. III, se puso en conocimiento a todos los RCC adyacentes, lo relacionado con protocolos de entrada de brigadas entre los Estados que tienen a cargo las zonas Insulares de las FIR comunes que componen los Estados de la Región SAM, Producto de Posibles Incidentes o Accidentes de Aviación Civil Internacional.
- Se efectuó orientación a la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea (DONA) para la Automatización de los Procesos de Búsqueda con una Herramienta tecnológica desarrollada por COCESNA denominada SAR TRACKING SYSTEM, que contiene elementos esenciales para el desarrollo de Operaciones SAR a través de sistemas satelitales para seguimiento de aeronaves, definición de patrones de Búsqueda, información meteorológica, así como la bitácora de operación y seguimiento de las entidades a cargo a los requerimientos in situ del Centro de Búsqueda y Salvamento (RCC) en tiempo real.
- Se realizó Inspección Vigilancia y Control del Servicio SAR de Aerocivil al RCC-Btá -SPOC, Subcentro de Búsqueda y Salvamento (RSC) Meta, Puestos de Alerta (P.A.) con Servidores SAR RNG-BAQ-LET-SPP, Gestión de la Dirección DONA de Aerocivil.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 53 de 217

- Se efectuaron visitas Operacionales de Verificación y armonización con el RAC 212 de Aerocivil a Entidades del Estado que Conforman el Sistema SAR de Aviación Civil, como: Servicio de Policía Nacional de Colombia y Ejercito Nacional de Colombia, estableciendo los canales de comunicación en dos vías y brindando recomendaciones para los procedimientos establecidos durante la Activación en los procesos de Mantenimiento de las Balizas ELT de las Aeronaves que conforman de esas Autoridades.
- Se desarrolló la durante la presente vigencia la firma del Acuerdo operacional SAR con el Estado de Perú entre los RCC´s de Lima y Bogotá, Documento que fundamenta el uso de los recursos de los RCC´s, que se encuentran más próximos a los lugares donde puedan presentarse accidentes de Aviación Civil.
- Se efectuó la revisión necesidades y actualizaciones operacionales relacionadas con las Comunicaciones dentro de las regiones de Búsqueda y Salvamento (RSR/SRR) y el servicio SAR provisto en las FIR adyacentes.
- Se gestionaron los conceptos técnicos solicitados por el Grupo de Inspección de Operaciones, en materia SAR Para el Manual de operaciones de la Empresa LATAM Parte A, A12.1.13, el plan de respuesta a Emergencias de la Empresa en Certificación por mencionado Grupo denominada Servicio Aéreo de la Orinoquía (SADOS).
- Se proyectaron los borradores de Acuerdos Operacionales SAR, desarrollados con el PSAR para Establecer Protocolos de actuación conforme a las recomendaciones OACI entre las FIR Adyacentes (que acorde a las Recomendaciones OACI Anexo 12, es el Área de responsabilidad SAR, que aceptan y delimitan los Estados), en casos de Accidentes de Aviación Civil, con los (RCC) de Maiquetía (VEN) – Amazónico (BRA) – Kingston (JAM).
- Se consolidó la infraestructura técnica aeronáutica como uno de los pilares estratégicos de mejoramiento y optimización del performance del aeropuerto internacional El Dorado:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 54 de 217

- ✓ Certificación de Sistemas CNS/MET aportantes a operación CAT III pista 13L
  - ✓ Proyectar la certificación del servicio de vigilancia aeronáutica en operación del sistema de guía y control de superficie A-SMGCS, en la integración técnica funcional de MLAT, SMR, sensores ADS-B en el centro de visualización NOVA 9000.
  - ✓ Proyectar certificación de sistemas CNS/MET aportantes a CAT III 13R.
- Se implementó un programa de **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL CNS/MET** que reúne la publicación del Reglamento Aeronáutico Colombiano RAC 210 “TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICA”, la vigilancia prescriptiva enfocada en el cumplimiento normativo y el seguimiento a la resolución de las falencias técnicas y operacionales de los sistemas CNS/MET; con el fin de orientar y fortalecer el proceso de aseguramiento en la prestación de los servicios ANS.
  - La vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento normativo ha fortalecido la infraestructura técnica en aeropuertos y estaciones aeronáuticas CNS/MET, así como el afianzamiento de las responsabilidades situacionales del ATSEP en el desempeño de las funciones de soporte y apoyo técnico. Como también identificando y fortaleciendo los canales de comunicación entre CNSP y las dependencias proveedoras de servicios ANS
  - Transcender el programa de gestión de la seguridad operacional prescriptivo hacia el establecimiento del análisis de criticidad e impacto operacional; en desarrollo de la evaluación de riesgos, mitigación de las deficiencias técnico-funcionales identificadas y estructuración de bases de datos aplicadas. A fin de lograr sistemas CNS/MET interoperables e interdependientes para la optimización del servicio del tránsito aéreo con altos estándares de seguridad; que proporcionen sostenibilidad, confianza y cumpla los requerimientos de seguridad operacional.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 55 de 217

- La entidad reconoce, valora y adopta los concepto y recomendaciones de la Autoridad CNS/MET, cuando los asuntos en temas de infraestructura aeronáutica lo requieren, como aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Dirección general.
  - 100% de cumplimiento al plan de vigilancia propuesto para la vigencia 2022.
  - 85% de avance del Plan de Medidas Correctivas – PCM en atención al informe de la Auditoria USAP – CMA, atendida en la vigencia 2021.
  - Actualización del RAC 160 y demás documentos que lo desarrollan y complementan (Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil - PNCC, Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de Aviación Civil – PNISAC, Adjuntos y Apéndices), en relación con las orientaciones técnicas de las preguntas de protocolo – PQ de la USAP.
  - Implementación de la cultura del reporte a través del Formato - Reporte Obligatorio de Eventos de Seguridad de la Aviación Civil (RoE).
  - Participación en la Décima Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/10).
    - Presentación Nota de Estudio: sobre los avances realizados para la difusión de los sistemas de gestión de seguridad de la aviación civil (SeMS) con apoyo tanto de autoridad de aviación civil, la industria y el sector académico.
    - Presentación Nota de Estudio sobre: Revisión de Legislación respecto a personas disruptivas
- Participación en la Asamblea 41 de la OACI

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 56 de 217

- Presentación Nota de Estudio: Reconocimiento de equivalencia de medidas de seguridad – control de seguridad único (One Stop Security – OSS).
- Presentación Nota de Estudio: Corredores sanitarios.
- Sustanciación de investigaciones administrativas sancionatorias:

El impulso de este tipo de investigaciones se convirtió en un gran reto para el GIS. A partir de 2022, le corresponde a este grupo interno sustanciar todas las investigaciones a la luz del régimen sancionatorio aeronáutico, tanto por *infracciones técnicas* como por *infracciones administrativas*.

En el presente año, la Secretaría de Autoridad Aeronáutica impuso multas, por incumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, por más de 130 millones de pesos.

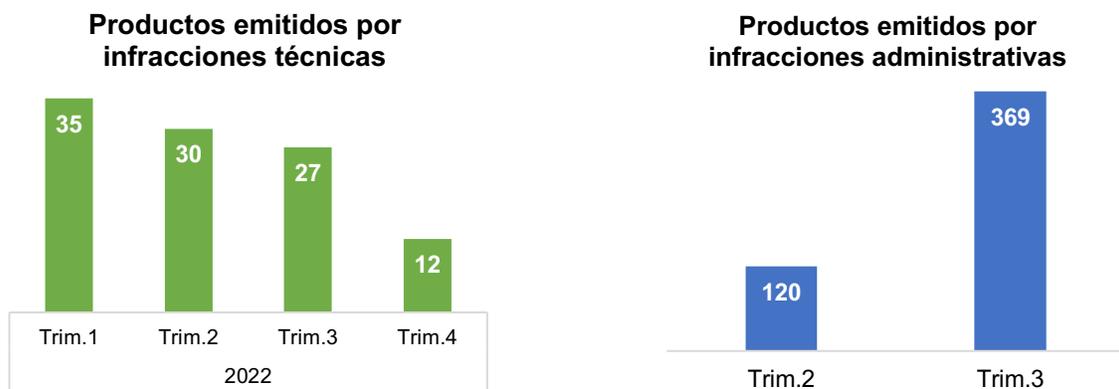
Estas multas se impusieron en cinco (5) investigaciones administrativas sancionatorias. En cuatro (4) de ellas, la formulación de cargos fue tan sólida que los investigados se allanaron a las imputaciones efectuadas y se acogieron a terminación anticipada, aceptando su responsabilidad y pagando las cifras anunciadas.



La emisión de actos administrativos (autos y resoluciones) aumentó considerablemente, a causa del nuevo esquema de sustanciación sancionatoria.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 57 de 217

Tanto por *infracciones técnicas* como *administrativas*, este grupo superó la barrera de 100 productos por cada tipo de infracción:



#### a) Retos

- Promover de manera efectiva la cultura justa en el sistema aeronáutico. Para ello se requiere:
  - Emisión de decreto o ley (en cumplimiento de Cap. 5 de Anexo 19 de OACI) sobre protección de información, datos y fuentes de datos de seguridad operacional.
  - Análisis operacional y estudios de causalidad a partir de los mecanismos de compilación de datos de seguridad operacional.
  - Reconocimiento, por parte de la industria, de los beneficios de realizar gestión proactiva (antes de accidentes) y no reactiva (sobre las lecciones aprendidas de los accidentes).
- Avanzar en la implementación de una vigilancia basada en riesgos. Esto implica:

Cambios y mejoras de las competencias en el personal de vigilancia

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 58 de 217

- ✓ Generación de estándares (manuales de inspección, procedimientos, métodos de análisis y de cálculo, entre otros) alineados a nueva aproximación de la vigilancia
  - ✓ Asignación equilibrada de recursos (humanos, técnicos, materiales), asociado con perfiles de riesgo
- Contar con datos que cumplan con lineamientos sobre Gobierno de datos y calidad de estos, como fuente fiable para sustentar los análisis y la toma de decisiones.
  - Contar con herramientas tecnológicas que permitan administrar y registrar las actividades derivadas de la gestión de la autoridad en sus procesos: reglamentar, certificar, vigilar, sancionar.
  - Seguimiento y vigilancia al desarrollo e implementación del SMS al ATSP.
  - Participación en grupo AD-HOC expertos ATS de la región OACI SAM para enmienda del LAR 211
  - Seguimiento y vigilancia operacional relacionadas con la nueva orientación de las pistas del aeropuerto internacional Eldorado en el proceso de la publicación en el AIP/Colombia parte 3 AD ítem 24 Cartas relativas al aeródromo.
  - Seguimiento del plan de implementación del ADS-B en el proceso de vigilancia en la publicación en el AIP/Colombia Parte ENR 1.6 Servicios y procedimientos de vigilancia ATS.
  - Coordinación con el grupo CENTROCOM para la eliminación de la dirección AFTN MHCCZQZX y se redirecciones a la dirección MHFPZYZX, de acuerdo al procesador de validación inicial de plan de vuelo (proVIP) que está en, en uso en Centroamérica a solicitud de COCESNA.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 59 de 217

- Efectuar visitas Operacionales de verificación y armonización con el RAC 212 de Aerocivil a Entidades del Estado que Conforman el Sistema SAR de Aviación Civil, como: Servicio de Policía Nacional de Colombia y Ejercito Nacional de Colombia, estableciendo los canales de comunicación en dos vías y brindando recomendaciones para los procedimientos establecidos durante la Activación en los procesos de Mantenimiento de las Balizas ELT de las Aeronaves que conforman de esas Autoridades.
- Propender por la optimización del performance del aeropuerto internacional El Dorado en función del fortalecimiento de la infraestructura técnica aeronáutica CNS/MET y la capacidad operacional de las dependencias del CNSP, con relación a las operaciones CAT III y el servicio de vigilancia aeronáutica del sistema de guía y control de superficie A-SMGCS.
- Sensibilizar al proveedor CNSP en la estructuración y consolidación documental determinada por el RAC 210 y el MCNSP.
- Identificar estrategias encaminadas a guiar al CNSP en procura de la optimización de la Interoperatividad de la infraestructura técnica aeronáutica de los servicios CNS/MET.
- Preparación para la Auditoria USAP – CMA, programada para la vigencia 2024 teniendo en cuenta la aplicación de la Enmienda 18 del Anexo 17 y Enmienda 29 del Anexo 9 de la OACI.
- Continuar la reconfiguración de la función sancionatoria:

Con la expedición del [Decreto 1294 de 2021](#) y la [Resolución 354 de 2022](#) la *función sancionatoria* de la Aeronautica Civil sufrió un grado considerable de afectación y cambios de fondo. Con este fortalecimiento institucional, la facultad sancionatoria de esta Entidad cambia al punto que el tratamiento de quejas y reportes también tiene que ajustarse.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 60 de 217

El cambio más visible es a nivel orgánico. Hasta el 14/10/2021, dos dependencias de la Aeronáutica Civil tenían competencia sancionatoria, ahora solo una. Y desde el 22/02/2022 un solo grupo interno tiene la función de sustanciar investigaciones sancionatorias por incumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.

Si bien ya no existen dos dependencias con facultad sancionatoria, ni dos grupos sustanciadores de investigaciones, aún persiste la división de infracciones previstas en el [RAC 13 Régimen sancionatorio aeronáutico](#).<sup>1</sup>

Así, continúa la distinción entre infracciones *administrativas* y *técnicas*, a pesar de que un solo grupo sustancia investigaciones por dichas infracciones (el GIS) y una sola Secretaría adopta las decisiones dentro de los casos (la Secretaría de Autoridad Aeronáutica).

## **f. INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

### **a) Obras Públicas**

Conforme los datos que reposan en la Dirección Administrativa de la Secretaría General, a continuación se presenta la información contractual.

Contratos de obra suscritos durante el periodo de gestión:

---

<sup>1</sup> Dice la sección 13.100 del [RAC 13 Régimen sancionatorio aeronáutico](#):

#### **13.100. De las infracciones**

(b) Las infracciones pueden ser:

(2) De orden *administrativ*

(1) De orden *técnico*, es decir, relacionadas con acciones u omisiones que atenten contra la seguridad aérea o lesionen o pongan en peligro la seguridad operacional de las aeronaves, o de las personas o cosas a bordo de estas o en la superficie.

o, es decir, relacionadas con acciones u omisiones que constituyan violación a cualquier norma reguladora del sector aeronáutico.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 61 de 217

Número del Contrato de obra	Modalidad de selección	Clase de contrato	Contratista	Objeto	Fecha de adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de finalización actual	Valor del contrato	% de avance (al 20 de diciembre de 2022)	Número de Modificatorios	Proceso de incumplimiento en curso ( Si /No)	Estado
22001183-H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Obra	ALOGAR CONSTRUCCIONES S.A.S	Realizar el mantenimiento de la infraestructura física lado aire y lado tierra a cargo de la Aerocivil, incluyendo ayudas visuales del aeropuerto Yariguíes de la ciudad de Barrancabermeja.	09/ago/2022	08/sep/2022	16/dic/2022	\$ 368.951.562	100%	0	No	TERMINADO
22001132-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO C&J AEROCIVIL 2022	Realizar el mantenimiento rutinario de la infraestructura aeroportuaria lado aire y lado tierra en el Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá	12/ago/2022	16/sep/2022	09/ene/2023	\$ 5.904.661.316	51%	1	No	EN EJECUCION
22001267-H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Obra	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	Realizar el mantenimiento de la infraestructura física lado aire y lado tierra a cargo de la Aerocivil, incluyendo ayudas visuales del Aeropuerto Flaminio Suarez de Guaymaral	07/sep/2022	04/oct/2022	16/dic/2022	\$ 564.665.066	100%	1	No	TERMINADO
22001292-H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Obra	G Y P INGENIERIA SAS	Realizar mantenimiento de la infraestructura física aeroportuaria lado aire y lado tierra, mantenimiento completo de los sistemas de ayudas aeroportuarias y aires acondicionados de los aeropuertos de San Andrés y Providencia.	30/sep/2022	12/oct/2022	15/dic/2022	\$ 570.417.840	100%	0	No	TERMINADO

### Contratos de interventoría suscritos durante el periodo de gestión

Número del Contrato de interventoría ( En caso de aplicar )	Modalidad de selección	Contratista	Objeto	Fecha de adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de finalización inicial	Fecha de finalización actual	Valor del contrato inicial	Valor del contrato actual	% de avance ( al 20 de diciembre de 2022)	Número de Modificatorios	Proceso de incumplimiento en curso ( Si /No)	Estado
22001197-H3	Concurso de Méritos Abierto	ELSA TORRES ARENALES	Realizar la interventoría integral al mantenimiento rutinario de la infraestructura aeroportuaria lado aire y lado tierra a cargo de la Aerocivil en el aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá.	25/ago/2022	16/sep/2022	16/dic/2022	09/ene/2023	\$ 496.527.500	\$ 496.527.500	0%	1	No	EN EJECUCION

### Contratos de obra que se encontraban en ejecución durante el periodo de gestión:

Número del Contrato de obra	Modalidad de selección	Clase de contrato	Contratista	Objeto	Fecha de adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor del contrato inicial	Valor del contrato actual	% de avance ( al 20 de diciembre de 2022)	Número de Modificatorios	Proceso de incumplimiento en curso ( Si /No)	Estado	Observaciones relevantes
21001067-02-H4	Licitación Pública	Obra	CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Agaciche.	22/dic/2021	31/ene/2022	31/jul/2022	\$ 604.070.527	\$ 604.070.527	100%	2	No	TERMINADO	
20001074-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AERODARAUCA CMJ	Realizar la rehabilitación de pista y calles de rodaje, ampliación de plataforma, construcción de calle de rodaje, adecuación de franjas de seguridad y manto. Lado aire y tierra del Aeropuerto de Arica.	27/nov/2020	18/ene/2021	30/ago/2022	\$ 18.819.949.467	\$ 18.819.949.467	100%	3	No	TERMINADO	
20001181-H4	Licitación Pública	Obra	VEIGA MORENO INGENIEROS SAS - VMI SAS	Realizar el mantenimiento integral del ser, ope y la ter del aeropuerto internacional el dorado	18/dic/2020	08/feb/2021	31/ago/2022	\$ 3.448.817.224	\$ 4.532.425.239	100%	2	No	TERMINADO	
18001295-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AERO PALONEGRO 2020	Realizar la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y paralela, adecuación de los canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, Santander	03/dic/2019	31/ene/2020	31/jul/2022	\$ 26.944.464.059	\$ 29.356.880.104	100%	5	No	TERMINADO	
21000694-01-H4	Licitación Pública	Obra	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto General Tovar Lopez de Buenaventura.	26/jul/2021	16/dic/2021	31/jul/2022	\$ 755.444.569	\$ 755.444.569	100%	0	No	TERMINADO	
20001074-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO G&O CRAVO NICRTE	Realizar la ampliación y rehabilitación de pista, calles de rodaje y plataforma, adecuación de franjas de seguridad, mejoramiento del drenaje y manto, lado aire y tierra del Aeropuerto Cravo Norte, Arica.	27/nov/2020	18/ene/2021	31/oct/2022	\$ 18.851.618.153	\$ 18.851.618.153	100%	3	No	TERMINADO	Contratista con sanción en firme
21001068-01-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AEROPUERTO CUCUTA 2021	Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Cucuta, Norte de Santander.	14/dic/2021	17/ene/2022	31/jul/2022	\$ 1.408.956.382	\$ 1.408.956.382	100%	0	No	TERMINADO	
21000887-01-H4	Licitación Pública	Obra	Consortio Mulatos 2021	Realizar la construcción de la fase II de la vía de acceso, urbanismo y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de El Bordo.	04/nov/2021	22/dic/2021	31/jul/2022	\$ 1.417.112.270	\$ 1.417.112.270	100%	0	No	TERMINADO	
22000845-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO FLANDES 846	Realizar el mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura lado aire y lado tierra, incluye ayudas aeroportuarias del aeropuerto Santiago Villa de Flandes.	09/jun/2022	12/sep/2022	31/ene/2023	\$ 1.630.785.090	\$ 1.630.785.090	100%	1	No	TERMINADO	
19001322-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO PRISTAS FLORENCIA BTU	Realizar la rehabilitación de la infraestructura lado aire y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Gustavo Artunduaga de Florencia, Caquetá.	29/nov/2019	01/feb/2020	31/jul/2022	\$ 23.321.143.247	\$ 26.129.276.997	100%	7	No	TERMINADO	



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PROTOCOLO

INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 62 de 217

ID	Modalidad	Tipo	Entidad	Descripción	Inicio	Fin	Fecha	Valor	Valor	Porcentaje	Estado	Observaciones	
19001319-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA	Realizar la rehabilitación de la calle de salida rápida y de la plataforma del SEI y el mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Flamingo Suarez de Guaymaral	29/nov/2019	19/feb/2020	03/sep/2022	\$ 9.796.243.318	\$ 9.796.243.318	100%	0	No	TERMINADO
21000772-04-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO MACARENA 21	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto aeropuerto de Ilo-Ilo Coronel	06/sep/2021	10/dic/2021	31/jul/2022	\$ 841.776.990	\$ 841.776.990	100%	1	No	TERMINADO
19001311-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ZETA	Realizar la rehabilitación de la pista al mejoramiento de las zonas de seguridad, canales, antigua plataforma y el mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Porales de Bogotá, Telemá	29/nov/2019	20/ene/2020	16/dic/2022	\$ 22.067.000.001	\$ 31.203.304.318	100%	12	No	TERMINADO
21000954-02-H4	Licitación Pública	Obra	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto San Luis de Gtagala, Nariño	26/jul/2021	06/dic/2021	31/jul/2022	\$ 927.263.333	\$ 927.263.333	100%	0	No	TERMINADO
21000774-H4	Licitación Pública	Obra	Consorcio Amazonas	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Leticia, Amazonas	06/sep/2021	25/nov/2021	31/dic/2022	\$ 2.859.210.050	\$ 3.661.195.918	99%	2	No	EN EJECUCION
21000772-02-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ORLAM 2 AEROPUERTOS	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú	06/sep/2021	06/dic/2021	31/jul/2022	\$ 931.182.506	\$ 931.182.506	100%	0	No	TERMINADO
21000944-H4	Licitación Pública	Obra	RO INGENIERIA SAS	Realizar las adecuaciones en el lado tierra y mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Neiva, Huila	29/nov/2021	17/ene/2022	10/nov/2022	\$ 4.017.329.773	\$ 4.224.543.758	100%	4	No	TERMINADO
19001315-H4	Licitación Pública	Obra	KMA CONSTRUCCIONES SASD	Realizar la rehabilitación de la pista, obras de drenaje y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto Antonio Nariño de Pasto, Nariño	06/sep/2019	17/feb/2020	15/mar/2023	\$ 51.360.274.264	\$ 62.866.877.284	92%	8	No	SUSPENDIDO
21000772-03-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto aeropuerto de Paz de Ariporo	06/sep/2021	27/dic/2021	31/jul/2022	\$ 1.299.243.621	\$ 1.299.243.621	100%	0	No	TERMINADO
21000815-H4	Licitación Pública	Obra	VIACOL Ingenieros Contratistas S.A.S.	Realizar la fase II del revestimiento en concreto de los canales y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Páez, Magdalena	11/sep/2021	03/dic/2021	30/sep/2022	\$ 800.464.628	\$ 1.140.464.628	100%	1	No	TERMINADO
21000909-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ORLAM 4 AEROPUERTOS	Realizar el mantenimiento a la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán	12/nov/2021	20/dic/2021	11/feb/2023	\$ 908.756.251	\$ 1.308.756.251	81%	2	No	EN EJECUCION
21001048-H3	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO CC CARRERO	Realizar estudios, diseños, rehabilitación de la infraestructura lado aire y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Puerto Carneiro, Vichada	24/dic/2021	04/feb/2022	23/dic/2022	\$ 9.499.998.346	\$ 9.499.998.346	13%	1	No	EN EJECUCION
19001312-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RICHARDA	Realizar la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de zonas de seguridad, construcción del sistema de drenaje y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Almirante Padilla de Riochico, Quindío	29/dic/2019	10/feb/2020	19/nov/2022	\$ 38.375.888.228	\$ 42.602.392.225	91%	3	No	TERMINADO
20001182-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ROE SAN ANDRES	Realizar la rehabilitación de la plataforma, mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla San Andres y al mar lado tierra y aire del Aeropuerto de Providencia	16/dic/2020	25/ene/2021	06/sep/2022	\$ 11.821.730.480	\$ 13.474.161.440	100%	3	No	TERMINADO
21000772-05-H4	Licitación Pública	Obra	UNION TEMPORAL ARIETE ZOMAC	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto aeropuerto de San Martín	06/sep/2021	03/ene/2022	31/jul/2022	\$ 521.264.725	\$ 521.264.725	100%	0	No	TERMINADO
21001099-H4	Licitación Pública	Obra	Organización Henry Acero Romero	Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Santa Marta, Magdalena	22/dic/2021	20/ene/2022	31/dic/2022	\$ 900.700.160	\$ 1.350.605.843	92%	2	No	EN EJECUCION
21001068-03-H4	Licitación Pública	Obra	UNION TEMPORAL OBRAS GLOBAL	Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Saravena, Arauca	14/dic/2021	08/feb/2022	30/ago/2022	\$ 628.033.602	\$ 628.033.602	100%	1	No	TERMINADO
21001068-02-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ORLAM 3 AEROPUERTOS	Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Tama, Arauca	14/dic/2021	03/feb/2022	31/jul/2022	\$ 744.024.496	\$ 744.024.496	100%	0	No	TERMINADO
21001067-01-H4	Licitación Pública	Obra	VIACOL Ingenieros Contratistas S.A.S.	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Tolú	02/dic/2021	24/ene/2022	24/ago/2022	\$ 539.543.847	\$ 539.543.847	100%	1	No	TERMINADO
19001296-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO RC VALLEDUPAR	Realizar la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar, Cesar	29/nov/2019	30/nov/2020	15/dic/2022	\$ 23.894.055.017	\$ 26.974.427.144	100%	7	No	TERMINADO
21000772-01-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AEROMETA	Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, Meta	06/sep/2021	02/dic/2021	15/dic/2022	\$ 1.561.671.654	\$ 1.927.399.866	98%	2	No	EN EJECUCION
21000893-H3	Licitación Pública	Obra	UNION TEMPORAL ARMENIA B93	Realizar los estudios, diseños y construcción de plataforma asistencia en tierra de aeronaves, vía interna, adecuaciones y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto El Están de Armenia	13/dic/2021	07/ene/2022	16/dic/2022	\$ 2.852.370.315	\$ 3.910.088.227	100%	2	No	TERMINADO
19001323-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO YARQUIES MAC	Realizar la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de las zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Yaguajayes, De Barrancabermeja, Santander	03/dic/2019	30/nov/2020	30/jul/2022	\$ 25.476.006.390	\$ 27.081.963.900	100%	3	No	TERMINADO
20001188-H4	Licitación Pública	Obra	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES SA	Terminación de la calle de rodaje Lima, construcción del box culvert (paso a desnivel) y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional el dorado El Dorado, Bogotá D.C	23/dic/2020	05/feb/2021	07/feb/2023	\$ 60.425.868.014	\$ 60.425.868.014	88%	4	No	EN EJECUCION
21000887-02-H4	Licitación Pública	Obra	GRUPO M&M CONSTRUCTORA SAS	Realizar la construcción de la fase II de la vía de acceso, urbanismo y movimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Magangué	04/nov/2021	27/dic/2021	31/jul/2022	\$ 1.147.567.533	\$ 1.147.567.533	100%	0	No	TERMINADO
200010898-H4	Licitación Pública	Obra	KMA CONSTRUCCIONES SAS	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuepa, Chocó	24/dic/2020	08/feb/2021	15/feb/2023	\$ 62.883.663.877	\$ 62.883.663.877	43%	3	No	EN EJECUCION
18001562-01-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	Construcción del terminal y la plataforma del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, Cauca	19/dic/2018	08/feb/2019	30/nov/2022	\$ 38.665.862.582	\$ 57.342.834.264	100%	9	No	TERMINADO
18001550-H3	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AEROPUESTO DE PUERTO CARRERO 2016	Contratar los estudios, diseños, demolición y construcción terminal del Aeropuerto de Puerto Carneiro, incluye la subestación eléctrica y acomedida (vigencias futuras)	13/dic/2018	05/feb/2019	31/dic/2022	\$ 31.536.982.452	\$ 41.665.913.582	75%	10	No	EN EJECUCION
19001314-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO GUADALUPE CL	Realizar la construcción de la torre de control del Aeropuerto Rojas Pinilla de San Andrés	02/dic/2019	04/feb/2020	07/dic/2022	\$ 12.779.814.204	\$ 12.779.814.204	100%	5	No	TERMINADO
20001104-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO CVS	Realizar la ampliación de la plataforma, calles de rodaje y mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto de Tumaco, Nariño	27/nov/2020	05/ene/2021	15/dic/2022	\$ 15.672.650.713	\$ 15.672.650.713	100%	3	No	TERMINADO
20001199-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO AERO 2020	Realizar la construcción base SEI, Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio	23/dic/2020	29/nov/2021	15/dic/2022	\$ 6.838.849.059	\$ 6.838.849.059	9%	1	No	EN EJECUCION
20001200-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO OBRAS VILLAVICENCIO MI	Realizar estudios, diseños y construcción de: Inv. edif. Soporte tech-oper, vía de acceso y obras complementarias, aeropuerto Vanguardia de Villavicencio	22/dic/2020	01/feb/2021	15/dic/2022	\$ 27.726.134.869	\$ 27.726.134.869	100%	2	No	TERMINADO
21000849-H4	Licitación Pública	Obra	CONSORCIO MG	Realizar la construcción tramo de vía calle de cerramiento y vía de conexión calle C3, infraestructura ambiental y obras de urbanismo del aeropuerto de Yopal, Casanare	01/dic/2021	28/nov/2022	31/dic/2022	\$ 4.115.646.572	\$ 4.115.646.572	80%	1	No	EN EJECUCION



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# PROTOCOLO

## INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 63 de 217
----------------------------------	-------------------------------	--------------------	--------------------------	--------------------------

Contratos de interventoría que se encontraban en ejecución durante el periodo de gestión:

Número del Contrato de selección	Modalidad de selección	Contratista	Objeto	Fecha de adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de finalización inicial	Fecha de finalización actual	Valor del contrato inicial	Valor del contrato actual	% de avance al 20 de diciembre de 2022	Número de Modificatorios	Proceso de incumplimiento en curso ( Si /No)
21001172-02-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ESAS ATLANTICO	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento integral de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Aguachica.	23/ene/2021	31/ene/2022	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 136.353.294	\$ 136.353.294	100%		No
20001150-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO V&D 1180	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de pista y calles de rodaje, ampliación de plataforma, construcción de calles de rodaje, adecuación de franjas de seguridad y muro. Lado aire y tierra del Aeropuerto de Arauca.	01/dic/2020	18/ene/2021	30/jul/2022	30/ago/2022	\$ 1.949.924.480	\$ 1.949.924.480	100%	1	No
20001196-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AERODIFUSIONES	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento integral del aeropuerto internacional al dorado.	22/ago/2020	08/feb/2021	31/jul/2022	31/ago/2022	\$ 537.203.800	\$ 536.571.000	100%	1	No
19001307-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista, calles de rodaje y seguridad, adecuación de los canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, Santander.	17/dic/2019	31/ene/2020	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 2.499.923.000	\$ 2.686.110.229	100%	1	No
21000819A-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO BUENAVENTURA 2021	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Gerardo Tovar López de Buenaventura.	26/sep/2021	16/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 357.796.788	\$ 357.796.788	100%	0	No
20001150-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ARAUCA VCA	Realizar la interventoría técnica a la ampliación y rehabilitación de pista, calles de rodaje y plataforma, adecuación de franjas de seguridad, mejoramiento del carrizamiento y muro, lado aire y tierra del Aeropuerto Cravo Norte Arauca.	25/nov/2020	18/ene/2021	31/ago/2022	31/oct/2022	\$ 1.949.957.800	\$ 1.949.957.800	100%	0	No
21001149-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO GAB BOGOTA	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Cúcuta, Norte de Santander.	16/dic/2021	17/ene/2022	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 354.703.300	\$ 354.703.300	100%	0	No
21000850-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	Consejo San Antonio	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista, calles de rodaje, urbanismo y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del aeropuerto de El Bordo.	27/nov/2021	22/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 298.487.700	\$ 298.487.700	100%	0	No
22001051-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROVIA	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura lado aire y lado tierra, incluye espaldas aeroportuarias del aeropuerto Santiago Vela de Florida.	30/jul/2022	12/sep/2022	31/ene/2023	15/feb/2022	\$ 317.708.980	\$ 317.708.980	100%	1	No
19001425-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ECORANTUNDUAGA	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la infraestructura lado aire y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Gustavo Gaitán de Florencia, Cauca.	17/dic/2019	01/feb/2020	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 2.549.813.000	\$ 2.726.677.250	100%	2	No
19001424-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO PISTAS 2G	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista de salida rápida y de la plataforma del DEI y al mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Flamingo Suarez de Guaymaral.	18/dic/2019	19/feb/2020	03/sep/2022	03/sep/2022	\$ 1.085.955.920	\$ 1.111.321.008	100%	0	No
21000807-04-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO SAN CALIXTO	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Hato Corozal.	02/nov/2021	10/oct/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 235.816.350	\$ 235.816.350	100%	0	No
19001460-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROSAJO	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista, al mejoramiento de las zonas de seguridad, canales, antiguas pistas, y al mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Parales de Itagapp, Tolima.	11/dic/2019	20/nov/2020	19/jul/2022	19/feb/2022	\$ 2.549.610.700	\$ 3.433.854.481	100%	4	No
21000810A-02-H3	Concurso de Méritos Abierto	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto San Luis de Palenque, Nariño.	26/sep/2021	06/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 369.291.617	\$ 369.291.617	100%	0	No
21000863-H3	Concurso de Méritos Abierto	Consejo Interventoría IMBO	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Leticia, Amazonas.	23/sep/2021	25/nov/2021	31/jul/2022	31/8/2022	\$ 405.663.900	\$ 485.321.060	95%	2	No
21000807-02-H3	Concurso de Méritos Abierto	SEOTECNIA Y CONCRETOS INECCIM SAS	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Fabio Alberto León Berrío de Hato.	30/sep/2021	06/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 235.816.350	\$ 329.082.600	100%	0	No
21000800-H3 DE 2021	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ZL NEVA	Realizar la interventoría técnica a las adecuaciones en el lado tierra y mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Neiva, Huila.	07/feb/2021	17/ene/2022	31/jul/2022	10/nov/2022	\$ 352.692.300	\$ 352.692.890	100%	3	No
19001463-H3	Concurso de Méritos Abierto	MAB INGENIERIA DE VALDOSA	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista, obras de drenaje y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del aeropuerto Antonio Nariño de Pasto, Nariño.	12/dic/2019	17/feb/2020	16/ago/2022	15/mar/2023	\$ 4.999.668.300	\$ 5.336.622.982	90%	0	No
21000807-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROLLANOS 2021	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Puz de Aragón.	30/sep/2021	27/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 235.816.350	\$ 235.406.106	100%	0	No
21000931-H3	Concurso de Méritos Abierto	Ingeniería y Consultoría INSECCON S.A.S.	Realizar la interventoría técnica a la fase II del revestimiento en concreto de los canales y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Fabio, Magdalena.	05/nov/2021	03/dic/2021	31/jul/2022	30/sep/2022	\$ 298.605.510	\$ 307.605.510	100%	1	No
21000940-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO JAS4	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento a la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Guillermo León Valencia de Popayán.	14/oct/2021	20/dic/2021	31/jul/2022	11/feb/2023	\$ 247.401.000	\$ 340.863.600	83%	2	No
21001049-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO GERMAN 2021	Realizar la interventoría técnica a los reducidos, obra, rehabilitación de la infraestructura lado aire y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Puerto Carrero, Miches.	20/ago/2021	04/feb/2022	31/jul/2022	23/oct/2022	\$ 999.889.893	\$ 999.889.893	13%	0	No
19001458-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AERONORTE	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de zonas de seguridad, construcción del sistema de drenaje y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Almirante Padilla de Florencia, Cauca.	03/dic/2019	10/feb/2020	09/ago/2022	19/nov/2022	\$ 3.899.927.500	\$ 3.899.927.500	88%	0	No
20001214-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO CICO	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la plataforma, mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla San Andrés y lado tierra y aire del Aeropuerto de Providencia.	18/dic/2020	25/ene/2021	31/jul/2022	09/sep/2022	\$ 1.209.369.000	\$ 1.209.369.000	88%	1	No
21000807-05-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO INTERAEROPUERTOS	Realizar la interventoría técnica a al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de San Martín.	30/sep/2021	03/nov/2022	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 245.175.700	\$ 245.175.700	100%	0	No
21001175-H3	Concurso de Méritos Abierto	Consejo CPS - INECCON	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Santa Marta, Magdalena.	22/ago/2021	20/nov/2022	31/jul/2022	31/8/2022	\$ 249.997.980	\$ 330.691.321	78%	1	No
21001146-03-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AERONAVES 003	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Sibaterra, Arauca.	16/dic/2021	08/feb/2022	31/jul/2022	30/ago/2022	\$ 136.333.540	\$ 136.333.540	100%	1	No
21001146-02-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO JAS 5	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Tema, Arauca.	16/dic/2021	03/feb/2022	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 158.024.860	\$ 158.024.860	100%	0	No
21001172-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	Consejo EPSILON Sucre	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Tolo.	03/dic/2021	24/nov/2022	31/jul/2022	24/ago/2022	\$ 136.328.304	\$ 136.328.304	100%	1	No
19001421-H3	Concurso de Méritos Abierto	Consejo AIR INSA	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de canales y zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas, lado aire y lado tierra del Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar, Cesar.	17/dic/2019	30/nov/2020	30/jul/2022	15/8/2022	\$ 2.689.870.606	\$ 3.091.704.882	100%	2	No
21000807-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO INTER ORIBAS NORTE	Realizar la interventoría técnica al mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, Meta.	30/sep/2021	02/dic/2021	31/jul/2022	15/8/2022	\$ 311.858.210	\$ 302.896.980	89%	1	No



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PROTOCOLO**

**INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO**

**Principio de procedencia:**

**Clave:** GDIR-2.0-08-002

**Versión:** 02

**Fecha:** 11/05/2021

**Página:** 64 de 217

21001026-H3	Concurso de Méritos Abierto	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	Realizar la interventoría técnica a los estudios, diseños y construcción de plataforma asistencia en tierra de aeronaves, vía intersección, adecuaciones y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto El Edén de Armenia.	16/dic/2021	07/ene/2022	31/jul/2022	16/dic/2022	\$ 346.664.176	\$ 516.117.445	100%	1	No
19001423-H3	Concurso de Méritos Abierto	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	Realizar la interventoría técnica a la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, adecuación de las zonas de seguridad y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Varigales De Barrancabermeja, Santander	18/dic/2019	30/ene/2020	30/jul/2022	30/jul/2022	\$ 2.549.676.150	\$ 2.712.340.215	100%	1	No
20001219-H3 DE 2020	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ECODORADO	Realizar la interventoría técnica a la terminación de la calle de rodaje Lima construcción del box culvert (paso a desnivel) y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional el dorado Eldorado, bogota D.C	23/dic/2020	05/feb/2021	30/may/2022	07/feb/2023	\$ 6.349.840.000	\$ 7.106.561.043	78%	4	No
21000892A-02-H3	Concurso de Méritos Abierto	SNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	Realizar la interventoría técnica a la construcción de la base II de la vía de acceso, urbanismo y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Magangué.	22/nov/2021	27/dic/2021	31/jul/2022	31/jul/2022	\$ 298.530.005	\$ 298.530.005	100%	0	No
20001142-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROCOCOC 2020	Realizar la interventoría técnica a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del Aeropuerto Reyes Murtillo de Nequí, Chocó	24/dic/2020	08/feb/2021	31/jul/2022	15/feb/2023	\$ 4.560.294.200	\$ 4.560.294.200	38%	3	No
18001647-01-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL	Realizar la interventoría técnica a la construcción del terminal y la plataforma del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, Cauca	26/dic/2018	08/feb/2019	07/ago/2021	30/nov/2022	\$ 2.763.926.560	\$ 4.034.238.670	100%	5	No
18001669-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AEROCOL PTO CARRERO	Realizar la interventoría técnica a los estudios, diseños, demolición y construcción terminal del Aeropuerto de Puerto Carreño, incluye la subestación eléctrica y acometida (vigencias futuras).	19/dic/2018	05/feb/2019	04/ene/2022	31/dic/2022	\$ 2.099.052.900	\$ 3.531.457.520	65%	6	No
19001457-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO ACV ADZ	Realizar la interventoría técnica a la construcción de la torre de control del Aeropuerto Rojas Pinilla de San Andrés	09/dic/2019	04/feb/2020	03/nov/2021	07/dic/2022	\$ 1.905.669.341	\$ 2.108.143.661	100%	3	No
20001151-H3	Concurso de Méritos Abierto	BAC SA	Realizar la interventoría técnica a la ampliación de la plataforma, calles de rodaje y mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto de Tumaco, Nariño.	02/dic/2020	05/ene/2021	04/ago/2022	15/dic/2022	\$ 1.787.807.329	\$ 1.822.607.329	100%	2	No
20001229-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO AERO SEDIC	Realizar la interventoría técnica a la construcción base SEI, Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio	21/dic/2020	29/ene/2021	28/abr/2022	15/dic/2022	\$ 848.775.449	\$ 848.775.449	0%	0	No
20001236-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO SAN LUCAS	Realizar la interventoría técnica a estudios, diseños y construcción de: ter. edif. Soporte hco-oper., vía de acceso y obras complementarias, aeropuerto Vanguardia de Villavicencio	21/dic/2020	01/feb/2021	31/jul/2022	15/dic/2022	\$ 2.407.459.617	\$ 2.664.044.127	100%	1	Si
21000918-H3	Concurso de Méritos Abierto	CONSORCIO EDIFICAR	Realizar la interventoría técnica a la construcción tramo de vía calle 46, cerramiento y vía de conexión calle 23, infraestructura ambiental y obras de urbanismo del aeropuerto de Yopal, Casanare.	09/dic/2021	28/ene/2022	31/jul/2022	31/dic/2022	\$ 596.713.600	\$ 596.713.600	48%	1	No

• **Contratos de obra que requieren principal atención**

1. Riohacha – Almirante Padilla.

<b>Número de Contrato</b>	19001312-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar la rehabilitación de la pista y calle de rodaje; adecuación de zonas de seguridad; construcción del sistema de drenaje y mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha, Guajira
<b>Contratista</b>	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
<b>Valor inicial</b>	\$ 38.375.882.228
<b>Valor final</b>	\$ 42.602.382.225
<b>Plazo inicial</b>	TREINTA (30) MESES
<b>Fecha de suscripción</b>	12/dic/2019
<b>Fecha de inicio</b>	10/feb/2020
<b>Fecha de terminación inicial</b>	09/ago/2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 65 de 217

<b>Fecha de finalización actual</b>	19/nov/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	o CONSORCIO AERONORTE
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real (Físico y Financiero)</b>	Físico: 97,30% Financiero: 88,13%
SUSPENSIÓN N°1	ENTRE EL 01/ABRIL/20 y el 13/ABRIL/20
FECHA DE REINICIO	14 DE ABRIL DE 2020
SUSPENSIÓN N°2	19 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA N°1 SUSPENSIÓN N°2	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°2 SUSPENSIÓN N°2	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO N°1	APROBACIÓN DE (11) ITEMS NO PREVISTOS, SIN AUMENTO DE VALOR NI PLAZO
MODIFICATORIO N°2	APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN VIGENCIAS
ACLARATORIO MODIFICATORIO N°2	APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN VIGENCIAS
MODIFICATORIO N°3	APROBACIÓN DE (16) ITEMS NO PREVISTOS, SIN AUMENTO DE VALOR NI PLAZO
<b>Requerimientos de la CGR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>o Si, en archivo adjunto se remite el "Informe Nro. 39 AC Aerocivil Aeropuerto Almirante Padilla Riohacha Diciembre 12-2022" correspondiente a la auditoría de cumplimiento (diciembre 2022).</li></ul>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 66 de 217

<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<input type="radio"/> No Aplica
---	---------------------------------

## 2. Armenia – El Edén

<b>Número de Contrato</b>	21000893-H3
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar los estudios, diseños y construcción de: plataforma asistencia en tierra de aeronaves, vía interna; adecuaciones y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto El Edén de Armenia.
<b>Contratista</b>	UNIÓN TEMPORAL ARMENIA 893
<b>Valor inicial</b>	\$ 2.852.370.315
<b>Valor final</b>	\$ 3.910.088.227
<b>Plazo inicial</b>	206 días
<b>Fecha de suscripción</b>	29/dic/2021
<b>Fecha de inicio</b>	07/ene/2022
<b>Fecha de terminación inicial</b>	31/jul/2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	16/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	<input type="radio"/> GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 65,64%
<b>MODIFICATORIO N°1</b>	Inclusión de ítems no previstos con adición (\$579.867.434) y prórroga (138 días).
<b>MODIFICATORIO N°2</b>	Balance de mayores y menores cantidades de obra, con aumento de valor (\$477.850.478)

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 67 de 217

<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	No aplica

### 3. Villavicencio – Vanguardia

<b>Número de Contrato</b>	20001200-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar estudios, diseños y construcción de: TWR Edif. Soporte tecn-oper vía de acceso y obras complementarias, aeropuerto Vanguardia de Villavicencio
<b>Contratista</b>	CONSORCIO OBRAS VILLAVICENCIO MI Participantes: 1. CONSTRUCTORA INCO SAS NIT.806.008.712-6, con un porcentaje de participación del 50% 2. MOSEL SAS NIT. 800.017.873-1, con un porcentaje de participación del 50%,
<b>Valor inicial</b>	\$ 27.726.134.869
<b>Valor final</b>	\$ 27.726.134.869
<b>Plazo inicial</b>	19 meses sin exceder el 31 de julio de 2022
<b>Fecha de suscripción</b>	30/dic/2020
<b>Fecha de inicio</b>	01/feb/2021
<b>Fecha de terminación inicial</b>	31/jul/2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	15/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	o CONSORCIO SAN LUCAS
<b>Porcentaje de ejecución programado (Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PROTOCOLO**

**INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO**

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 68 de 217

<b>Porcentaje de ejecución real (Físico y Financiero)</b>	Físico: 35,78% Financiero: 34,36%																								
<b>MODIFICATORIO N°1</b>	<b>Mod 1:</b> Inclusión de 20 ítems no previstos sin adición ni prórroga																								
<b>MODIFICATORIO N°2</b>	<b>Mod 2:</b> Inclusión de 261 ítems no previstos, prórroga hasta el 15 de diciembre de 2022 y sin adición de valor																								
<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica																								
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar cronológicamente desde el inicio del contrato hasta la fecha, cada una de las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales (Adjunta documentos debida enunciado)</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11 /02/2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>12/02/2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>SOLICITUD REITERADA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN</td> </tr> <tr> <td>16/02/ 2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL.</td> </tr> <tr> <td>16/02/ 2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. PRESENTACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE TAREA 1 Y AVANCE TAREAS 2 Y 3. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL SEGUNDO ENTREGABLE TAREA 4.</td> </tr> <tr> <td>22/02/2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>SOLICITUD DE METODOLOGIAS DE TRABAJO.</td> </tr> <tr> <td>03/03/2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>ACLARACIÓN DEL CONDUCTO REGULAR PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 20001200 H4 DE 2020.</td> </tr> <tr> <td>03/03/2021</td> <td>Interventoría / Contratista</td> <td>SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Responsable	Acción realizada	11 /02/2021	Interventoría / Contratista	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO	12/02/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD REITERADA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN	16/02/ 2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL.	16/02/ 2021	Interventoría / Contratista	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. PRESENTACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE TAREA 1 Y AVANCE TAREAS 2 Y 3. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL SEGUNDO ENTREGABLE TAREA 4.	22/02/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD DE METODOLOGIAS DE TRABAJO.	03/03/2021	Interventoría / Contratista	ACLARACIÓN DEL CONDUCTO REGULAR PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 20001200 H4 DE 2020.	03/03/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.
Fecha	Responsable	Acción realizada																							
11 /02/2021	Interventoría / Contratista	FORMATO 69 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO																							
12/02/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD REITERADA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN																							
16/02/ 2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL.																							
16/02/ 2021	Interventoría / Contratista	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. PRESENTACIÓN DEL PRIMER ENTREGABLE TAREA 1 Y AVANCE TAREAS 2 Y 3. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL SEGUNDO ENTREGABLE TAREA 4.																							
22/02/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD DE METODOLOGIAS DE TRABAJO.																							
03/03/2021	Interventoría / Contratista	ACLARACIÓN DEL CONDUCTO REGULAR PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 20001200 H4 DE 2020.																							
03/03/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.																							



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 69 de 217

		14/03/2022	Interventoría / Contratista	APREMIO POR ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL SST, POR LA NO DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL MINIMO EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LA NO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, Y POR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
		25/05/2021	Interventoría / Contratista	SOLICITUD APREMIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
		08/10/2021	Interventoría / Contratista	SEGUNDO APREMIO POR ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ENTREGABLES QUE HACEN PARTE DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTIUPULADAS EN LA PROGRAMACIÓN VIGENTE.  SEGUNDO APREMIO POR NO INICIO DE LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES Y POR NO ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
		09/11/2021	Supervisión	SOLICITUD INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRATO 20001200 H4 DE 2020.
		11/11/2021	Supervisión	SOLICITUD INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRATO DE OBRA NO. 20001200 H4 DE 2020 DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN ADMON.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 70 de 217

		16/02/2022	Supervisión	SOLICITUD DESISTIMIENTO TRÁMITE INFORME DE INCUMPLIMIENTO NO.1 - CONTRATO DE OBRA.
		14/03/2022	Interventoría / Contratista	APREMIO POR ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL SST, POR LA NO DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL MINIMO EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LA NO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, Y POR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
		22/03/2022	Interventoría / Contratista	SEGUNDO APREMIO POR: 1) ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL SST; 2) POR LA NO DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL MINIMO EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; 3) POR LA NO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA; Y 4) POR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
		04/05/2022	Interventoría / Contratista	TERCER APREMIO POR: 1) ATRASOS EN LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NP's; 2) POR LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA Y SISTEMÁTICA DEL PERSONAL EN OBRA; 3) POR LA NO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA; Y 4)



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 71 de 217

		POR EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.
		o En caso de que exista proceso administrativo sancionatorio en curso o finalizado, indicar las acciones que se han realizado
Fecha	Responsable	Acción realizada
06/10/2022	Interventoría / Contratista	REMISIÓN INFORME DE INCUMPLIMIENTO NO. 3 CONTRATO DE OBRA NO. 20001200H4 DE 2020 - ACTUALIZADO
10/10/2022	Supervisión	SOLICITUD INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CON APLICACIÓN DE CLAUSULA PENAL PARA EL CONTRATO DE OBRA
03/11/2022	Supervisión	SE REMITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO MODELO SOBRE LA TASACIÓN DE LA MULTA
16/11/2022	Interventoría	REMITE LA INTERVENTORIA EL INFORME DE INCUMPLIMIENTO N° 03 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 20001200H4 2020, MEDIANTE CORREO ELECTRONICO
24/11/2022	Supervisión	REMITE OBSERVACIONES SOBRE LA TASACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DEBIDO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
01/12/2022	Supervisión	ENVIA LAS OBSERVACIONES A LA INTERVENTORIA SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBRA
02/12/2022	Interventoría	REMITE NUEVAMENTE EL INFORME DE INCUMPLIMIENTO 3 ACTUALIZADO Y AJUSTADO DE ACUERDO LAS OBSERVACIONES
09/12/2022	Supervisión	EL ORDENADOR DEL GASTO SOLICITA INICIO

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 72 de 217

			PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CON APLICACIÓN DE CLAUSULA PENAL PARA EL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA.
	22/12/2022	Interventoría	ENVIA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE INCUMPLIMIENTO CON EL % DE ATRASO
	22/12/2022	Supervisión	EL ORDENADOR DEL GASTO REMITE OFICIO DE ALCANCE A LA DIR. ADMON CON LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

4. San Andrés – Gustavo Rojas Pinilla.

<b>Número de Contrato</b>	19001314-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar la construcción de la torre de control del Aeropuerto Rojas Pinilla de San Andrés
<b>Contratista</b>	CONSORCIO GUADALUPE CL
<b>Valor inicial</b>	\$ 12.779.814.204
<b>Valor final</b>	\$ 12.779.814.204
<b>Plazo inicial</b>	13 meses y 7 días (402 días)
<b>Fecha de suscripción</b>	16/dic/2019
<b>Fecha de inicio</b>	04/feb/2020
<b>Fecha de terminación inicial</b>	11/mar/2021
<b>Fecha de finalización actual</b>	07/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión o interventoría</b>	CONSORCIO ACV - ADZ
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 73 de 217

<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 52,02% Financiero: 42,99%
SUSPENSION N°1	Suspensión 1 - Suspender el plazo de ejecución por 21 días
FECHA DE REINICIO	08 de septiembre de 2020
SUSPENSION N°2	Suspensión 2 - Suspender el plazo de ejecución por 75 días
FECHA DE REINICIO	23 de octubre de 2022
MODIFICATORIO N°1	Reprogramación de vigencias
MODIFICATORIO N°2	Incluir 157 ítems no previstos sin adición y sin prórroga
MODIFICATORIO N°3	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021
MODIFICATORIO N°4	Reprogramación de las vigencias 2021 y 2022 y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 24 de mayo de 2021
MODIFICATORIO N°5	Inclusión de 100 ítems no previstos (NP'S), con prórroga y sin adición
<b>Requerimientos de la CGR</b>	Tiene auditoria de la DIARI mensualmente
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<p>A continuación se enuncian las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 19001314 H4:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 16 de diciembre de 2019 se suscribió el contrato de obra No. 19001314 H4, entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – AEROCIVIL y el CONSORCIO GUADALUPE C.L., con un plazo de ejecución de veintiún (21) meses, y fecha de inicio el 04 de febrero del mismo de 2020.</li><li>• EL 04 de agosto de 2020, las partes suscribieron el acta de suspensión temporal del plazo No. 01, por un término de 21 días calendario, quedando como fecha de finalización el 24 de noviembre 2021.</li><li>• El 16 de septiembre de 2020, las partes suscribieron el modificadorio No. 1, al contrato de obra, por medio del cual se reprogramaron las vigencias futuras, sin adición y sin prórroga.</li><li>• El 12 de noviembre de 2020: Se solicita iniciar procesos administrativos de presunto incumplimiento por la Secretaria de Sistemas Operacionales a la Dirección administrativa, por los siguientes temas:</li></ul>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 74 de 217

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Programa detallado de trabajo</li><li>✓ No entrega informes de obra</li><li>✓ No cumplimiento con personal obligatorio de obra</li><li>✓ No presentación de plan de contingencia</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 16 de noviembre de 2020 el Huracán IOTA afectó la isla de San Andrés, lo cual incidió en el reajuste de los estudios y diseño, por las afectaciones y las nuevas condiciones presentadas luego del paso del huracán, dado que se requiere garantizar la estabilidad de la obra, ya que las ráfagas de vientos superaron los 200 KM/H, implicando cambios en fachadas, ventanería, sistemas de redes eléctricas e hidráulicas.</li><li>• El 30 de junio de 2021 se realizó audiencia de incumplimiento.</li><li>• El 30 de junio de 2021, el contratista, en audiencia, presento descargos.</li><li>• El 6 de julio de 2021 se realizó inspección en obra con aseguradora del contratista y el supervisor.</li><li>• El 09 de julio de 2021 las partes suscribieron el modificadorio No. 2 al contrato de obra, por medio del cual se incluyeron 157 ítems no previstos, sin adición y sin prórroga.</li><li>• El 11 de julio de 2021, el incumplimiento se encuentra en evaluación en la Dirección Administrativa.</li><li>• El 10 de agosto de 2021, contratista de obra e interventoría se comprometen a presentar reprogramación de Vigencias del 2021, para finales de agosto de 2021. De acuerdo con lo anterior se presenta Cronograma de Obra justado.</li><li>• El 31 de agosto de 2021, contratistas presentan reprogramación de vigencias futuras.</li><li>• El 01 de septiembre de 2021, Supervisión Solicita Flujo de inversión de los contratos para tramite de reprogramación de vigencias.</li><li>• El 04 de septiembre de 2021, Supervisión Solicita Reunión Presencial para el 07 de septiembre con contratistas y Coordinación contractual.</li><li>• El 24 de noviembre de 2021, las partes suscribieron el modificadorio No. 3 al contrato de obra, por medio del cual se modificó el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.</li><li>• El 29 noviembre de 2021 se inició instalación de estructura del fanal, y contaba con un valor ejecutado aproximado de \$3.900 millones.</li><li>• El 31 de diciembre de 2021 las partes suscribieron el modificadorio No. 4 al contrato de obra, por medio del cual se</li></ul>
--	---



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 75 de 217

prorrogó el plazo de ejecución del contrato hasta el 24 de mayo de 2022 y reprogramación de vigencia presupuestal.

- El 30 enero de 2022 continuaron con la instalación estructura metálica.
- El 25 de febrero de 2022, Se realiza reunión con ordenador de gasto y se solicita se agilice la presentación de los ítems no previstos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
- Durante el mes de marzo de 2022 se realizó seguimiento a la conciliación de los ítems no previstos, entre contratista de obra e interventoría.
- Entre los meses de abril y mayo de 2022, la interventoría remitió comunicado avalando la solicitud de inclusión de ítems no previstos y prórroga para el contrato de obra y solicitud de prórroga para el contrato de interventoría, y las respectivas subsanaciones a las observaciones realizadas por la supervisión.
- El 20 de mayo de 2022 se somete a consideración del comité de contratación la solicitud de inclusión de 100 ítems no previstos y prórroga para el contrato de obra y solicitud de prórroga para el contrato de interventoría, y se aprueba solicitud, quedando como fecha de terminación el 24 de septiembre de 2022, no hubo adición de recursos.
- El 25 de julio el contratista de obra remitió a la interventoría oficio CG-2022-402 de fecha 25 de julio de 2022, solicitando la suspensión el plazo del contrato por 77 días por las siguientes razones:
  - 1) *"Efectos climáticos como lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y fuertes vientos, que impiden el normal avance al interior de la torre de control.*
  - 2) *Necesidad de modernización de elementos y sistemas de la Torre de Control que requieren ejecución de nuevos diseños.*
  - 3) *Injerencia de los tiempos de construcción e instalación de ventanería, en las actividades sucesoras de esta..."*

Concluyendo lo siguiente:

*"... De conformidad con lo descrito, se solicita una suspensión de 77 días contados a partir del 30 de julio de 2022, durante los cuales se superarán los efectos climáticos adversos en concordancia con los procesos asociados a la fabricación y transporte de ventanería, determinación de diseños y definición de consola de operación, debido a las circunstancias imprevisibles que se comentaron, y con base en la imposibilidad de contrarrestar dichos eventos, los que se configuran como casos fortuitos y de fuerza mayor, que en todo caso no pueden ser atribuidos de ninguna manera al contratista de obra. La suspensión tiene su sustento en la Cláusula 23 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor, del contrato de obra..."*



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 76 de 217

- La interventoría remitió el 09 de agosto de 2021 a la supervisión el oficio 2022368116471, mediante el cual remiten comunicado CG-2022-402 del contratista de obra, avalando la solicitud de suspensión, indicando lo siguiente:

*“...Las razones intrínsecas que llevan a las partes a acordar esta suspensión, no es otra que doblar esfuerzos para la satisfacción del interés público, entiéndase por este interés, aquel que es común a todos, vale decir, se desprende de un interés particular o de las partes, para trascender a un interés común, el cumplimiento del objeto contrato, con el fin último de esperar la fabricación de la ventanería de la Torre de Control que se postergó en el tiempo para su iniciación. Consideramos desde la interventoría, que esta suspensión persigue la satisfacción del interés público, interés que está enfocado en la terminación de la Torre y que mal haría en continuar ejecutándose un contrato que no tiene actividad o ejecución actual en el sitio de la obra, ya que, según ha expresado el contratista las actividades a ejecutar están sujetas a realizar el cerramiento de la torre con la ventanería. Las demás causas de la solicitud de suspensión, no se considerarán en el presente documento, toda vez que, la Interventoría considera que, esta es la razón fundamental de dicha suspensión.*

*Ahora bien, la interventoría considera que, de los argumentos argüidos por el Contratista, el tercero de ellos, Injerencia de los tiempos de construcción e instalación de ventanería, es la causa principal que conectan las actividades sucesoras a esta.*

*... Por lo tanto, desde la firma del otrosí No. 5, esto es, 24 de mayo de 2022, sumados los 151 días indicados por el Contratista para la fabricación de dicha ventanería, daría una fecha de 22 de octubre de 2022 para el inicio de instalación, por tanto, la suspensión desde el día de hoy 09 de agosto de 2022 estaría dada hasta esta fecha indicada, esto es, una suspensión por 75 días, quedando a la fecha 46 días de ejecución del contrato, es decir, desde el 10 de agosto de 2022 hasta el 24 de septiembre de 2022 fecha de terminación del plazo contractual. Por lo anterior, la nueva fecha de terminación del contrato sería el 7 de diciembre de 2022.”*

Concluyendo lo siguiente:

*“... En virtud de loa anterior, se considera procedente la suspensión del contrato de obra, y como consecuencia la suspensión del contrato de Interventoría por el mismo tiempo aquí indicado. Esta suspensión no genera al contratista reconocimiento económico alguno. Deberá informarse lo propio a los garantes del contrato.”*

- Por lo anterior el 10 de agosto de 2022 se suscribió la suspensión No. 2 al contrato de obra y contrato de interventoría,



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 77 de 217

quedando como fecha de terminación de 07 de diciembre de 2022.

- Durante la suspensión se efectuaron mesas de seguimiento al estado de fabricación de la ventanería causal de la suspensión, en incluso se efectuó visita al proveedor en la ciudad de Barranquilla.
- El 19 de octubre de 2022, el contratista de obra remitió oficio CG-2022-420 a la interventoría solicitando prórroga de la suspensión por *"causa de fuerza mayor por la imposibilidad sobrevenida en el suministro de los materiales para la fabricación de la ventanería, por existir una alteración completamente extraordinaria, imprevisible e inevitable y sobrevenida de las circunstancias existentes al momento de iniciar el proceso de fabricación, y no podía el Consorcio Guadalupe adoptar medidas en procura de minimizar los efectos adversos que afectan directamente el tiempo estimado para la instalación, aun aplicando su mayor diligencia"*
- El 21 de octubre la interventoría remitió oficio 20223681187891, en donde concluyen que: *"...hasta no contar con los soportes requeridos que demuestren las gestiones realizadas por el contratista de obra durante el vigente periodo de suspensión esta interventoría no encuentra los argumentos suficientes para entregar un concepto positivo a dicha solicitud de ampliación, menos aún que esta nueva circunstancia que aduce el contratista sea una fuerza mayor y que no es imputable a ellos, ya que, como se ha dicho desde el mes de mayo debió iniciar con dicha producción, esto es, casi 5 meses después sus argumentos son poco sustentables y sin soportes. El contratista puede allegar los soportes necesarios para sustentar su petición..."*
- El 23 de octubre de 2022 se dio reinicio a los contratos de obra e interventoría
- El día 25 de octubre de 2022 se realizó mesa de trabajo realizada sobre el estado del contrato de obra conforme las alertas de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata DIARI, de la Contraloría General de la República, en donde se requirió la presentación del cronograma estimado del contrato por hitos importantes de entregas.
- 
- El 25 de octubre de 2022 se realizó mesa de seguimiento del contrato en la cual se definió lo siguiente:
  - ✓ Los recursos que se encuentran en reserva se deben ejecutar en la presente vigencia, por lo que se hace necesario verificar contra el cronograma las actividades que se puedan ejecutar para agotar dicha reserva.
  - ✓ Presentar el acta de la visita del 06 de octubre de 2022 al proveedor de la ventanería, para sustento de la solicitud de suspensión
  - ✓ Solicitar programación del proveedor y certificado del proveedor del 20 de septiembre de 2022, como soporte de la solicitud de suspensión.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 78 de 217

- ✓ Remitir la solicitud nuevamente dando alcance a la solicitud anterior, a la interventoría, teniendo en cuenta que continúan sin resolverse las causales de la suspensión.

- EL 27 de octubre de 2022, se remitió oficio 6200-2022039044, solicitando a la interventoría lo requerido por la contraloría en la mesa de trabajo. Así mismo la supervisión realizó visita a la obra evidenciado el estado de abandono en que se encuentra el contrato.
- El 28 de octubre de 2022 el contratista de obra remitió oficio CG-2022-422 en alcance a la solicitud de ampliación de la suspensión del contrato de obra, el cual fue respondido por la interventoría el 31 de octubre con el comunicado 20223681190861, en donde indican lo siguiente:

*“...Como se ha dicho, de la información suministrada en la visita del 6 de octubre de 2022 y ahora con la comunicación del proveedor Energía Solar ES Windows del 27 de octubre de 2022, se tienen diferencias, como por ejemplo, que las 156 ventanas de los pisos 1 al 8 se despacharán en la primera quincena de diciembre, cuando en visita se indicó que en este plazo ya comenzaría su instalación, por lo cual es de vital importancia la entrega del cronograma requerido determinando fechas específicas para el seguimiento de cada una de las actividades pendientes por ejecutar.*

*En estos términos dejamos rendido el presente concepto y quedamos atentos a la determinación de la entidad, incluso para la definición del Contrato de Interventoría, el cual reiteramos, se está viendo afectado en razón a estas circunstancias.”*

- El 01 de noviembre, y reiteración del 03 de noviembre de 2022 la supervisión remitió correo en alcance a los requerimientos realizados por la supervisión relacionados con:
  - ✓ Requerimiento 1: Documentos que solicita la interventoría en relación a fabricación de ventanería, para proceder con la nueva suspensión.
  - ✓ Requerimiento 2: Informe que solicita la CGR, solicitado por la supervisión en el oficio 6200-2022039044.
- El 04 de noviembre de 2022, la supervisión remitió oficio 2022262000039835, en donde se indicó lo siguiente:

*“...En atención a que el pasado 22 de octubre del año en curso terminó el periodo de suspensión de los contratos de obra e interventoría citados en la referencia, cuyo plazo de finalización está programada para el próximo 27 de diciembre, al efectuarse visita por esta supervisión el pasado 27 de octubre, se evidenció que no se están desarrollando las actividades propias de la ejecución de los contratos, ni se pudo observar permanencia de personal de los contratistas. En este sentido, y de acuerdo*



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 79 de 217

con lo establecido en el numeral 1.3 Facultades de la Interventoría del anexo técnico que indica, entre otras obligaciones, "Exigir al CONTRATISTA DE OBRA el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato" e "Impartir las instrucciones al CONTRATISTA DE OBRA sobre el cumplimiento de sus obligaciones y del objeto del contrato de obra", aunado a que la forma de pago de la interventoría se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de obra, evaluados mediante el Plan de Cargas correspondiente al mes y el avance facturado de las obras, no es viable la autorización de pagos por ninguno de los conceptos ya que no se evidencia la ejecución de actividades en la cuales se deba ejercer el control técnico, ambiental, administrativo, contable, legal y financiero del contrato de obra por parte de la firma interventora.

- El 10 de noviembre de 2022, se realiza reanudación de la audiencia por presunto incumplimiento y se expide la Resolución No. 02515 de 10 de noviembre de 2022.
- El 17 de noviembre de 2022, se remite comunicado 2022262000040502 a la interventoría reiterando los compromisos del 24 de octubre y demás documentos pendientes por entregar, y se da alcance el 02 de diciembre de 2022 con el comunicado 2022262000041707.
- El 24 de noviembre de 2022, se da traslado a la interventoría del recurso de reposición presentado por el contratista de obra a la Resolución No. 02515 del 10 de noviembre.
- El 30 de noviembre se emite repuesta al derecho de petición con radicado 2022262000041397 relacionado con lo solicitud de suspensión del contrato de obra presentada por el contratista de obra.
- El 06 de diciembre de 2022 se expide Resolución 02757 "Por la cual se deciden los recursos de reposición presentados contra la Resolución 02515 del 10 de noviembre de 2022.

#### 5. Providencia – El Embrujo.

<b>Número de Contrato</b>	21000276 H3
<b>Clase de Contrato</b>	Contrato interadministrativo
<b>Objeto Contractual</b>	ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA DESARROLLAR LA NUEVA TERMINAL, PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA CONEXA DEL



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 80 de 217

	AEROPUERTO DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA
<b>Contratista</b>	
<b>Valor inicial</b>	\$20.200.000.000
<b>Valor final</b>	\$58.742.444.560,00
<b>Plazo inicial</b>	
<b>Fecha de suscripción</b>	29 de enero de 2021
<b>Fecha de inicio</b>	12 de febrero de 2021
<b>Fecha de terminación inicial</b>	31 de diciembre de 2021
<b>Fecha de finalización actual</b>	31 de mayo de 2023
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoria</b>	o Ceidy Andrea Betin
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 81,07% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 81,07 Financiero: 100%
MODIFICATORIO N°1	Modificadorio No. 1 - Adición de recursos por \$38.542.444.560, modificar la CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO.
MODIFICATORIO N°2	Modificadorio No. 2 - Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2022.
MODIFICATORIO N°3	Modificadorio No. 3 - Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de tres (3) meses, hasta el 31 de octubre de 2022.
MODIFICATORIO N°4	Modificadorio No. 4 - Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022.
MODIFICATORIO N°5	Modificadorio No. 05 - Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2023.
<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 81 de 217

<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<p>El atraso presentado al contrato se da por el contrato derivado de obra, el cual ha sido sancionado por la solicitud de apremio requerida por la interventoría y votado a favor por el comité técnico y fiduciario, por el atraso en la ejecución de las obras imputable al contratista de obra.</p> <p>Actualmente el contrato interadministrativo fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y así mismo los contratos derivados para la terminación de las actividades.</p>
---	--

<b>Número de Contrato</b>	22000304-H3
<b>Clase de Contrato</b>	Convenio interadministrativo
<b>Objeto Contractual</b>	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA DESARROLLAR LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA, INCLUIDA INTERVENTORIA
<b>Contratista</b>	FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER
<b>Valor inicial</b>	\$16.109.165.921
<b>Valor final</b>	\$16.109.165.921
<b>Plazo inicial</b>	9 meses 12 días
<b>Fecha de suscripción</b>	21 de enero de 2022
<b>Fecha de inicio</b>	03 de febrero de 2022
<b>Fecha de terminación inicial</b>	15 de diciembre de 2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	15 de diciembre de 2023
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	Alexander García
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 0% Financiero: 45%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 0% Financiero: 45%
<b>MODIFICATORIO N°1</b>	Modificadorio 1 - prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023, inclusive



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 82 de 217

<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<p>A continuación, se enuncian las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 22000304 H3:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El 21 de enero de 2022 se celebró el contrato interadministrativo No. 22000304 H3, cuyo es "REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS A LA AERONAUTICA CIVIL DE COLOMBIA, PARA DESARROLLAR LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA, INCLUIDA INTERVENTORIA" por valor de \$16.109.165.921 y un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.</li><li>Que el 27 de enero de 2022 se suscribió el acto de aprobación de garantías y el 03 de febrero de 2022 se firmó acta de inicio.</li><li>De acuerdo con la CLÁUSULA SEXTA – FORMA DE PAGO del Contrato Interadministrativo No. 21000276 H3, el 11 de febrero de 2022 mediante el oficio 2022003370, se remitió a cuentas por pagar la solicitud para el "1er Desembolso por un equivalente al 45% del valor del Convenio Interadministrativo, con la suscripción del contrato interadministrativo".</li><li>Conforme lo descrito en los estudios previos en el numeral 2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO se definieron los siguientes tiempos: "Para la ejecución del Contrato Interadministrativo se discrimina la ejecución en dos (2) meses para la gestión precontractual y un plazo de nueve (9) meses para la apropiación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras correspondientes" por lo que el pazo estimado para la ejecución de la etapa precontractual se cumplió el pasado 02 de abril de 2022.</li><li>El 01 de abril de 2022, se remitió al contratista FINDETER Manual Operativo revisado y aprobado por la Dirección Administrativa y los nombres de los integrantes designados a los diferentes comités.</li><li>Que el 5 de abril de 2022, se remitió comunicado con radicado 2022011093, por medio del cual se solicitó al contratista (FINDETER) informar el estado de elaboración de la documentación requerida para la ejecución de la etapa precontractual e informar el cronograma previsto para el desarrollo el proceso de selección de la subcontratación derivada del presente contrato, del cual a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista, dado que el plazo para esta etapa es de dos meses, plazo que ya se cumplió.</li><li>El 12 y 13 de abril de 2022 se realizó el comité fiduciario No. 1, sesionado de manera virtual para la aprobación del manual operativo del Patrimonio Matriz de asistencia Técnica Findeter, Contrato de Fiducia</li></ul>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 83 de 217

Mercantil 3-1-102452, contrato interadministrativo 22000304 H3 de 2022.

- Que del 21 al 25 de abril de 2022, se realizó el comité técnico No. 1, sesionado de manera virtual, para aprobar el Informe de Contratación Directa y recomendar al Comité Fiduciario la CONTRATACION DIRECTA que tiene por objeto "Contratar La "revisión, Ajuste Y Complementación De Los Estudios Y Diseños Y Ejecución De Las Obras De La Nueva Torre De Control Y Obras Conexas Del Aeropuerto El Embrujo De La Isla De Providencia, En El Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina". Y aprobar el Informe de Contratación Directa y recomendar al Comité Fiduciario La Contratación Directa Que Tiene Por Objeto "Contratar La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social Y Jurídica Del Contrato Para La "Revisión, Ajuste Y Complementación De Los Estudios Y Diseños Y Ejecución De Las Obras De La Nueva Torre De Control Y Obras Conexas Del Aeropuerto El Embrujo De La Isla De Providencia, En El Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina".
- El 19 de julio de 2022, se remito oficio con Adi 6000-2022024999, mediante el cual se solicitó información sobre el estado de la subcontratación derivada, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha iniciado la etapa gestión precontractual y por lo tanto se ve afectado el plazo de ejecución de la gestión etapa que procede de apropiación y/o complementación de estudios y diseños y obras para la construcción de la torre de control.
- El 21 al 22 de julio de 2022 se llevó a cabo el comité técnico No. 2, sesionado de manera virtual para Revisar y aprobar, los Estudios Previos y Términos de referencia de la Convocatoria.
- El 01 de agosto de 2022, se realizó el comité técnico No. 3, sesionado de manera virtual para Revisar y Aprobar los Estudios Previos y Términos de Referencia de la Convocatoria.
- El 05 de agosto de 2022 se celebró el comité técnico No. 4, sesionado de manera virtual para Aprobar la Adenda 1 dentro de la Convocatoria.
- El 25 de agosto se llevó a cabo de manera virtual el comité técnico No. 5 con el objeto de Aprobar el orden de elegibilidad y recomendar al comité fiduciario la adjudicación de la convocatoria.
- El 10 de agosto de 2022, se remitió comunicado con Adi 6000-2022028031 al contratista FINDETER, mediante el cual se solicitando se informe el estado de avance del proceso de selección y se remita el cronograma de actividades que garantice la ejecución de las etapas de apropiación y/o complementación de estudios y diseños y la construcción de la nueva torre de control, en el plazo contractual pactado.
- El 12 de agosto, FINDETER remitió comunicado 22022520006318, en respuesta al radicado 6000-202202803,



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 84 de 217

con el cual se remite el enlace para consulta de los procesos de contratación e informó que "...Respecto al estado de dichos procesos de selección, actualmente los dos procesos ya tuvieron cierre de presentación de propuestas, el proceso de obra el lunes 08 de agosto, al cual se presentaron tres (03) propuestas; y el proceso de interventoría el miércoles 10 de agosto, al cual se presentaron nueve (09) propuestas. En este momento dichas propuestas se encuentran en proceso de evaluación de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros..."

- El 20 de septiembre de 2022, se remitió comunicado con Adi 6200-2022033551 al contratista FINDETER, mediante el cual se solicitó informar el estado de avance del proceso de selección para la subcontratación derivada de obra e interventoría y se remitiera el cronograma de ejecución de actividades, "teniendo en cuenta que se encuentra agotado el plazo estimado en el contrato interadministrativo para la gestión precontractual, y se presenta atraso en el inicio de las actividades de apropiación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras correspondientes, lo cual según estudios previos contempla un plazo de ejecución de nueve (9) meses, tiempo con el cual no se cuenta considerando que el plazo del contrato es hasta el 16 de diciembre de 2022".
- El 14 de octubre de 2022, se remitió comunicado con Adi 6000-2022037034, mediante el cual se reitera la solicitud de informar el estado de avance del proceso de selección para la subcontratación derivada y se remita el cronograma de ejecución de actividades dentro del plazo contractual.
- El 25 de octubre se convocó comité técnico No 06 del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-102452 DE 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 22000304 H3 de 2022, para votar la aprobación de los términos de referencia para el nuevo proceso de selección del contrato derivado de obra.
- El 28 de octubre de 2022, FINDETER remitió oficio con radicado 22022520008942, mediante el cual remiten respuesta a los oficios 6000-2022037034 y 6200-2022033551, informando el estado del contrato, y se remite link de los términos de referencia aprobados, los cuales fueron publicados el 26 de octubre de 2022.
- El 31 de octubre se remitió comunicado 6000-2022039657 al contratista, FINDETER, con el cual se da respuesta al comunicado 22022520008942, solicitando soportes de lo mencionado en el oficio del contratista.
- El 01 de diciembre se citó a comité fiduciario No. 03 con el cual se adjudican los dos procesos de contratación directa de obra e interventoría, tras la votación de recomendación del comité técnico No. 08 del 30 de noviembre de 2022.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 85 de 217

	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL 13 de diciembre se somete a consideración del comité de contratación la prórroga al contrato interadministrativo y el 15 de diciembre se suscribe el modificadorio No. 1 de prórroga hasta el 15 de diciembre de 2023.</li> <li>El 13 de diciembre se remite comunicado No 2022262000042506 a la aseguradora para solicitud de afectación de la garantía única de cumplimiento en el amparo de cumplimiento.</li> </ul>
--	---

6. Puerto Carreño – Germán Olano.

<b>Número de Contrato</b>	18001550-H3
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Contratar los estudios, diseños, demolición y construcción terminal del Aeropuerto de Puerto Carreño, incluye la subestación eléctrica y acometida (vigencias futuras).
<b>Contratista</b>	CONSORCIO AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO 2018
<b>Valor inicial</b>	\$ 31.536.982.452
<b>Valor final</b>	\$ 41.665.913.582
<b>Plazo inicial</b>	TREINTA Y CINCO (35) MESES
<b>Fecha de suscripción</b>	27/dic/2018
<b>Fecha de inicio</b>	05/feb/2019
<b>Fecha de terminación inicial</b>	04/ene/2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	31/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	o CONSORCIO AEROCOL PTO CARREÑO
<b>Porcentaje de ejecución programado (Físico y Financiero)</b>	Físico: 77,25%



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 86 de 217

<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	
	Físico: 73,29% Financiero: 64,80%
MODIFICATORIO N°1	INCLUSIÓN DE SIETE (07) ÍTEMS NO PREVISTOS SIN ADICIÓN Y SIN PRÓRROGA Y, MODIFICACIÓN EN LA FORMA PAGO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.
MODIFICATORIO N°2	INCLUSIÓN DE VEINTISÉIS (26) ÍTEMS NO PREVISTOS SIN ADICIÓN Y SIN PRÓRROGA.
MODIFICATORIO N°3	MODIFICACIÓN CLAUSULA QUINTA - VALORES ANUALES DE LAS VIGENCIAS: El valor del presente Contrato es por la suma de \$31.536.982.452,00, incluido IVA sobre utilidad, distribuidos por vigencias así: VIGENCIA 2018: \$ 1.423.600.000 VIGENCIA 2019: \$8.694.400.000 VIGENCIA 2020: \$749.747.770 VIGENCIA 2021: \$11.968.982.452 VIGENCIA 2022: \$8.700.252.230
MODIFICATORIO N°4	INCLUSIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) ÍTEMS NO PREVISTOS SIN ADICIÓN Y SIN PRÓRROGA.
MODIFICATORIO N°5	MODIFICACIÓN CLAUSULA QUINTA- VALOR DEL CONTRATO
MODIFICATORIO N°6	MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 04 DE FEBRERO DE 2022.
MODIFICATORIO N°7	MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA – PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022.
MODIFICATORIO N°8	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP'S), ADICIÓN Y PRÓRROGA
MODIFICATORIO N°9	PRÓRROGA HASTA 15 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO N°10	INCLUSIÓN DE 16 ÍTEMS NO PREVISTOS (NP'S) Y PRÓRROGA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 87 de 217

<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	No aplica

<b>Número de Contrato</b>	21001048-H3
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar estudios, diseños, rehabilitación de la infraestructura lado aire y mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Puerto Carreño, Vichada.
<b>Contratista</b>	CONSORCIO CC CARREÑO
<b>Valor inicial</b>	\$ 9.499.996.346
<b>Valor final</b>	\$ 9.499.996.346
<b>Plazo inicial</b>	CINCO (5) MESES
<b>Fecha de suscripción</b>	30/dic/2021
<b>Fecha de inicio</b>	04/feb/2022
<b>Fecha de terminación inicial</b>	04/ene/2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	23/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	CONSORCIO GERMAN 2021
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 13,21% Financiero: 13,01%
<b>SUSPENSION N°1</b>	Suspensión 1 - Suspender el plazo de ejecución por 30 días
<b>FECHA DE REINICIO</b>	21 DE OCTUBRE DE 2022

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 88 de 217

<b>MODIFICATORIO N°1</b>	Se da prorroga de CUATRO (04) meses por programación en la ejecución de obras dadas las inconsistencias entre el contrato de obra y los pliegos de condiciones.									
<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica									
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar cronológicamente desde el inicio del contrato hasta la fecha, cada una de las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales (Adjunta documentos debida enunciado)</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17/nov/2022</td> <td>Contratista</td> <td>APREMIO # 1 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales</td> </tr> <tr> <td>28/nov/22</td> <td>Contratista</td> <td>APREMIO # 2 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que exista proceso administrativo sancionatorio en curso o finalizado, indicar las acciones que se han realizado No aplica</li> </ul>	Fecha	Responsable	Acción realizada	17/nov/2022	Contratista	APREMIO # 1 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales	28/nov/22	Contratista	APREMIO # 2 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales
Fecha	Responsable	Acción realizada								
17/nov/2022	Contratista	APREMIO # 1 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales								
28/nov/22	Contratista	APREMIO # 2 - Conminación al incumplimiento de las obligaciones Contractuales								

#### 7. Nuquí – Reyes Murillo.

<b>Número de Contrato</b>	20001089B-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar la ampliación de la pista. adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó
<b>Contratista</b>	KMA CONSTRUCCIONES SAS
<b>Valor inicial</b>	\$ 52.883.653.877
<b>Valor final</b>	\$ 52.883.653.877
<b>Plazo inicial</b>	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
<b>Fecha de suscripción</b>	19/dic/2020
<b>Fecha de inicio</b>	08/feb/2021
<b>Fecha de terminación inicial</b>	31/jul/2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 89 de 217

<b>Fecha de finalización actual</b>	15/feb/2023
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión interventoría</b>	o CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 71,72% Financiero: 44.64%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 43,08% Financiero: 38,45%
SUSPENSION N°1	SUSPENSIÓN No. 01 DEL 28 DE MAYO DE 2021 (15 DÍAS) debido a las afectaciones de transporte que se vivieron a nivel nacional desde el 28 de abril de 2021 debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra
FECHA DE REINICIO	12 de Junio de 2021
PRÓRROGA SUSPENSION N°1	PRORROGA A SUSPENSIÓN No. 01 DEL 12 DE JUNIO DE 2021 (15 DIAS), LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN 21 DE JUNIO DE 2021. – Las condiciones que originaron la suspensión inicial aun no han sido superadas, presentándose aun afectaciones al transporte de materiales granulares y de cemento en el Puerto de Buenaventura
FECHA DE REINICIO	21 de junio de 2021
MODIFICATORIO N°1	No 01 del 30/12/2021- Por el cual se modifica la cláusula 5- Vigencias Presupuestales, y se actualizan a las condiciones y desarrollo actual del proyecto
MODIFICATORIO N°2	Prórroga hasta el 15 de diciembre de 2022
MODIFICATORIO N°3	Prórroga hasta el 15 de febrero de 2023
<b>Requerimientos de la CGR</b>	o Seguimiento DIARI.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 90 de 217

<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicar cronológicamente desde el inicio del contrato hasta la fecha, cada una de las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales (Adjunta documentos debida enunciado)</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22/07/2022</td> <td>Comunicado CO-CACH-0265-2022- VT-Interventoría</td> <td>Reiteración del incumplimiento por atraso de obra</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que exista proceso administrativo sancionatorio en curso o finalizado, indicar las acciones que se han realizado</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22/11/2022</td> <td>Aerocivil</td> <td>Audiencia de descargos del contratista de obra</td> </tr> <tr> <td>29/11/2022</td> <td>Aerocivil</td> <td>Continuación de la Audiencia de descargos del contratista de obra</td> </tr> <tr> <td>02/12/2022</td> <td>Aerocivil</td> <td>Finalización de la Audiencia de descargos del contratista de obra</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Responsable	Acción realizada	22/07/2022	Comunicado CO-CACH-0265-2022- VT-Interventoría	Reiteración del incumplimiento por atraso de obra				Fecha	Responsable	Acción realizada	22/11/2022	Aerocivil	Audiencia de descargos del contratista de obra	29/11/2022	Aerocivil	Continuación de la Audiencia de descargos del contratista de obra	02/12/2022	Aerocivil	Finalización de la Audiencia de descargos del contratista de obra
Fecha	Responsable	Acción realizada																				
22/07/2022	Comunicado CO-CACH-0265-2022- VT-Interventoría	Reiteración del incumplimiento por atraso de obra																				
Fecha	Responsable	Acción realizada																				
22/11/2022	Aerocivil	Audiencia de descargos del contratista de obra																				
29/11/2022	Aerocivil	Continuación de la Audiencia de descargos del contratista de obra																				
02/12/2022	Aerocivil	Finalización de la Audiencia de descargos del contratista de obra																				

8. Popayán – Guillermo León Valencia.

<b>Número de Contrato</b>	18001562-01-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Construcción del terminal y la plataforma del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, Cauca
<b>Contratista</b>	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN
<b>Valor inicial</b>	\$ 38.655.862.582
<b>Valor final</b>	\$ 57.342.834.284
<b>Plazo inicial</b>	30 meses
<b>Fecha de suscripción</b>	27/dic/2018
<b>Fecha de inicio</b>	08/feb/2019



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 91 de 217

<b>Fecha de terminación inicial</b>	07/ago/2021
<b>Fecha de finalización actual</b>	30/nov/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión o interventoría</b>	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 98,56% Financiero: 98,02%
SUSPENSION N°1	SUSPENSIÓN 1: 05 AL 20 DE AGOSTO DE 2021) a causa de los bloqueos ilegales en las vías del departamento del Cauca, circunstancia que ha generado afectación directa en los despachos, transporte y entrega de materiales en el proyecto.
FECHA DE REINICIO	20 DE AGOSTO DE 2021
MODIFICATORIO N°1	22 DE OCTUBRE DE 2019, ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-01 - NP-09).
MODIFICATORIO N°2	30 DE DICIEMBRE DE 2019, MODIFICACIÓN FORMA DE PAGO.
MODIFICATORIO N°3	21 DE FEBRERO DE 2020, INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-10 - NP-42).
MODIFICATORIO N°4	07 DE ENERO DE 2021, INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-43 - NP-49).
MODIFICATORIO N°5	23 DE AGOSTO DE 2021 INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-50 - NP-88), ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA.
MODIFICATORIO N°6	31 DE DICIEMBRE DE 2021 INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-89 - NP-109),

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 92 de 217

	ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA.
MODIFICATORIO N°7	27 DE MAYO DE 2022 INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP'S) (110 – 136), ADICIÓN, AJUSTE AL ANTICIPO, SIN PRÓRROGA
MODIFICATORIO N°8	30 DE JUNIO DE 2022, PRORROGA 2 MESES
MODIFICATORIO N°9	31 DE AGOSTO DE 2022 INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP-137 - NP-149), ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA.
<b>Requerimientos de la CGR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ A la fecha no tuvo auditoría por parte de la CGR.</li> </ul>
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ No aplica.</li> </ul>

9. Guaymaral – Flaminio Suarez Camacho.

<b>Número de Contrato</b>	19001319-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar la rehabilitación de la calle de salida rápida y de la plataforma del SEI y el mantenimiento rutinario de las áreas lado aire y lado tierra del Aeropuerto Flaminio Suárez de Guaymaral
<b>Contratista</b>	CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA
<b>Valor inicial</b>	\$ 9.795.243.318
<b>Valor final</b>	\$ 9.795.243.318
<b>Plazo inicial</b>	TREINTA (30) MESES
<b>Fecha de suscripción</b>	27/dic/2019
<b>Fecha de inicio</b>	19/feb/2020
<b>Fecha de terminación inicial</b>	19/agosto/2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 93 de 217

<b>Fecha de finalización actual</b>	03/octubre/2022															
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios															
<b>Supervisión interventoría</b>	o CONSORCIO PISTAS 2G															
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%															
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 94,08% Financiero: 90,22%															
SUSPENSION N°1	Suspensión N°1 por 15 días con nueva fecha de finalización 03 septiembre a razón de las fuertes lluvias que se presentaron en el periodo y que obligaron a detener las actividades de construcción por el riesgo que se presentaba realizarlas en esas condiciones.															
PRÓRROGA	Prórroga N°1 PRORROGA POR UN MES con fecha de finalización el 03 de octubre de 2022. A razón de las 19 actividades no previstas incluidas, necesarias para atender las necesidades del aeropuerto.															
<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica															
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	<p>o Indicar cronológicamente desde el inicio del contrato hasta la fecha, cada una de las acciones realizadas para conminar al contratista al cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales (Adjunta documentos debida enunciado)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28-9-2022</td> <td>Contratista</td> <td>Formato 67 incumplimiento por no terminación de obra</td> </tr> <tr> <td>5-10-2022</td> <td>Contratista</td> <td>Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra</td> </tr> </tbody> </table> <p>o En caso de que exista proceso administrativo sancionatorio en curso o finalizado, indicar las acciones que se han realizado</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Responsable</th> <th>Acción realizada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-10-2022</td> <td>Contratista</td> <td>Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Responsable	Acción realizada	28-9-2022	Contratista	Formato 67 incumplimiento por no terminación de obra	5-10-2022	Contratista	Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra	Fecha	Responsable	Acción realizada	5-10-2022	Contratista	Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra
Fecha	Responsable	Acción realizada														
28-9-2022	Contratista	Formato 67 incumplimiento por no terminación de obra														
5-10-2022	Contratista	Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra														
Fecha	Responsable	Acción realizada														
5-10-2022	Contratista	Solicitud de multa por incumplimiento por no terminación de obra														

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 94 de 217

		21-12-2022	Contratista	Propuesta acuerdo directo	
		22-12-2022	Interventoría	Respuesta a Propuesta acuerdo directo	

10. Tumaco – La Florida.

<b>Número de Contrato</b>	20001104-H4
<b>Clase de Contrato</b>	Obra
<b>Objeto Contractual</b>	Realizar la ampliación de la plataforma. calle de rodaje y mantenimiento lado aire y lado tierra del Aeropuerto de Tumaco, Nariño.
<b>Contratista</b>	CONSORCIO CVS
<b>Valor inicial</b>	\$ 15.672.650.713
<b>Valor final</b>	\$ 15.885.287.177
<b>Plazo inicial</b>	Veinte (20) meses, sin que se supere el 31 de julio de 2022
<b>Fecha de suscripción</b>	14/dic/2020
<b>Fecha de inicio</b>	05/ene/2021
<b>Fecha de terminación inicial</b>	31/jul/2022
<b>Fecha de finalización actual</b>	15/dic/2022
<b>Ordenador del gasto</b>	Secretario de Servicios Aeroportuarios
<b>Supervisión o interventoría</b>	B&C SA
<b>Porcentaje de ejecución programado ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 100%
<b>Porcentaje de ejecución real ( Físico y Financiero)</b>	Físico: 100% Financiero: 99,04%
<b>ACTA DE BALANCEO N°1</b>	Se incluye el ítem NP de Suministro e instalación de crudo de rio tamaño máximo 5" Para mejoramiento de la subrasante. No se genera adición y prórroga al contrato.
<b>ACTA DE BALANCEO N°2</b>	Se incluye nueve (9) ítems no previstos sin aumento de valor, y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 23 de octubre de 2022.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 95 de 217

MODIFICATORIO N°1	Se incluye el ítem NP de Suministro e instalación de crudo de rio tamaño máximo 5" Para mejoramiento de la subrasante. No se genera adición y prórroga al contrato.
MODIFICATORIO N°2	Inclusión de nueve (09) ítems no previstos sin adición y Prorroga hasta el 23 de octubre de 2022.
MODIFICATORIO N°3	Prorroga hasta el 15 de diciembre de 2022, sin adición.
<b>Requerimientos de la CGR</b>	No aplica
<b>Acciones conminatorias tendientes al cumplimiento del contrato</b>	No aplica

Así mismo, se adjunta el documento Informe Nro. 29 AC Aerocivil Aeropuertos Santander Noviembre-2022, pues en el mismo, la Contraloría General de la República genera hallazgos relacionados con obras en los aeropuertos Palonegro de Bucaramanga y Yariguies de Barrancabermeja.

#### **b) Aspectos Ambientales**

Como objetivos estratégicos la Aerocivil enfatiza sus esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático y la responsabilidad social, para dar cumplimiento al objetivo de desarrollo sostenible N° 13 *Acción por el clima*. Así las cosas, para el periodo 2019-2022 se trazaron las siguientes metas:

- **Continuar con la recepción de emisiones de CO2 en el marco de implementación de CORSIA e implementación del Plan de reducción de emisiones de CO2.**

#### **Logros:**

- Actualización y reporte línea base de CO2 de 2021 de la aviación internacional, aporte Colombia.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 96 de 217

- Certificación ambiental para 6 aeropuertos, la cual verifica la huella de carbono de las actividades en tierra en Leticia, Armenia, Pasto, Ipiales, Villavicencio y El Yopal.
- Implementación de procedimientos PBN en 8 aeropuertos, entregando soportes de ejecución ante el Ministerio de Transporte y la estrategia NDC.
- Línea base sobre materias primas para el uso de SAF en condiciones para la implementación en Colombia.
- **Caracterización y diagnóstico social para aeropuertos a cargo de la Aerocivil y la estructuración del Plan de Gestión social.**

### **1. Caracterización Social**

A través del Grupo de Gestión Ambiental se realizó la caracterización social para los Aeropuertos de Neiva, Cúcuta, Riohacha, Cartagena, Santa Marta, Villavicencio, San Andrés, Popayán, Armenia, Puerto Carreño, Barrancabermeja, Guaymaral y el Aeropuerto El Dorado de Bogotá

### **2. Implementación de acciones socioambientales**

A través del Grupo de Gestión Ambiental se realizaron jornadas de socialización, capacitación y acompañamiento recreativo y de emprendimiento a las comunidades aledañas de los aeropuertos que cuentan con caracterización.

### **3. Socialización del Plan de Gestión Social**

Como parte de las actividades del Grupo de Gestión Ambiental se realizaron las socializaciones de los Planes de Gestión Social a las comunidades vecinas y a la comunidad Aeroportuaria de los Aeropuertos de Neiva, Cúcuta, Riohacha, Cartagena, Santa Marta y el Aeropuerto El Dorado de Bogotá.

- **Implementación y formulación de los planes de gestión de riesgos multiamenaza**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 97 de 217

**a. Formular Planes de Gestión del Riesgo Multiamenaza**

Para el cumplimiento de esta actividad durante el tercer trimestre se firmó contrato para la implementación de los planes de gestión de riesgos. Adicional, con el fin de implementar los planes y actividades de estos documentos se han realizados en el transcurso del año 2022 las socializaciones y la definición de las actividades a realizar, teniendo en cuenta las priorización de los aeropuertos. Este proyecto contó con una inversión de \$ 771.715.000.

**b. Implementar Plan de Gestión del Riesgo**

Como parte de la implementación de los Planes de Gestión del Riesgo, durante el año 2022 se realizaron mesas técnicas con la Dirección de Infraestructura y Regionales mediante las cuales se expusieron las características básicas que contienen estos planes para realizar una gestión de riegos adecuada.

**c. Definir intervenciones prioritarias para el desarrollo del Plan de Gestión del Riesgo**

Con el fin de establecer las intervenciones prioritarias se estructuró una matriz en donde se definen las actividades que se deben realizar a corto, mediano y largo plazo que minimicen los riesgos presentes en los Aeropuertos

**d. Gestionar recursos para las intervenciones prioritarias**

Se socializó con la DIA la matriz de priorización para que se afianzaran y/o se incluyeran en los procesos de mantenimiento y construcción que adelanta esa Dirección

**Logros:**

- Formulación de 18 planes de gestión de riesgo de acuerdo al Decreto 2157 de 2017.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 98 de 217

- Expedición de la Circular de la metodología multiamenaza para aeropuertos a nivel nacional
- Socialización de 12 planes de gestión de riesgos en los aeropuertos y las dependencias involucradas.

**c) Retos concretos en materia ambiental**

- a. Cálculo CO<sub>2</sub> de vuelos nacionales para reportes en NDC y cumplimiento del porcentaje de mitigación de 3 %.
- b. Cálculo de CO<sub>2</sub> de vuelos internacionales y la definición de Colombia como voluntario en CORSIA.
- c. Generación de actividades ambientales para la actualización de las certificaciones ambientales.
- d. Transición hacia tecnologías limpias que aceleren el aporte a la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub> en el sector aéreo, a través del desarrollo de proyectos de movilidad eléctrica y energías alternativas
- e. Continuar con las actividades del Plan de Compensación y Mitigación de CO<sub>2</sub> promoviendo el desarrollo de SAF.
- f. Promover la Implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres del sector aéreo, disminuyendo la vulnerabilidad de la infraestructura aeronáutica, generando resiliencia ante los fenómenos de cambio climático.
- g. Promover la integración territorial desde el componente social, convirtiendo los aeropuertos en ejes de participación y desarrollo comunitario e interinstitucional
- h. El diseño y estructuración de una política social para la Aeronáutica Civil.

**g. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR**

**a) Logros**

- Validación del Conjunto de Material Normalizado Didáctico “TACTICAS DE CONDUCCION Y OPERACIÓN DE VEHICULOS RFF”, afianzando la oferta Trainair Plus del CEA en el entorno mundial.
- Se dio inicio al proceso de profesionalización de los controladores de tránsito aéreo a partir del reconocimiento de saberes y experiencia

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 99 de 217

operacional con el objetivo de otorgar titulaciones de educación superior al talento humano en el sector aeronáutico.

- El CEA dentro de los propósitos de ampliar la oferta educativa y promover la usabilidad de los resultados el Marco Nacional de Cualificaciones participó en la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para recibir su acompañamiento en el diseño un programa basado en cualificaciones, en este sentido el CEA fue seleccionado junto con 55 IES del país y diseñó las condiciones de calidad del programa **Tecnología en Gestión de Información Meteorológica** correspondiente a la usabilidad de la cualificación **Gestión de la Información Aérea de Clima y Atmósfera código 5-LOTR-AER-SNA- 008**– perteneciente al Catálogo de Cualificaciones del Sector Logística y Transporte Subsector Aeronáutico – Aviación Civil.
- Modernización de simuladores ATC de última tecnología del CEA.
- Reconocimiento del CEA como **ASTC - Centro de instrucción en Seguridad de la Aviación (OACI)** e impartición del primer curso internacional para Instructores en Seguridad de la Aviación.
- Realización del IV Encuentro de Investigación “E-IDEA”, el cual permitió la socialización y difusión de temas tecnológicos del sector desde la academia, para el fortalecimiento de los diferentes campos del conocimiento aeronáutico.

#### **b) Retos**

- La Secretaría General debe impartir las orientaciones pertinentes para que desde esta dependencia se cumpla lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 38 del Decreto 1294 en cuanto a la gestión de solicitudes de comisión de servicios, viáticos y gastos de desplazamiento de acuerdo con las políticas de la Entidad y las normas legales vigentes y aplicables. Especial orientación debe solicitarse a esta dependencia con respecto a los procedimientos para el pago de comisiones y desplazamientos asumidos por los operadores.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 100 de 217

- Descentralización para la Gestión Educativa el cual tiene como objetivo llegar a través de la capacidad física y tecnológica de las Gerencias Regionales y con el respaldo de la gestión académica y administrativa del CEA a cada una de las instancias territoriales aeronáuticas para el fortalecimiento educativo y promoción educativa universitaria del CEA.
- Diseño del Centro de I+D+I, el cual busca establecer el funcionamiento, desarrollo organizacional, espacios de articulación, distribución espacial del Centro de Investigación a través del cual se pueda fortalecer el proceso investigativo del CEA, se genere sinergia, articulación, cooperación con instituciones y entidades dedicadas a la investigación y se definan y apoyen los diferentes espacios de investigación, desarrollo e innovación que impactan de manera positiva el sector.
- Obtener concepto favorable por parte del Ministerio de Educación Nacional a las condiciones de calidad de carácter institucional.
- Adecuación y mantenimiento de los espacios académicos en las diferentes dimensiones de la SCEA
- Planta docente del CEA como IES

## **h. TRANSFORMACION INSTITUCIONAL A LA MODERNIDAD**

### **a) Logros en lo relacionado con Gestión Humana**

Durante la presente vigencia la Aeronáutica Civil, una vez aprobados los recursos financieros por parte del Gobierno Nacional, continuó con el proceso de provisión de vacantes, el cual busca mejorar la eficiencia de sus 5 roles, a 12 de diciembre de 2022 fueron provistos 488 empleos. Se encuentra pendiente consolidar el número definitivo, pues se habían gestionado estudios en alrededor de 15 resoluciones que fueron llevadas al despacho del Secretario General.

En el marco de la implementación del Fortalecimiento Institucional, la Dirección de Gestión Humana con el apoyo de consultores externos y expertos de las áreas de la Aeronáutica Civil realizó de mayo a agosto de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 101 de 217

2022 el proceso de Reinducción Institucional, el cual tenía como propósito explicar la transformación que vive la entidad para alcanzar los retos trazados en el Plan Estratégico Aeronáutico 2030. En total se realizaron 9 sesiones las cuales contaron con un total de 913 participantes.

Las temáticas que se abordaron en las actividades virtuales fueron:

- Gestión del cambio para el éxito de la transformación.
- Mundo aeronáutico, fundamentos misionalidad
- Mundo aeronáutico, con énfasis en autoridad, seguridad operacional y seguridad de la aviación
- Investigación de Accidentes Aéreos

La Aeronáutica Civil consciente que los líderes son los principales gestores de la transformación, pone en marcha la fase 1 del proyecto de gestión del cambio para asumir con su equipo humano los retos planteados a 2030.

En esta primera etapa, que inició en junio de 2022 y finalizó el 25 de octubre de 2022, un total 528 personas participaron en las 21 actividades de formación virtual y presencial ejecutadas con consultores expertos en transformación institucional. Las siguientes son las temáticas abordadas:

- Taller “Súper Líder” para la alta gerencia del Nivel Central, modalidad presencial.
- Taller “Súper Líder” para la alta gerencia de las Direcciones Regionales, modalidad virtual.
- Taller “Un paso adelante no al costado” para coordinadores de grupo del Nivel Central, modalidad presencial.
- Taller “Un paso adelante no al costado” para coordinadores de grupo de las Direcciones Regionales, modalidad virtual.
- Taller “La energía que nos mueve” para servidores públicos del Nivel Central y Regional, modalidad virtual.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 102 de 217

1957 personas firmaron el “PACTO POR UN SERVICIO CON INTEGRIDAD”, de esta forma se reafirma el compromiso de cumplir con los valores del servicio públicos establecidos en el Código de Integridad. Adicionalmente, se desarrollaron 9 talleres de Integridad con enfoque de Felicidad, dando cobertura a Nivel Central y Direcciones Regionales Centro Sur y Noroccidente.

El Plan de Bienestar Social e Incentivos reactivó la realización de actividades presenciales para los servidores públicos y su núcleo familiar, con el propósito de incentivar la integración y el esparcimiento de todos después de la pandemia.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el **VIII Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**, evento que reunió a 180 integrantes del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral del Nivel Central y de las Direcciones Regionales. La agenda temática abordó aspectos claves como las actividades de promoción, prevención y los requisitos legales para dar cumplimiento a lo establecido por los entes reguladores.

Otros temas:

- Responsabilidades frente al SGSST.
- Procedimientos para el reporte de presuntos casos de acoso laboral.
- Liderazgo y trabajo en equipo.
- Experiencias en realidad virtual.
- Investigaciones en accidentes de trabajo.
- Conferencia motivacional “Haz que suceda”.

Elaboración de los actos administrativos para la implementación del Teletrabajo y Trabajo en Casa; Resolución 01813 de agosto de 2022 y Resolución 02045 de septiembre de 2022, respectivamente.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 103 de 217

El Grupo de Historias Laborales de la Dirección de Gestión Humana adecuó el aplicativo Self Service (Personal Cajero) para que los servidores públicos del Nivel Central y de las Direcciones Regionales pudieran generar su propia Certificación Laboral, con sueldo variable, con horas extras, con sobresueldo, o con prima técnica.

En el Plan Institucional de Capacitación 2022 – Versión 3 se desarrollaron un total de trescientos cuarenta y siete (347) actividades académicas en el marco de los tres (3) tipos de conocimientos (esenciales, específicos y especializados), lo que corresponde a un porcentaje de avance del 84,8%.

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación cumple un papel clave dentro de la entidad. Para ello, se diseñó la documentación requerida para su implementación en términos de transferencia de conocimientos. Adicionalmente, se trazó la metodología para la Gestión del Conocimiento en la Cooperación Nacional e Internacional. Se dio inicio a la puesta en marcha de los formatos diseñados para el levantamiento de la información en un plan piloto del semillero de conocimiento de la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

**b) Retos concretos Gestión Humana**

- Dar continuidad durante la vigencia 2023 al proceso de provisión de vacantes de acuerdo a lo establecido en el Decreto #1329 de octubre de 2021. En la administración saliente, a través de una circular, se definieron criterios de equidad para los cargos en provisionalidad.
- Lograr a 31 de diciembre de 2023 la digitalización de las historias laborales del personal activo en la planta de personal en un 90% en el nuevo Sistema de Gestión Documental – SGDEA.
- Ampliación del archivo físico de las historias laborales conforme al incremento del número de servidores públicos como resultado del Fortalecimiento Institucional.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 104 de 217

- Implementar el enfoque de género e inclusión de servidores con discapacidad en las actividades programadas por la Dirección de Gestión Humana.
- Efectuar un estudio para identificar los empleos susceptibles a proveer con personas en condición de discapacidad.
- Fortalecer las actividades de bienestar en los aeropuertos ubicados en las poblaciones más distantes del país.
- Diseñar y ejecutar acciones de formación y comunicación para apoyar la consolidación de la transformación institucional.
- Potenciar todas las funcionalidades del aplicativo KACTUS con el fin de mejoramiento continuo del proceso de liquidación de prestaciones y nóminas.
- Planear, ejecutar y realizar seguimiento al Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano en Desarrollo de sus planes:
  - Plan Anual de Vacantes
  - Plan de Previsión de Recursos Humanos
  - Plan Institucional de Capacitación
  - Plan de Bienestar Social e Incentivos
  - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Continuar y consolidar el proceso de planeación del Concurso de Méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Adelantar la negociación sindical 2023

**c) Tecnologías y Transformación Digital**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 105 de 217

La Entidad ha sustentado su actuar misional, en la determinación de un octavo eje de transformación institucional a la modernidad, como soporte y apoyo transversal fundamental al desarrollo del plan 2030. En pro de una gestión institucional fortalecida con vocación al usuario en entorno digital.

Con el desarrollo de este eje se busca fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través de:

- Desarrollar del Talento humano.
- Fortalecer la estructura organizacional.
- Implementar el sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad.
- Fortalecer el sistema Integrado de Gestión.
- Transformar institucional a través del PETI
- Fortalecer la política anticorrupción.
- Fortalecer de la gestión jurídica.

Las acciones de este eje se soportan través de siete (7) subsistemas que recogen el actuar institucional en: Talento humano, Estructura, Capacitación entrenamiento, procesos, Tecnologías de la información, control interno, y política anticorrupción.

### **Avances en materia de Transformación Tecnológica**

La Entidad se encuentra fortaleciendo los servicios tecnológicos de TI mediante la ampliación, modernización y optimización de la infraestructura de hardware y software, en apoyo a los servicios de información y trámites de la Entidad.

Así mismo, está desarrollando e implementando los lineamientos definidos en la política de gobierno digital establecidos por el MinTIC, los cuales definen los siguientes componentes, habilitadores y propósitos de la misma:

- TIC para el estado

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 106 de 217

- TIC para la sociedad
- Seguridad y privacidad.
- Servicios ciudadanos digitales
- Arquitectura

### **Logros en Tecnologías y Transformación Digital**

- Generación y aprobación del Modelo de Gobierno de Datos con sus políticas y procedimientos para la entidad
- Centralización en un Gestor de Datos Maestros de los dominios de información de: Personas, Aeronaves, Aeródromos, Licencias al Personal Aeronáutico
- Iniciar el proceso de implementación de seis (6) carpetas ciudadanas entorno a los Servicios Ciudadanos Digitales de la Política de Gobierno Digital, con el acompañamiento de MinTIC y la Agencia Nacional Digital.
- Ejecución del contrato Diagnóstico, Actualización, Implementación y Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI para los 34 procesos del mapa de procesos de la Entidad del 2021.
- Ejecución del contrato para realizar las pruebas de ETHICAL HACKING y pruebas de PENETRACIÓN – 2022
- Ejecución del contrato para realizar el proceso de transición del protocolo de internet IPV4 al protocolo internet IPV6 – 2022
- Ejecución de contrato para Adquisición de Certificados Digitales-2022
- Introducir nuevas tecnologías emergentes con capacidad de comunicar y dar servicios de T.I. a todos los usuarios de la aeronáutica y contratistas

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 107 de 217

mediante la adopción de tecnologías de virtualización de escritorios de usuario final (VDI), facilitando su conexión desde cualquier dispositivo móvil, y por supuesto, el acceso a los recursos de la entidad. La transformación digital es un componente clave de la transformación general de la entidad, y, si bien no es el único factor, es crítica para el éxito o el fracaso de cualquier iniciativa de transformación. Las tecnologías adecuadas junto con personas, procesos y operaciones le ofrecen a la entidad la capacidad de adaptarse rápido a la disrupción y/o las oportunidades, e impulsar el futuro de la aeronáutica.

- Estructurar el catálogo de sistemas de información y del catálogo de servicios de T.I. que se convierten en el eje sobre el cual avanzamos en el objetivo final de la transformación digital de la aeronáutica.
- Soporte y mantenimiento a los sistemas de información y servicios tecnológicos corporativos
- Trámite de procesos de contratación sistemas Mega, SOLARWINDS, VMWARE, antivirus, soporte premier, licencias AUTODESK, adquisición de equipos y periféricos, soporte y garantía equipos de comunicaciones, escritorios virtuales.
- Actualización directorio activo con las nuevas ubicaciones de los servidores públicos de la entidad.
- Encuestas de satisfacción a sistemas de información y atención línea 3000.
- Actualización sistema Isolucion a versión 5
- Actualización caracterización del proceso en lo relacionado al área.
- Actualización balanceadores F5, servidores Windows, servidores de virtualización, para corregir vulnerabilidades

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 108 de 217

- Actualización sistema SITAH – personal cajero a versiones más recientes liberadas por DIGITALWARE
- Continuidad de la atención a solicitudes de usuario a través de la mesa de servicios.
- Implementación Modulo disciplinario Instrucción y modulo disciplinario juzgamiento, en el sistema de procesos judiciales – ORION.
- Atención de más de 750 solicitudes y nuevos requerimientos de usuarios
- Atención oportuna y a satisfacción de más de 700 incidentes de segundo nivel
- Reducción en 80% la cantidad de casos abiertos con tiempo superior a una semana.
- Adquisición de equipos all in one
- Suministro de licenciamiento E5 office 365
- Solución de daños en equipos, impresoras, escanners, y puntos de conectividad.
- Implementación del sistema de videoconferencias
- Provisión de equipos PC y licenciamiento Office 365
- Provisión de licenciamiento de software especializado AUTOCAD
- Adopción arquitectura tecnológica dentro de los lineamientos de arquitectura empresarial de MINTIC

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 109 de 217

- Actualización de los procesos, procedimientos, y protocolos de T.I.
- Actualización y mejoras al catálogo de sistemas de información
- Actualización y mejoras al catálogo de servicios de T.I.
- Mejoras en el Control y gestión de licenciamientos
- Cierre de hallazgos de licenciamiento con la empresa AUTODESK
- Aplicaciones INHOUSE: Soporte continuo en sistemas inhouse con equipo profesional dedicado y capacitado, Liderazgo técnico efectivo sobre sistemas heredados, Implementación de certificados técnicos seguros sistema ELITE, Cargue seguro en línea con certificados SSL para acceso de médicos autorizados y reporte de exámenes médicos a pilotos y tripulación de aeronavegación, Actualización e implementación nuevos requerimientos, interfaces, y funcionalidades de los sistemas PLAN DE VUELO, ELITE, ALDIA, NOTAMS, FDS
- Aplicaciones Adquiridas: Liderazgo técnico oportuno con acompañamiento profesional capacitado. Supervisión continua y oportuna de los contratos, Renovación de soporte y mantenimiento para asegurar la atención de solicitudes e incidentes en aplicativos, y la actualización del software, Migración de ISOLUCION a la versión 5.0 con cierre del 100% de los casos y problemas de la versión anterior. Mejora en funcionalidades, Implementación de solicitudes de nuevas grillas de programación de turnos de controladores – Control T, Implementación del sistema de soporte contractual y jurídico ORION, Implementación nuevas funcionalidades y actualización sistema SITAH – KACTUS y Salida de producción y migración exitosa de La data del sistema Alejandría
- Redes de datos: Soporte y solución de mas de 350 incidentes de redes (indisponibilidad), Renovación de soporte switches core, Adquisición de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 110 de 217

herramientas de monitoreo y gestión (SOLARWINDS), Implementación del proyecto IPV6, Rediseño y segmentación de la red, Implementación nueva red WIFI, Renovación y ampliación canales de comunicación regionales y aeropuertos e Implementación canal de internet en aeropuertos.

- Seguridad digital y ciberseguridad: Asignación líder de seguridad y ciberseguridad, Remediación de vulnerabilidades, Monitoreo continuo de firewalls, IPS, ePO, Identificación diaria y continua de eventos, con acciones correctivas, Renovación de la plataforma de antivirus a Trellix ePO MVISION, Monitoreo en tiempo real de los Endpoint integrados a Workstation y servers y Despliegue avanzado de tareas cliente de manera automatizada.
- Procesamiento: Actualización sistemas operativos y cierre de vulnerabilidades en servidores, Actualización plataforma de virtualización VMware, Monitoreo y gestión continua de servidores Windows y Linux y Respaldos y backup diarios, semanales, y mensuales
- Bases de datos: Gestión oportuna y confiable de las bases de datos Oracle, Soporte profesional capacitado entrenado y comprometido y Renovación anual de la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de soluciones Oracle

## Retos

- Activar el equipo del Gobierno del Dato de la entidad e iniciar la aplicación de sus procedimientos y políticas.
- Apoyar a la Secretaría de Autoridad Aeronáutica en el proceso de implementar la solución tecnológica para apoyar los procesos de certificación y vigilancia a los proveedores de servicios a la aviación.
- Habilitar al ciudadano en portal del estado gov.co, las consultas de información de los seis (6) servicios de carpetas ciudadanas (Certificados de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 111 de 217

matrículas de aeronaves, Certificado de libertad y tradición de aeronaves, Licencia de personal aeronáutico, Horas de vuelo personal aeronáutico, Chequeos de vuelo, Certificados médicos de medicina de aviación.

- Establecimos acuerdos importantes con la FAC y el sCERT que nos fortalece en cuanto a la respuesta oportuna a incidentes de seguridad y que nos permite elaborar respuestas oportunas y efectivas. Como reto concreto, hemos proyectado alcanzar mayores niveles de resiliencia en los servicios tecnológicos a través de la ejecución de un proyecto de ciberseguridad que nos permitirá alcanzar estrategias de “cero confianza” con la implementación de soluciones maduras en seguridad perimetral, seguridad de usuario final, reducción de superficies de ataque, ciber inteligencia de amenazas, endpoint, y muchos más componentes que nos aseguran alcanzar niveles altos de preparación frente a los embates de la ciberseguridad.
- Actualización del PESI
- Actualización del SGSI para el nuevo mapa de procesos de la Entidad
- Adelantar el proceso contractual para la implementación de un Sistema de Gestión de Identidades
- Adelantar el proceso contractual para la implementación de Criptografía, llaves criptográficas
- Adelantar el proceso contractual para la implementación de multifactor de autenticación para todos los usuarios
- Adelantar el proceso contractual para la implementación del SOC
- Adelantar el proceso contractual para la implementación de la Continuidad del Negocio

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 112 de 217

- Migración de los certificados digitales en token a certificados digitales centralizados
- Crear y migrar la información de bog7 al nuevo sistema de almacenamiento en las unidades asignadas a la nueva estructura organizacional por el fortalecimiento institucional
- Migración servicios WEBLOGIC por desmonte de la ODA.
- Cambio herramienta COGNOS, por obsolescencia y falta de soporte
- Actualización herramienta de monitoreo
- Actualización licenciamiento DATAPROTECTOR por capacidad.
- Actualización portal Aerocivil.
- Atender las vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica de la red corporativa, reportadas por el contrato de ETHICAL HACKING
- Mejorar el desempeño de la Infraestructura tecnológica con los procesos a tramitar en la siguiente vigencia.

### **Fortalezas**

- Responsabilidad, compromiso, experiencia y sentido de pertenencia con la entidad del recurso humano que apoya la gestión del área
- Compromiso de los integrantes para el trámite de los procesos de contratación y administración o liderazgo técnico, ya que se ha recibido más funciones y componentes tecnológicos para administrar, por los cambios internos del fortalecimiento institucional. Más trabajo con los mismos integrantes.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 113 de 217

- El conocimiento técnico disponible entre los funcionarios, el cual representa un potencial base para construir la resiliencia requerida por la entidad.
- Persistencia de los colaboradores del Grupo SI, en mantener y sostener el SGSI
- Formación académica de todos los colaboradores del Grupo SI
- Trabajo en equipo

#### **Debilidades**

- Insuficiencia de recurso humano para atender nuevos retos.
- Falta de recurso humano con conocimientos y competencias acordes con las funciones asignadas a la Dirección de Información y Sistemas de TI
- Insuficiencia de recursos presupuestales para atender las necesidades y para emprender nuevos proyectos
- Falta de recurso humano para administrar todos los componentes de TI y liderar técnicamente los sistemas de información de la red corporativa.
- Procesos de contratación que no se lograron adjudicar: DATAPROTECTOR por declaratoria desierta, SIMOA por no ser aprobado en comité de contratación por el corto tiempo de ejecución, procesos de vigencias futuras: ciberseguridad, mesa de servicios.
- Se necesita un mayor presupuesto que facilite la adquisición de equipos, herramientas, y servicios que nos ayudarán a alcanzar los objetivos de resiliencias y transformación digital.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 114 de 217

- Falta de asignación presupuestal para ejecutar los proyectos
- Falta de compromiso de la alta dirección con la seguridad de la información
- Falta de personal capacitado en seguridad de la información
- Falta de compromiso con la seguridad de la información por parte de todos los usuarios

d) **Gestión Dirección Administrativa**

I. **Grupo de Procesos Precontractuales**

• **Logros**

**Optimización de recursos en los procesos:** Es importante señalar que en los estudios de mercado que se presentan para revisión de esta Dirección, no solo se verifica el cumplimiento de los requisitos señalados, sino que se hace una revisión completa sobre el presupuesto oficial obtenido, verificando los ítems que componen el mismo y validando que estos correspondan efectivamente a las necesidades (obra, bien o servicio) que requiera la entidad, frente a los costos estimados en el estudio de mercado; análisis de la relación costos/beneficios, entre otros.

Esta labor va más allá del ejercicio estadístico frente a las cotizaciones, por cuanto ha implicado la revisión integral del estudio de mercado, requiriendo a las áreas ejecutoras, en algunos casos, dar alcance a las empresas para revisión de los valores registrados en sus cotizaciones, recurriendo a criterios como el de menor valor, una vez se ha contado con los elementos suficientes para determinar los precios establecidos en el presupuesto.

También se ha hecho énfasis para los procesos que son recurrentes en la entidad en cuanto a la revisión de los valores históricos de contratos anteriores, teniendo en

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 115 de 217

cuenta no solo las condiciones actuales de la economía, sino las reales necesidades de la entidad frente al bien o servicios que se pretende contratar.

En muchos procesos se ha requerido a las áreas ajustes importantes en la formulación de sus estudios de mercado frente a ítems, valores y cantidades, buscando siempre obtener el mejor precio para la entidad, garantizando las especificaciones técnicas requeridas en las obras, bienes o servicios a adquirir, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y teniendo en cuenta el principio de economía que rige para las entidades del estado, lo que ha representado un importante ahorro en procesos revisados en los últimos meses de esta vigencia conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTOS AJUSTADOS POR REVISIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO:			
PROCESO (OBJETO)	PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL (Rad en Dir Administrativa)	PRESUPUESTO OFICIAL FINAL (Despues de ajustes EM)	DIFERENCIA (Ahorro para la entidad)
TRANSPORTE (2 MESES) FUNCIONARIOS NIVEL CENTRAL	\$ 894.958.074,00	\$ 783.183.203,00	\$ 111.774.871,00
SERVICIOS MEDICOS (VF)*	\$ 41.098.794.756,00	\$ 34.241.919.446,00	\$ 6.856.875.310,00
SERVICIOS TRANSPORTE NIV NACIONAL (VF)	\$ 30.255.543.133,00	\$ 28.876.068.580,00	\$ 1.379.474.553,00
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION -PIC 2022 (CEA)	\$ 2.558.587.725,00	\$ 1.897.050.244,00	\$ 661.537.481,00
PTAR (MTTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (VF))*	\$ 53.029.459.955,00	\$ 45.288.349.897,00	\$ 7.741.110.058,00
PELIGRO AVIARIO (VF) (DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL P	\$ 75.571.478.759,00	\$ 68.182.485.145,00	\$ 7.388.993.614,00
FIR BARRANQUILLA	\$ 10.861.919.670,00	\$ 10.779.709.900,00	\$ 82.209.770,00
MANTENIMIENTO MAQUINAS BOMBEROS (VF)*	\$ 18.737.731.258,00	\$ 17.872.017.616,00	\$ 865.713.642,00
MULTIPLEXORES	\$ 3.659.440.166,00	\$ 3.601.197.086,00	\$ 58.243.080,00
MANTENIMIENTO RIO BOGOTA (VF)	\$ 4.310.004.376,00	\$ 3.808.620.485,00	\$ 501.383.891,00
INTERVENTORIA CONSTRUCCION CIAA	\$ 3.277.424.406,00	\$ 3.158.424.406,00	\$ 119.000.000,00
ETHICAL HACKING	\$ 226.098.599,00	\$ 202.975.637,00	\$ 23.122.962,00
OTROS:			
SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA (VF)*	\$ 395.732.351.781,00	\$ 335.802.355.598,00	\$ 59.929.996.183,00
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 85.719.435.415,00</b>
NOTAS:			
<p>1. En algunos procesos que contemplan vigencias futuras (*), los presupuesto tambien fueron ajustados, de acuerdo con las directrices sobre las concesiones (retomas) de los Aeropuertos Cali y Cartagena , sin embargo, este fue solo un componente de los ajustes realizados en los estudios de mercado. 2. Esta lista incluye algunos de los procesos mas relevantes (presupuestalmente), no contiene todos aquellos a los que se les ha requerido ajustes en los estudios de mercado 3. Esta es una muestra de los procesos revisados entre Junio y Noviembre de 2022</p>			

**Lineamientos para Apropiación de estudios y diseños:** Se incorporó como documento de los procesos de obra pública para proyectos que incluyan específicamente construcción, un anexo que contemple el alcance de la actividad de “apropiación estudios y diseños” cuando éstos se hayan contratado a través de un proceso de consultoría diferente al de la construcción, con el fin de evitar que el contratista de obra y su interventoría interpreten y modifiquen los estudios y diseños entregados por la entidad, generando costos adicionales y considerables en el contrato.

**Fortalecimiento de los puntos de Control a través del Comité de Contratación:** Conforme a la reciente modificación realizada al Manual de Contratación, se logró

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 116 de 217

y que está relacionada con la presentación para recomendación de publicación de los procesos que superan la mínima cuantía, permitiendo ampliar el alcance del control respecto a los proyectos que se estructuran en la entidad.

**Adopción como buena práctica las versiones vigentes de los pliegos tipo y sus anexos y formatos:** dispuestos por Colombia Compra Eficiente en los procesos de selección que no tienen la obligatoriedad de usos de dichos documentos

- **Retos**

**Identificación de necesidades**

Se requiere exista una buena articulación entre las Secretarías, sus Direcciones y las Direcciones Regionales sobre las necesidades previstas a desarrollar para cada vigencia.

**Fortalecimiento del grupo con personal idóneo y experto**

Fortalecer las áreas ejecutoras con personal experto en estructuración de procesos de contratación desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.

**Seguimiento y control**

- Realizar seguimiento quincenal por parte de las Secretarías a sus áreas ejecutoras y por parte de la Subdirección General a las Direcciones Regionales con relación a los procesos previstos a publicar en Plan Anual de Adquisiciones - PAA, de tal manera que se gestionen de manera regular y oportuna durante la vigencia.
- Realizar seguimiento por parte de la Dirección Administrativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría correspondiente, sobre la gestión mensual de los procesos y fijación de compromisos.
- Reporte a la Alta Dirección del resultado del seguimiento para toma de decisiones.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 117 de 217

- Conformación de un equipo multidisciplinario (Jurídico, financiero y técnico) en cada Secretaría, con experiencia en procesos de contratación para la revisión de los proyectos previstos en el PAA, con el fin de garantizar que se radiquen con calidad y oportunamente en la Dirección Administrativa.
- Fijar a Nivel Nacional tiempos para la estructuración, revisión, análisis y gestión de los Procesos con la finalidad de mejorar el cumplimiento de los tiempos previstos en el PAA.
- **Debilidades**
  - Falta de personal idóneo y experto en las áreas técnicas para la estructuración de procesos de contratación desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.
  - Falta de seguimiento por parte de las Secretarías a sus áreas ejecutoras y por parte de la Subdirección General a las Direcciones Regionales con relación a los procesos previstos a publicar en el PAA.
  - Falta de personal idóneo para la revisión de los proyectos radiados en la Dirección Administrativa.
  - Falta de publicación en el SECOP de los documentos que se generan en el proceso contractual, desde la suscripción del contrato hasta su liquidación.
- **Fortalezas**
  - Conocimiento por parte del equipo de trabajo de las disposiciones normativas y lineamientos de Colombia Compra Eficiente - CCE que rigen la Contratación Pública.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 118 de 217

- La realización de las mesas de trabajo previas a la publicación del proceso efectuadas con las áreas ejecutoras, lo que permite la depuración de los documentos y mejora del proyecto.
- Aplicación correcta de las diferentes modalidades de contratación y cumplimiento de los términos de ley en el desarrollo de los procesos de selección.
- Correcta aplicación de los pliegos de condiciones tipo establecidos por CCE
- Realización de las audiencias públicas de forma virtual a efectos de facilitar la participación de los proponentes, veedurias y entes de control.

## II. Grupo de Procesos Contractuales

- **Logros**

**Procesos sancionatorios:** Se logró agilizar los procesos sancionatorios contractuales impulsando la actuación con mayor eficiencia y oportunidad, obteniendo en el término de los últimos 5 meses, los siguientes resultados:

- El proceso sancionatorio contra el contratista CONSORCIO G&O CRAVO NORTE derivado del Contrato 20001073 H4 de 2020, cuyo objeto es *“REALIZAR LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PISTA, CALLE DERODAJE Y PLATAFORMA, ADECUACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD, MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y MANTO DEL LADO AIRE TIERRA AEROPUERTO CRAVO NORTE - ARAUCA”*, se logró su culminación con la imposición de una multa por valor de \$159,985,462 conforme a lo previsto en la Resolución No 02199 del 05 octubre de 2022, a pesar de la dilatación del proceso a que llevó el contratista mediante recusaciones a los funcionarios y contratistas que han tenido injerencia en la actuación sancionatoria.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 119 de 217

- Paralelamente al proceso anteriormente relacionado, se adelantó otro al contratista CONSORCIO G&O CRAVO NORTE derivado del Contrato 20001073 H4 de 2020, para la declaratoria de caducidad del contrato, el cual igualmente estuvo afectado por las recusaciones presentadas por el contratista, logrando finalmente declarar el incumplimiento del contrato y su caducidad mediante Resolución 02404 del 28 de octubre de 2022, afectándose en consecuencia el total de la cláusula penal pactada por las partes, es decir, la suma de \$3.770.323.630.
- El contratista y su garante interpusieron recurso de reposición contra esta decisión, los que se pretendió resolver el 28 de noviembre de 2022, fecha en que ocurría también la terminación del contrato, sin embargo, no fue esto posible debido a una incapacidad médica remitida por la ordenadora del gasto y presidente de la audiencia. Finalmente se resolvieron los recursos interpuestos en continuación de la audiencia el 15 de diciembre de 2022 ratificando la decisión contenida en la Resolución 02404 del 28 de octubre de 2022.
- Proceso sancionatorio relacionado con el Contrato 19001314 H3 de 2019, cuyo objeto es *“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS”*, en el cual se logró su culminación a pesar de la dilatación por parte de la ordenadora del gasto en su época, a quien se le envió la resolución por correo electrónico desde el mes de septiembre de 2022 para su firma y no se logró. Finalmente, mediante Resolución 02515 del 10 de noviembre de 2022 suscrita por el actual Secretario de Servicios Aeroportuarios se impuso una multa por valor de \$1.277.981.420, ratificada mediante Resolución 02757 de 06 de diciembre de 2022, con la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por el contratista y por el garante.
- Se retomó el proceso sancionatorio contra EDURBE S.A., derivado del incumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 120 de 217

19000873 H3 de 2019, cuyo objeto es *“REALIZAR GESTIÓN AMBIENTAL PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAS - CONVENIO ENTRE AEROCIVIL Y AGUACAR”*, realizando inicialmente la revisión detallada del caso para establecer su estado y, en especial, lo referente a una posible declaratoria de impedimento de la cual no se encontró registro alguno pero que conllevó a mayores demoras en el proceso de las que ya traía de manera importante.

Con base en este estudio se reinició la audiencia en la que el contratista reiteró su solicitud de arreglo directo entre las partes que le permitiera continuar la ejecución del contrato, el cual no fue aceptado dado que el contrato terminó el 15 de diciembre de 2020, declarándose finalmente mediante 02743 de 05 de diciembre 2022 la declaratoria de incumplimiento del contrato con la consecuente efectividad de la cláusula penal pecuniaria por valor de \$2.299.060.429,60.

- Proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de obligaciones a cargo del contratista derivadas del Contrato No 20001089B H4 de 2020, cuyo objeto es *“REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI, CHOCO”*. Se remitió oficio de citación al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia de declaratoria de incumplimiento e imposición de multa al advertirse un atraso en el avance de ejecución de obra programado, la cual se realizó el pasado 22 de noviembre 2022, en la que se decretaron pruebas solicitadas por parte del contratista y garante.
- Proceso sancionatorio derivado del Contrato No 18001562 02 H4 de 2018 cuyo objeto es *“CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN – CAUCA (VIGECIAS FUTURAS) “LOTE 2”*. Se remitió oficio de citación al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia de declaratoria de incumplimiento definitivo del contrato y la consecuente efectividad de la

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 121 de 217

cláusula penal pecuniaria, la cual finalmente se logró iniciar a pesar de su dilatación mediante recusaciones a funcionarios y contratistas que participaron en la actuación sancionatoria. Se encuentra actualmente en revisión de las pruebas por el contratista para determinar si se decretan en la medida que sean pertinentes, conducentes y útiles para probar los hechos y argumentos de defensa.

**Seguimiento y control:** Se inició como punto de autocontrol la verificación en el SECOP de los contratos revisando su estado y documentación, generando alertas preventivas y correctivas a los ordenadores del gasto y supervisores, para aportar y fortalecer las medidas que garanticen el cumplimiento de esta obligación en correspondencia del principio de transparencia y publicidad.

**Agilización de trámites relacionados con los procesos contractuales:** En los últimos meses se ha logrado reducir considerablemente los tiempos para la elaboración y firma de los contratos y, de manera especial, en los trámites necesarios para su legalización, permitiendo así el pronto inicio de la ejecución del objeto contractual.

### **Retos**

- Cumplir la totalidad de requisitos exigidos en la implementación de la política y compra pública que establece el Modelo Integrado de Gestión y Desempeño MIPG.
- Continuar adelantando oportunamente el debido proceso administrativo sancionatorio conforme a las normas aplicables.
- Continuar y fortalecer el punto de control relacionado con el estado de publicación de documentación en el SECOP, generando alertas preventivas y correctivas a los ordenadores del gasto y supervisores.
- Realizar las contrataciones que sean asignadas al grupo dentro de los tiempos establecidos para garantizar el inicio oportuno de la ejecución de los contratos.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 122 de 217

## Debilidades

- Personal insuficiente para atender todas las funciones asignadas al grupo.
- Inexistencia de un punto de control para garantizar la oportuna publicación de los contratos en la plataforma Secop II que atiendan los lineamientos de la ley de transparencia y acceso a la información.
- No se cuenta con un aplicativo o herramienta automatizada que genere análisis de datos, recolección y generación de bases de datos y estadísticas respecto al proceso de contratación, logrando minimizar errores de exactitud, oportunidad y entrega de información solicitada por la Alta Dirección, Entidades y Órganos de Control Estatal.

## Fortalezas

Se cuenta con personal idóneo con capacidades intelectuales, académicas y de experiencia que fortalecen el grupo y aportan con su experiencia al desarrollo operativo de las funciones asignadas.

- La eficiencia y celeridad con las que son atendidas las solicitudes o requerimientos que son asignados al grupo.
- Se cuenta con un Manual de Contratación que se encuentra actualizado y acorde con la normatividad en materia de contratación y que es aplicado de manera íntegra.

### III. Grupo de Almacén y Activos Fijos

#### Logros

**Organización de los elementos en las bodegas:** Se inició la toma física de inventarios de los bienes en bodega en las diferentes regionales levantando diagnósticos y oportunidades de mejora en su control y disposición. Se han realizado 4 visitas de autodiagnóstico (Inventarios integrales al 100%) a las bodegas de las Regionales Centro-sur, Nororiente, Noroccidente y Nivel Central

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 123 de 217

**Depuración y mejora en control de inventarios:** En la vigencia 2022 se ha prestado apoyo para la actualización de información de activos en el proyecto para un total de 33.370 registros revisados.

Así mismo, durante el último año se depuró el 69.39% del valor de los bienes a cargo de los exfuncionarios pasando de un total en el 2021 de \$9.751.032.239 a \$2.984.331.119.

Se logró un avance en actualización de bienes en servicio del 70% de la Dirección Financiera; 75% Dirección Administrativa; 25% Dirección de Gestión Humana, el 100% de Relación Estado Ciudadano y un 60% del Grupo de Bienestar.

En la vigencia 2021 se realizaron 6 diagnósticos correspondientes a las Regionales Atlántico, Valle, Cundinamarca, Meta, Antioquia y Norte de Santander, cuyo resultado se plasmó en los informes correspondientes, generando la matriz del plan de mejoramiento de inventarios 2022, compuesto por 59 actividades a cumplir al 31 de diciembre 2022.

Continuando con el ejercicio preventivo y de autocontrol se creó el plan de bajas 2022, que tiene como meta depurar el 30% de lo inventariado para baja (826 bienes muebles en total).

**Gestión en bajas de bienes muebles obsoletos e inservibles:** En las vigencias 2021 y 2022 se ha logrado gestionar la baja de activos contenidas en 10 resoluciones de baja.

Almacén Nivel Central:

Se gestionó la baja de 4.732 activos (correspondientes a 5 resoluciones de baja de los años 2018-2019-2020), y 5 actas de RESPEL de materiales, salvamento, residuos, contaminantes, ambiental (de los años 2018-2019-2020).

- Acta final firmada No. 011 baja RESPEL Bogotá, julio de 2021

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 124 de 217

- Resolución baja muebles nivel central No. 01558, julio de 2021
- Resolución # 02582 baja vehículo del SAR con placas OJG-571, noviembre de 2021
- Resolución # 02581 baja subestación 34.5, noviembre de 2021
- Resolución # 02583 baja bienes OACI-CANADA, noviembre de 2021
- Acta firmada # 001 Baja RAEES, RESPEL y aprovechables - Bogotá, mayo de 2022
- Resolución # 02047 baja vehículo SAR, septiembre de 2022
- Resolución # 02084 baja bienes de informática, septiembre de 2022
- Acta 006 RESPEL Nivel Central, septiembre de 2022
- Acta # 09 RAEES; RESPEL y aprovechables CGAC, octubre de 2022

Actualmente se gestionan los proyectos de resolución para la baja de 38 vehículos de todas las Regionales.

#### Regional Centro sur

En trámite baja de bienes muebles y actas de bienes RESPEL de Mariquita, en total 8 actas relacionadas con bienes a dar de baja en la sede vacacional.

#### Regional Noroccidente

- Resolución baja muebles varios Regional Antioquia No. 01560, julio de 2021
- Resolución baja vehículos Regional Antioquia No. 01561, julio de 2021

#### Regional Occidente

- Acta firmada No. 001 BAJA RESPEL Cali, marzo de 2022
- Acta firmada No. 002 BAJA RESPEL Cali, marzo de 2022

#### Regional Norte

- Resolución baja muebles San Andrés No. 01557, julio de 2021
- Resolución baja Santa Marta No. 02075 septiembre de 2021

#### Regional Oriente

- Resolución 01559 baja vehículos Regional Meta, julio de 2021

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 125 de 217

### Regional Nororient

- Resolución baja vehículos Regional 02009, septiembre de 2022

### Retos

- Culminación de actualización y depuración de los inventarios tanto en bodega como en servicio.
- Culminar la organización de las bodegas a nivel nacional
- Incorporación de bienes restituidos por los diferentes concesionarios

### Fortalezas

- Conocimiento, destrezas y actitud de los funcionarios quienes a pesar de ser tan pocos siempre muestran responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas
- Organización de las Bodegas a Nivel Nacional, para lo cual se logró la adquisición de Estantería para las diferentes bodegas del Nivel Central y Regionales
- Se cuenta con un Sistema de Información Activos Fijos que permite mantener un adecuado control administrativo de los bienes.
- Se cuenta actualmente en las bodegas del nivel central con equipos de montacarga y apilador facilitando las labores operativas y logísticas del Grupo.

### Debilidades

- Debilitamiento en el equipo de trabajo para la realización de las actividades operativas y administrativas en el almacén, debido a traslados o retiros de funcionarios por pensión, lo que hace que, para lograr cumplir las funciones asignadas, las tareas tengan que ser distribuidas en el personal que queda con sobrecarga para los mismos.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 126 de 217

- El Contratista que venía realizando las actividades de seguimientos a los planes de acción y entes de control y concesiones solicitó la terminación anticipada de su contrato a partir del 28 de octubre y a la fecha no ha sido reemplazado.

#### **IV. Grupo de Seguros**

##### **Logros**

Continuidad del programa de seguros de la entidad con la optimización del presupuesto 2022 para la contratación correspondiente, así:

- Para la adición y prórroga de la Póliza Todo Riesgo Daño Material por la limitante de la finalización del cuatrienio de gobierno, se obtuvo adición presupuestal con la figura del previo concepto, por 1.589.994.971.
- Se optimizó el presupuesto apropiado para la vigencia 2022, adelantando la Licitación Pública 22001374 H3 de 2022, para las siguientes pólizas de seguros:

Manejo Global Entidades Oficiales

Responsabilidad Civil Extracontractual

Transporte de Mercancías

Infidelidad y Riesgos y Financieros

Vida

Casco aviación

Responsabilidad Civil Aeropuertos y Controladores Aéreos - ARIEL

- Adición y prórroga de las anteriores pólizas seguros, incluyendo Todo Riesgo Daño Material hasta el 26 de marzo de 2023.
- Emisión de conceptos de orden técnico y jurídico en materia de seguros relacionados con la cobertura en la póliza de Responsabilidad Civil Aeropuertos y Controladores Aéreos, debido a demandas y/o solicitudes de conciliación extrajudicial, así como derechos de petición.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 127 de 217

- Se logró aumentar el límite asegurado para las cláusulas de pólizas de infidelidad y Riesgos y Financieros, casco Aviación, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Responsabilidad Civil Aeropuertos y Controladores Aéreos.
- No aplicación de garantías para las indemnizaciones con ocasión de reclamaciones.
- Se han mantenido los deducibles en la contratación del programa de seguros Licitación Pública 22001374 H3 de 2022.
- Gestión de riesgos: Entrega de estudio de Perdida de Máxima Probable (PML) por Terremoto).
- Obtención de las indemnizaciones de todas las reclamaciones presentadas sin a la fecha las aseguradoras hayan presentado objeción por prescripción.

### **Retos**

Obtener la póliza de cyber seguro para los riesgos informáticos que se encuentra ofreciendo el mercado asegurador.

### **Fortalezas**

El grupo cuenta con personal con experiencia para su liderazgo, lo que ha permitido asesorar, atender y ejecutar las funciones y actividades a cargo, garantizando el aseguramiento de interés y Bienes patrimoniales de la entidad.

### **Debilidades**

- Demora en obtener informe técnico de las circunstancias de modo, tiempo y lugar del siniestro, así como la cuantificación de la pérdida por parte de las diferentes áreas de la Entidad.
- Dilación en las respuestas por parte de aseguradoras y reaseguradores.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 128 de 217

## V. Grupo de Servicios Administrativos

### Logros

- Se adelantó ante el Ministerio de Transporte la actualización del servicio de 60 vehículos de propiedad de la Entidad, es decir, la corrección del uso pasando de servicio particular al servicio oficial. Con dicho cambio se logró la exoneración del pago de impuestos. Se encuentran en trámite 7 vehículos más.
- Se realizó la estructuración integral de todos los documentos para los procesos de transporte de funcionarios, así como el de aseo y cafetería con cupos de vigencias futuras 2023 y 2024, los cuales permiten contratar la prestación de estos servicios para su continuidad con calidad, de manera oportuna, eficiente y seguro para el bienestar de los servidores públicos.
- Se adelantó todo el proceso relacionado con los puestos de trabajo en las instalaciones administrativas necesario para el desarrollo del fortalecimiento institucional, contrato que se encuentra actualmente en ejecución.

### Retos

Para la vigencia 2023 se espera implementar las acciones que generen los resultados de la encuesta de percepción programada sobre la satisfacción del servicio de aseo y cafetería, con el propósito de mejorar continuamente los servicios como lo establece el Manual de Servicios Administrativos.

### Debilidades

**Falta de personal:** Desde el Grupo de Servicios Administrativos se prestan los servicios generales de naturaleza logística y de apoyo necesarios para la operación de la Aeronáutica Civil, tales como aseo y cafetería, publicaciones, transporte de servidores públicos, mantenimientos del Nuevo Edificio Administrativo de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 129 de 217

Aeronáutica NEAA y Almacén NAA, mantenimiento de vehículos y suministro de combustible.

No se cuenta con el personal suficiente para culminar con las actividades programadas a diario, viéndose afectado el objetivo propuesto en ejercicio de las funciones asignadas al Grupo, ocasionándose con ello ciertas fallas en la productividad por sobrecarga del personal que está desarrollando las actividades para poder cumplir de manera cabal con las labores encomendadas.

### **Fortalezas**

Conocimiento y experticia del personal que se ha adquirido día a día de todos los procesos que se llevan a cabo desde el Grupo de Servicios Administrativos y que abarcan servicios a prestar a nivel nacional en nivel central y en las seis regionales y sus aeropuertos de la estructura administrativa de la entidad.

#### **e) Gestión Documental**

### **Logros**

- **Tablas de Retención Documental – TR:** Se elaboraron, aprobaron e implementaron TDR para los diferentes dependencias y procesos de la entidad, las cuales permiten contar con archivos de gestión organizados, facilitando el acceso y consulta documental.
- **Plan Institucional de Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental - PDG, Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC:** Se elaboraron, aprobaron e implementaron estos instrumentos archivísticos que tienen como propósito apoyar la implementación de la gestión documental, mediante traslados, clasificación, ordenación y descripción del acervo documental, así como la digitalización de la información previamente ordenada.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 130 de 217

- **Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos – SGDEA:**  
Un hito importante y que marca la historia de la Aerocivil fue la planeación y puesta en marcha del SGDEA, el cual permite mejorar la producción documental, conformar y custodiar expedientes electrónicos en sus diferentes etapas y por ende conformar el patrimonio digital de la Aerocivil.
- **Tablas de Valoración Documental – TVD:** Se elaboraron estas tablas que permiten establecer la importancia de los archivos de la entidad y su clasificación para su preservación.

## Retos

- Continuar con la transformación documental a través de la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos - SGDEA, orientado a la preservación documental y en concordancia con las políticas de gobierno digital, cero papel y eficiencia administrativa.
- Actualizar los instrumentos archivísticos entre ellos las Tablas de Retención Documental - TRD, dado el fortalecimiento institucional de la entidad según del decreto 1294 de 2021.
- Fortalecer la sede electrónica de la Aerocivil para que los ciudadanos puedan realizar trámites en línea relacionados con la misionalidad.
- Adoptar y aplicar de las Tablas de Valoración Documental - TVD, como instrumento archivístico para organizar el fondo acumulado de la entidad, conformar y salvaguardar el archivo histórico de la aviación civil en Colombia.
- Continuar con el proceso de descripción para realizar la transferencia secundaria al Archivo General de la Nación - AGN de la serie Procesos de investigación de accidentes e incidentes de aviación, la cual refleja la memoria histórica y como fuente investigación para la ciencia y la cultura del país.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 131 de 217

## Debilidades

- No se cuenta en personal con perfiles idóneos para elaborar, actualizar e implementar los instrumentos y herramientas archivísticas.

## Fortalezas

- Durante esta administración, la Entidad migró al nuevo sistema SGDEA el cual le permite evolucionar hacia una transformación digital mediante el manejo de una gestión documental electrónica.
- La entidad cuenta con 45.000 cajas del acervo documental clasificadas, organizadas e inventariadas.
- La Aerocivil se convierte en una de las pocas entidades que cuenta con equipos para controlar la temperatura, medición de humedad y llevar a cabo limpiezas en los depósitos de archivo.

### f) **Gestión Financiera**

#### **Logros Dirección Financiera**

La mejora que se ha tenido en cada uno de los procesos contables y su continua depuración de los registros para dar cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y como resultado calidad en la información financiera reportada a la Contaduría General de la Nación, lo que conllevó a que en la auditoría a los Estados Financieros de la vigencia 2021, la Contraloría General de la República conceptuara *“Opinión Estados Contables – Con Salvedades En nuestra opinión, debido a la importancia de los hechos descritos en el párrafo de fundamento de la opinión con Salvedades, los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 132 de 217

*Entidad*". Este avance se obtuvo después de cuatro años continuos de tener opinión Negativa (2017 a 2020).

Por primera vez en Aerocivil, para la vigencia 2022 se contó con presupuesto disponible para su ejecución a partir del primer día hábil del año, incluyendo la desagregación del aforo de ingresos asignado por Decreto de liquidación a la entidad.

Se implementó la codificación de la totalidad de los CDP de la entidad, con lo cual se logró hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, detallado por cada una de cada una de las dependencias ejecutoras, en tiempo real, con información confiable y comprensible, a través de informes de alto impacto para la entidad, facilitando la toma de decisiones a nivel directivo, que permitieron agilizar la ejecución del presupuesto de gastos

Se fortaleció el mecanismo de Recaudo PSE, para facilitar a los usuarios el pago de los servicios, y cerrar cerca de 20 cajas recaudadoras en aeropuertos, que estaban generando alto riesgo de pérdida de recursos.

Se ha avanzado en la calidad de datos y oportunidad en el el proceso de Facturación electrónica implementado desde el año 2019.

Se Desarrolló e implementaron de alertas para aeronaves en el Sistema A.L.D.I.A. (Automatización en Línea de Información Aeronáutica), como herramienta y fuente de Información oficial para la restricción de Planes de Vuelo y trámites, por no pago de las acreencias por parte de las empresas aéreas de sus obligaciones para con la Entidad. Dicha implementación permite el control de las obligaciones por Aeronave

En respuesta a los requerimientos de la Contraloría General de la nación se depuraron todos y cada uno de los saldos a favor generados por reclamaciones a la facturación de terceros, que afectaban la Contabilidad y los estados de Cartera, recogiendo todos los saldos de más de 10 años y ajustándolos de tal forma que se superó este hallazgo permanente en los ejercicios de auditoría.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 133 de 217

Se mantiene un indicador de gestión de recaudo del 97%, lo que indica una cartera sana

### **Retos Dirección Financiera**

- Liderar, proponer e implementar el proceso para que, de manera articulada, la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Presupuesto, mantengan el control sobre las apropiaciones asignadas y las modificaciones presupuestales de cada una de las dependencias ejecutoras.
- Interactuar mucho más con las áreas internas y externas, generadoras de información al proceso contable, en procura del cumplimiento de los procedimientos establecidos acordes al Manual de Políticas Contables y al Régimen de Contabilidad Pública, para que exista un adecuado flujo de información, con el fin de minimizar riesgos, subsanar hallazgos de los entes de Control y la Oficina de Control Interno y así brindar información ágil, oportuna y razonable para mantener dictámenes con salvedades y en procura de un dictamen limpio por parte de la Contraloría General de la República.
- Cierre presupuestal para la vigencia 2022, en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda, tanto la Dirección de Presupuesto como el Sistema SIIF Nación.
- Continuar con la implementación del sistema de gestión documental en los procesos del grupo en el sentido de integrar los procesos presupuestales al sistema.
- Lograr una cobertura del 100% en los pagos por la Cuenta Única Nacional al beneficiario final.
- Actualizar todos los procesos del Sistema Gestión de Calidad.
- Mejorar la comunicación con las Direcciones Regionales y Aeropuertos, a fin de obtener una información financiera con mayor calidad, oportunidad y veracidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 134 de 217

- Desarrollar e implementar dentro de los aplicativos existentes, la automatización del pago previo a las aeronaves que sobrevuelan el Espacio Aéreo Colombiano.
- Implementar pasarela de pagos web con tarjeta de crédito o débito.
- Desarrollar y actualizar o implementar en el aplicativo SIAF-JDE9.2, un mecanismo que permita a los Usuarios consultar la factura y Bajar el estado de cuenta como soporte de los pagos que realizan a través de la plataforma de la Entidad.

### **Debilidades**

- Algunas áreas generadoras de información al proceso contable no tienen claros los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables elaborado con base en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación; la utilización inadecuada en algunos casos de cuentas y subcuentas contables.
- Aun no se cuenta con las funcionalidades de interoperabilidad que ayuden a integrar el sistema de información auxiliar JDEdwards con el SIIF Nación, para activos fijos, facturación, recaudo y cartera, lo cual produce un mayor desgaste administrativo para el registro de la información, dado que se tiene que realizar manualmente con ayudas de reportes diseñados para extraer la información del aplicativo auxiliar y cargar a SIIF Nación.
- La red de internet es inestable y afecta el adecuado y oportuno desarrollo de las actividades.
  - Falta de personal para el normal desarrollo de actividades asignadas a los Grupos de la Dirección Financiera
  - Recaudos a través de cajas, las cuales no son fáciles de identificar.
  - Limitaciones para efectuar visitas a los aeropuertos con el fin de llevar a cabo ejercicios de verificación y retroalimentación de información de entrada en la facturación

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 135 de 217

- Ausencia de normatividad clara y tecnología con cobertura a los “aeropuertos no controlados”, a fin de identificar con facilidad los servicios que presta a terceros.

### **Fortalezas**

- El talento humano comprometido
- La infraestructura existente en telecomunicaciones
- Los controles diseñados para el seguimiento de la información de entrada y salida de la facturación
- La participación de la ciudadanía en los procesos de la facturación.
- Control y seguimiento permanente a la información generada en los diferentes módulos que alimentan la contabilidad, con el fin de dar alertas para mejorar la calidad de información reportada en los Estados Financieros de la Entidad.
- Controles internos en las operaciones.

### **g) Gestión Jurídica**

#### **I. Grupo Asistencia Legal**

#### **Retos**

- Se deben establecer estrategias para lograr una organización más eficiente, a fin de responder oportunamente a los requerimientos hechos al grupo.
- Fortalecimiento del talento humano profesional, el Grupo de Asistencia Legal requiere fundamentalmente con personal profesional, sin embargo, su planta de personal actualmente está conformada por auxiliares.
- Lograr mayor coordinación tanto interna, como con las diferentes áreas de la Entidad y de esta forma optimizar las funciones del Grupo.
- Sistematización de conceptos, para unificar la interpretación normativa de la Entidad.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 136 de 217

## Debilidades

- Deficiencia en la comunicación a través de los canales oficiales internos tales como la intranet.
- Falta de comunicación, socialización y capacitación acerca de los temas publicados en los medios digitales tales como el portal web e intranet.
- Algunos equipos de cómputo obsoletos o muy lentos, que en ocasiones que hacen que las labores de los funcionarios sean lentas.
- Falta de capacitación técnica sobre temas de aviación civil y derecho aeronáutico.

## Fortalezas

- Actualización, clasificación y entrega al Archivo Central de toda la documentación generada por el Grupo.
- Trabajo en equipo, el Grupo se distingue por el trabajo mancomunado de todos sus integrantes, lo que conlleva a un eficiente grupo que entrega a tiempo los diferentes requerimientos.
- Talento humano con sentido de pertenencia.
- Liderazgo en la coordinación del Grupo, el Coordinador del Grupo orienta y lidera todos los procesos.
- Grupo referente de la Oficina Asesora Jurídica, necesario para la unificación de criterios en la Entidad.

## II. Grupo Defensa Constitucional y Procedimientos Administrativos

### Logros

- El Grupo de Defensa Constitucional y Procedimientos Administrativos entre el mes de agosto de 2021 a 13 de diciembre de 2022, ha atendido 315 acciones de tutelas entre ellas han sido falladas 300, 17 han sido

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 137 de 217

en contra de la Entidad, las cuales se les ha dado cumplimiento sin llegar a un desacato.

- Adicionalmente frente a las demás acciones constitucionales, entre las acciones populares se resalta el radicado No. 2000-0006, cuyo objeto es la construcción de la barrera anti-ruido en el Aeropuerto de Cartagena, acción que se inició aproximadamente hace 20 años y a pesar de que se han promovido varios desacatos por el no cumplimiento del fallo, ninguno ha prosperado.

### **Retos**

- Lograr que la entidad tome conciencia sobre la responsabilidad de atender todas las peticiones (derechos de petición), en la oportunidad legal y de fondo, esto con el fin de disminuir el número de acciones de tutelas que se atienden por la vulneración al derecho fundamental de petición y así mitigar el daño antijurídico de la entidad.

### **Debilidades**

- Las actuaciones adelantadas en el Grupo de Defensa Constitucional y Procedimientos Administrativos, depende de las otras áreas de la entidad, quienes no son conscientes de la función y la prioridad con la que se requieren los insumos técnicos para adelantar la defensa de los intereses de la Aerocivil, obteniendo la información solicitada sobre la hora de vencimientos de términos, información incompleta o tardía.
- Teniendo en cuenta que, en el Grupo de Defensa Constitucional y Procedimientos Administrativos, adelanta la defensa de la Entidad en procesos tributarios y que el Grupo no cuenta con un especialista o experto en la materia, se hace necesario contar con un profesional con gran conocimiento en derecho tributario.

### **Fortalezas**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 138 de 217

- El trabajo en equipo de manera comprometida, responsable y con una meta clara, que es la de ejercer la defensa de los intereses de la Aeronáutica, agotando todos los recursos a nuestro alcance, investigando, estudiando e intercambiando conocimiento con las áreas involucradas.
- La constancia y seguimiento que se realiza a cada una de las tareas, hasta lograr alcanzar el objetivo trazado, la defensa jurídica y administrativa de la Entidad.

### III. Grupo de Representación Judicial

#### Logros

- Para el año 2022 la tasa de éxito de la entidad en procesos judiciales en calidad de demandado alcanzó un 92.9%, superando los años anteriores, porcentaje certificado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

#### Retos

- Trabajar coordinadamente con la Dirección Administrativa para que en el caso fallo de procesos sancionatorios, y de forma inmediata se informe a la Oficina Asesora Jurídica para el estudio de la presentación de demandas por los perjuicios no contemplados en el sancionatorio.
- Desarrollar lineamientos de defensa que permitan mitigar el daño antijurídico que se pueda generar el desarrollo de la ejecución contractual y que terminan con demanda por parte del contratista.
- Coordinara de forma eficiente y efectiva el concepto respecto de las demandas que se presenta y debido al actuar de cada área se requiere necesariamente su intervención.

#### Debilidades

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 139 de 217

- Falta de personal especializado en el tema de derecho procesal, derecho civil y penal.
- Falta de capacitación del personal especializado en archivo, para organizar los archivos digitales que en la actualidad se están llevando por políticas de la Rama Judicial.
- Red de internet amplia que permita conexión segura para atender las audiencias virtuales por parte de los apoderados de la entidad.
- Computadores con capacidad suficiente que permitan almacenar la información de los archivos digitales que se tienen de cada proceso y tener rapidez en la ejecución de las actividades laborales

### **Fortalezas**

- El Grupo de Representación Judicial, trabajó de la mano con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y en algunos procesos esta acompaña a la Entidad.
- Se capacita a los apoderados de la Entidad, con apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a los apoderados que determinan lineamientos de defensa en el sector aplicables a los procesos judiciales de la Entidad.
- Se realiza mesas de trabajo con los apoderados para el estudio de los casos que someterán a análisis del Comité de Conciliación de Defensa Jurídica para tener unificación en la línea de defensa y conocer las diferentes causas de litigio y así aplicarlas a los procesos que puedan llegar a tener.

### **IV. Grupo Jurisdicción Coactiva**

#### **Logros**

- En el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2021 al 13 de diciembre de 2022, el Grupo de Jurisdicción Coactiva recaudó la suma de \$4.402'723.066,00. Igualmente, de los 310 procesos de cobro

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 140 de 217

coactivo existentes al inicio del periodo, se terminaron 118 y a la fecha quedan vigentes 192 procesos.

### **Retos**

- En los distintos procesos que ejecuta la entidad deben descartarse que el usuario solicitante no tenga obligaciones pendientes de pago.
- Visto que el proceso de cobro coactivo es de medio y no de resultado, para el año 2023 el grupo gestionará la totalidad de cartera objeto de cobro buscando superar el monto recaudo el año 2022.

### **Debilidades**

- El cobro coactivo se encuentra al final y desligado de otras cadenas de procesos desarrolladas por la entidad (negocio inmobiliario, prestación de servicios aeronáuticos, oposición de sanciones, etc.) y se activa por defecto cuando el obligado deja de pagar las acreencias generadas, momento en el cual, el obligado excepcionalmente conserva una prenda de acreedores que garantice el recudo de la acreencia.

### **Fortalezas**

- El proceso de cobro cuenta con una debida reglamentación contenida en el Estatuto Tributario, CPACA y Código General del Proceso y la aplicación hecha por el Grupo de Jurisdicción Coactiva ha recibido respaldo jurisprudencial como el contenido en sentencia del 08 de septiembre de 2022, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B

## **V. Grupo de Juzgamiento Disciplinario.**

### **Logros**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 141 de 217

- En el periodo comprendido entre el mes de marzo de 2022 al 13 de diciembre de 2022, el Grupo de Juzgamiento Disciplinario logro la implementación total del nuevo Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019). Estructuró las resoluciones que crearon el Grupo de Juzgamiento Disciplinario al interior de la Oficina Asesora Jurídica y de esa forma organizó la gestión disciplinaria al interior de la entidad; dividiendo y reasignado funciones entre la Oficina de Control Interno Disciplinario y el grupo de Juzgamiento Disciplinario. Todo lo anterior en cumplimiento del mandato legal de la Ley 1952 de 2019.

En virtud de lo anterior, se separó la función de investigación disciplinaria que desde el mes de marzo de 2022 se encuentra en cabeza de la Oficina de Control Disciplinario Interno y la función de juzgamiento que está en cabeza del grupo de Juzgamiento Disciplinario de la Oficina Asesora Jurídica.

- Desde el mes de marzo de 2022, el proceso de juzgamiento disciplinario cuenta con un procedimiento claramente establecido y formatos aprobados de conformidad con normas de control interno de calidad de la Entidad.
- El grupo de Juzgamiento Disciplinario, adecuo y restructuro el software de autogestión disciplinaria ORION, para automatizar, hacer seguimiento y digitalizar la gestión de expedientes disciplinarios y el trámite de la actuación disciplinaria desde la etapa de investigación hasta juzgamiento y segunda instancia.
- Desde el mes de marzo de 2022 el Grupo de Juzgamiento Disciplinario ha tramitado surtido la etapa de juzgamiento en primera instancia de ocho (8) procesos disciplinarios remitidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario en vigencia del Código General Disciplinario; ley 1952 de 2019.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 142 de 217

- A la fecha de este informe no hay rezagos en el trámite de actuaciones disciplinarias en etapa de juzgamiento.

### **Retos**

- Lograr una adecuada coordinación con la Oficina de Control Interno Disciplinario para lograr gestionar el inventario de actuaciones disciplinarias rezagadas, mitigando riesgos de prescripción de las actuaciones.
- Dar trámite oportuno a actuaciones disciplinarias que vienen rezagadas de la Oficina de control interno Disciplinario.
- Consolidar y fortalecer el grupo de Juzgamiento Disciplinario con profesionales idóneos y con experiencia en el tema de gestión disciplinaria.
- Lograr mayor coordinación con la Dirección General para lo garra atender oportunamente la resolución de recursos de apelación y no entorpecer actuación de juzgamiento disciplinario.

### **Debilidades**

- El grupo de Juzgamiento Disciplinario no es lo suficientemente robusto para atender el volumen de actuaciones disciplinarias que maneja la Entidad, la cual se estima para el 2022 en 800 proceso aproximadamente.
- Teniendo en cuenta la sistematización que se está logrando del proceso disciplinario, algunos equipos de cómputo resultan obsoletos o muy lentos, para el manejo de expedientes digitalizados y soportar el software Orion.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 143 de 217

- La OAJ no tiene un archivo adecuado para salvaguardar expedientes disciplinarios y la reserva legal de los mismos.
- El grupo de Juzgamiento se encuentra conformado mediante Resolución 579 del 17 de marzo de 2022, pero a la fecha no se ha asignado personal de planta por parte de la Dirección de Gestión Humana.

### **Fortalezas**

- Es un grupo dinámico, conformado por profesionales contratistas con conocimiento en la materia y dispuestos a gestionar herramientas tecnológicas.
- Su gestión ha sido eficiente de cara a la carga disciplinaria que ha manejado en 8 meses.
- Es un grupo nuevo con posibilidad de consolidarse y fortalecerse.
- Hay buen liderazgo desde la coordinación del grupo. La jefe de la OAJ orienta y lidera el proceso adecuadamente.

### **h) Gestión Atención al ciudadano y Trámites**

- **CENTRO DE RELEVO:** El Centro de Relevos, es una herramienta que permite la comunicación en doble vía entre personas sordas y oyentes, a través de **una plataforma tecnológica** que cuenta con intérpretes en Lengua de Señas Colombiana en línea. Para hacer uso de los servicios la persona en condición de discapacidad auditiva debe estar inscrita en la aplicación del centro de relevos dado que esta herramienta está **diseñada para el uso exclusivo** del usuario en condición de discapacidad auditiva.

Por lo anterior, el Grupo Relación Estado – Ciudadano con el apoyo

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 144 de 217

de la Secretaria de Tecnologías de la Información - TI, realizó la adecuación de un punto de servicio instalando herramientas tecnológicas para facilitar la comunicación entre el ciudadano y el servidor público, accediendo a los servicios del Centro de relevo con su usuario y contraseña.

Así mismo, el Grupo Relación Estado - Ciudadano realizó la publicación informativa sobre el centro de relevo en la página web de la entidad: <https://www.aerocivil.gov.co/>

### ***Ilustración 1. Publicación Centro de Relevo***



En el botón de transparencia en el ítem “criterio diferencial de accesibilidad” se publicó el acceso directo a la aplicación del centro de relevo: <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/transparencia/criterio-diferencial-de-accesibilidad>

- **CONVERTIC:** Otra de las herramientas que la Aerocivil puso a disposición de la ciudadanía fue Convertic, la cual permite que las personas en condición de discapacidad visual puedan descargar de manera gratuita el software lector de

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 145 de 217

pantalla Jaws y el magnificador ZoomText, para navegar por el portal web:  
<https://www.aerocivil.gov.co/>

### **Ilustración 2. Publicación Convertic**



### **Ilustración 3. Herramientas de Accesibilidad**

#### criterio Diferencial de Accesibilidad.

Fecha de publicación: 10/12/2020

☆☆☆☆0

- Formato alternativo para grupos étnicos y culturales
- Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad

Descarga Gratis el software lector de pantalla Jaws y del magnificador ZoomText, para navegar por portal web para personas con discapacidad visual en C



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 146 de 217



- Participación en las mesas de trabajo del Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas, en las cuales se trabajan temas relacionados con las políticas y lineamientos del sector, en temas de relación estado ciudadano.
- **Feria Sector Transporte:** El Grupo Relación Estado Ciudadano participó en la Feria de Servicios del Sector Transporte, organizada por el Ministerio de Transporte, la cual se realizó los días 06 y 07 de octubre de 2022 en la terminal de transporte de Salitre en la ciudad de Bogotá.



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 147 de 217

- **Feria Acércate:** El Grupo Relación Estado Ciudadano participó en la Feria Acércate, la cual se llevó a cabo en Tumaco Nariño los días 21 y 22 de octubre de 2022.



### **Retos concretos en Atención al ciudadano y Trámites**

- Junto con las entidades del sector en cabeza del Ministerio de Transporte, participar en la elaboración del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano.
- Participar en las actividades de Relación Estado Ciudadano organizadas por las entidades del Sector y las programadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **Debilidades**

- Teniendo en cuenta que se han presentado varios traslados por necesidades del servicio y ajustes en otras áreas, se requiere personal, para desempeñar las diferentes actividades del Grupo Relación Estado Ciudadano y cumplir con los compromisos tanto de la entidad como del Ministerio de Transporte.

### **Fortalezas:**

- Trabajo unificado junto con las entidades del sector en la realización de actividades de relacionamiento con la ciudadanía.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 148 de 217

### i) **Gestión Control Interno (Oficina de Control Interno)**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno, realiza de manera independiente y permanente la evaluación y el seguimiento a los procesos y dependencias de los Niveles Central, Regional y Aeroportuario, con miras a verificar, el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones, políticas y planes establecidos por la Entidad a través de los 5 roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

**En Rol de liderazgo Estratégico:** Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta FURAG, generados por el DAFP, realizada para medir la gestión de la entidad durante la vigencia 2021, se puede observar que, la entidad alcanzó un Índice de Desempeño Institucional del **94.9%** superando en un 1% el resultado alcanzado durante la vigencia 2020, así mismo, se evidencia la variación del puntaje del Índice de Desempeño Institucional en el cuatrienio correspondiente a un 24,5% de incremento pasando del 70,4% al 94,9% de gestión.

Se resalta el Mejoramiento del Sistema de Control Interno, a través de la Política de Control Interno correspondiente al **94,5%** evaluada en el instrumento FURAG.

#### **POLÍTICA CONTROL INTERNO FURAG:**

<b>Vigencia</b>	<b>Resultados</b>
2018	69,2%
2019	87,4%
2020	93%
2021	94,5%

Con la implementación de esta Política, se logró cumplir el objetivo del MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”. Para este efecto se establecieron acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste en el Plan de Auditoría Anual, contando con una estructura de cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y actividades de Monitoreo) y un esquema de responsabilidades que se distribuyen a lo largo de toda la Entidad. En el cuatrienio se avanzó en un **25,3%**.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 149 de 217

Conforme las recomendaciones efectuadas en el FURAG, se viene adelantando para la vigencia 2022, auditorías de gestión conforme a la norma de Seguridad de la Información y norma técnica NTC 6047 de infraestructura, aprobación en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público - código de integridad, análisis de información recibida desde la línea de denuncias, construcción del mapa de aseguramiento bajo el esquema de las líneas de defensa que faciliten el flujo de información en temas clave para la toma de decisiones en la entidad, desde la ejecución del plan de auditoría evaluar los riesgos y controles, con el fin de mejorar la gestión de la Entidad a través de alertas tempranas.

**En Rol de Relación con Entes Externos de Control:** Se encuentra en ejecución 1 auditoría de cumplimiento del Plan de Vigilancia y de Control Fiscal de la Contraloría - Actuación Especial de Fiscalización Aerocivil, Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura. La oficina realiza asesoría y acompañamiento a las actuaciones especiales de la Contraloría General de la República 2022. Además, se han atendido **289** requerimientos de los Entes Externos de Control.

**En Rol de la Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Los líderes de procesos y equipos de mejoramiento fueron capacitados en la materialización de riesgos frente a los hallazgos de las auditorías externas, en la evaluación de controles 2022 y en la actualización de mapas de riesgos, con un impacto directo a los colaboradores del nivel central.

**En Rol de Enfoque Hacia la Prevención:** Ha generado participaciones de las dependencias del nivel central en actividades de sensibilización y capacitación, ejecutado jornadas masivas sobre líneas de defensa, prevención de riesgos y otros.

**En el Rol de Evaluación y Seguimiento:** Resultado del Plan Anual de Auditorías impactó en el mejoramiento de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno I semestre 2022, el cual arrojó una calificación de **93%** de acuerdo con los lineamientos de la Dimensión 7, logrando un nivel de desarrollo en cuanto a presencia y funcionalidad, pasando de un 88% en el segundo semestre de 2021 al 93% en el primer semestre del 2022.

El Plan de Auditoría avanza en un **94,5%** en efectividad y oportunidad: se han realizado 73 Informes de Ley, 23 auditorías a los procesos de Contratación, Financiero y Sistemas de Gestión y se han atendido 86 denuncias.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 150 de 217

Respecto de los Planes de mejoramiento se ha realizado seguimiento y evaluación a 56 hallazgos CGR y 181 hallazgos producto de las auditorías internas.

### **Retos**

- Fortalecer el Sistema de Control Interno a través de la Ejecución del plan de auditoría 2022 tendiente a fortalecer situaciones que impacten el fenecimiento de la cuenta fiscal, aportando al Mejoramiento de los Procesos y subsanando las causas de lo observado por la CGR.
- Realizar auditorías con enfoque fiscal, fortaleciendo el control preventivo y concomitante que permite hacer un seguimiento en tiempo real a muchos proyectos, políticas y procesos contractuales de acuerdo con el Decreto 403 de 2020.
- Continuar con el seguimiento a las acciones y fortalecer los controles establecidos con el fin de mitigar los riesgos de los procesos, para de esta forma responder positivamente a los retos presentados en el desarrollo de la gestión administrativa.

### **PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

El Plan de Acción Vigencia 2022 de la Entidad, estuvo compuesto de 8 Objetivos Institucionales, para desarrollarse a través de 60 compromisos y 127 metas. Respecto de la Oficina de Control Interno, en el objetivo 8. Transformación Institucional a la Modernidad, corresponde fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica.

Los resultados obtenidos en el seguimiento realizado a los compromisos, metas y actividades de la Oficina de Control Interno presentan un avance global de **75%** al

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 151 de 217

tercer trimestre frente al 100% programado tendientes a Fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno ha ejecutado 103 actividades de 109 que están programadas en el plan de auditoría, lo que corresponde a un cumplimiento del **94,5%** para el 2022.

### **Fortalezas**

- Conocimiento de la problemática de la Aerocivil que permite aportar a la mejora de procesos.
- Responsabilidad de cada Servidor Público frente al desarrollo y mantenimiento del Control Interno, a través de acciones de Autocontrol.
- Sistema Institucional de Control Interno articulado en las Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incorporado en el esquema de líneas de defensa.
- Evaluación Independiente ejecutada por la criticidad de los procesos, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías en cada vigencia.
- Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.
- Fomentar la cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Generación de alertas tempranas dirigidas a las dependencias de la Entidad, con el objeto de aportar en la verificación por parte de las mismas en los procesos de identificación de riesgos, establecimiento y/o generación de los controles y de las acciones, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de mejoramiento continuo para la gestión de la Entidad.

### **Debilidades**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 152 de 217

- Pocos recursos económicos y de personal, lo que no permite dar un mayor cubrimiento a los procesos con Alcance al Nivel Central, Regional y Aeroportuario.
- Falta de experticia en estructuración de hallazgos de corrupción.
- Auditores formados en fuga.
- Revisiones o aprobaciones para el control interno limitadas debido a los recursos limitados de la Entidad.
- El plan de mejoramiento por procesos generado tanto por auditorías de la Oficina de Control Interno como por los entes de control externo debe ubicarse en las prioridades de la gestión institucional de manera que las acciones correctivas pendientes no superen las últimas 2 vigencias.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO CGR Y OCI:**

Se evalúa la gestión correspondiente a los hallazgos del PMI y OCI, así como la implementación de acciones de mejora y su efectividad para subsanar la causa raíz de estos, las acciones de mejora no efectivas y el riesgo de no fenecimiento de la cuenta fiscal por parte de la CGR.

<b>Vigencia</b>	<b>Hallazgos CGR</b>		<b>Hallazgos OCI</b>	
	<b>Gestión</b>	<b>Nº. de Hallazgos</b>	<b>Gestión</b>	<b>Nº. de Hallazgos</b>
<b>2021</b>	01 enero de 2021:	56	01 enero de 2021:	181
	Hallazgos creados durante vigencia 2021:	28	Hallazgos creados durante vigencia 2021:	143
	Cerrados vigencia 2021:	48	Cerrados vigencia 2021:	99
	<b>Gestión Vigencia 2022</b>	<b>36</b>	<b>Gestión Vigencia 2022</b>	<b>225</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 153 de 217

<b>2022</b>	01 enero de 2022:	36	01 enero de 2022:	225
	Hallazgos creados durante I semestre 2022:	22	Hallazgos creados durante I semestre 2022:	42
	Cerrados I semestre 2022:	14	Cerrados I semestre 2022:	97
	<b>Total, Gestión Segundo semestre 2022:</b>	<b>44</b>	<b>Total, Gestión Segundo semestre 2022:</b>	<b>170</b>
	Cerrados II semestre 2022:	8	Cerrados II semestre 2022:	58
	<b>Total, Gestión 2023:</b>	<b>36</b>	<b>Total, Gestión 2023:</b>	<b>112</b>

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:**

Se encuentra funcionando y cumpliendo con los estándares de implementación, sus evaluaciones son realizadas bajo total objetividad y con el fin de implementar acciones de mejora para la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los objetivos institucionales semestralmente, sin embargo, se requieren acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

<b>Vigencia</b>	<b>Resultados</b>
I semestre 2020	75%
II semestre 2020	80%
I semestre 2021	86%
II semestre 2021	88%
I semestre 2022	93%

Se puede concluir que los lineamientos verificados en la presente evaluación permiten medir el grado de cumplimiento con relación a la estructura de control

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 154 de 217

establecida en el Sistema de Control Interno de la Aerocivil durante el I semestre 2022, aplicando la metodología diseñada por el DAFP el resultado final de los componentes es del **93%** demostrando una estructura de alto nivel, que refleja el trabajo articulado entre las líneas de defensa y los resultados de los controles establecidos en la entidad. El sistema presenta sus principales fortalezas en los componentes de información y comunicación y actividades de monitoreo con 96% ambiente de control 94%, actividades de control 92% y evaluación de riesgos 88%. Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.

#### **AMBIENTE DE CONTROL:**

Se observa una mejora del 9% en el componente de ambiente de control, avance del 94%.

#### **Fortalezas**

- Se ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC conforme a lo planificado.
- Se observa una mayor articulación entre el Comité Institucional de Control Interno y el Comité institucional de desempeño, al abordar
- temas afines como la gestión de riesgos y los resultados de las auditorías del SIG-MIPG.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al
- Componente de Ambiente de Control
- Promociones de los servidores públicos mediante encargos y corridas de planta.
- Correcto cumplimiento del manejo del conflicto de intereses.

#### **Debilidades**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 155 de 217

- No se tiene implementado el Mapa de Aseguramiento que defina temas clave para la toma de decisiones atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.
- Debilidades en la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. De acuerdo con el seguimiento al cumplimiento y presentación del informe de entrega de cargos ya que no se presentan los informes oportunamente, información que no ha sido allegada a la Oficina de Control Interno como lo determina la circular 11 de 2006 Contraloría General de la Republica.

#### **EVALUACIÓN DE RIESGOS:**

Se aprobaron las 19 políticas existentes en la Entidad, afianzamiento el esquema de líneas de defensa y diseño de controles de acuerdo con la metodología DAFP. Su avance corresponde al 88%, no obstante, requiere mejoramiento respecto de la identificación y análisis de riesgos evidenciados en la generación de alertas por parte de la OCI sobre situaciones críticas en los procesos.

#### **Fortalezas**

- Se está realizando la actualización de la caracterización y documentación de cada proceso en el que se contempla su objetivo y alcance conforme la nueva estructura organizacional, así como, los factores internos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.
- Se realizó la revisión y seguimiento al mapa de riesgos del proceso, se registró la información correspondiente y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP, así mismo, en el CICCI dentro de sus sesiones, se involucran los lineamientos relacionados con el componente de Evaluación de riesgos.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de evaluación de riesgos.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 156 de 217

- Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos, asociadas a la actualización de riesgos.

### **Debilidades**

- Se observa que la Oficina Asesora de Planeación, consolida la información reportada por los procesos respecto a la gestión de riesgos, sin embargo, no se evidencia si se han presentado o no la materialización de estos.
- La entidad ha definido los lineamientos para la elaboración del mapa de aseguramiento, no obstante, en la presente evaluación no fue posible identificar la definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensas.
- Baja gestión frente a los Riesgos materializados.

### **ACTIVIDADES DE CONTROL:**

Este componente se ha fortalecido con la Implementación del Aplicativo GACEL, el Inventario de Información relevante publicado en la página web, alianzas con las Entidades de Control para capacitaciones virtuales. No obstante, debe mejorar su funcionamiento en el diseño y desarrollo de actividades por falta de personal y presupuesto, así mismo, la actualización de procedimientos conforme la nueva estructura organizacional para garantizar la adecuada aplicación de las principales actividades de control. Avance del 92%.

### **Fortalezas**

- A través de los procedimientos de sus procesos y mapas de riesgos, guías y manuales, establecen una serie de actividades de control asociando roles y responsabilidades a cada uno de los funcionarios y/o dependencias que participan en determinadas actividades.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 157 de 217

- Se realizaron jornadas del fomento del control frente a la gestión de riesgos y la sensibilización sobre las líneas de defensa.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de actividades de control.

### **Debilidades**

- Procesos que no realizan la medición de sus indicadores para establecer eficacia, eficiencia y efectividad de los controles.

### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

Empoderamiento del Modelo de seguridad y privacidad de la Información MSPI. Implementación de Aplicativos para fortalecer la virtualidad, actualización de las tablas de retención documental y creación de nuevos canales de comunicación en la página Web de la Entidad. Por lo anterior, el avance corresponde al 96%.

### **Fortalezas**

- La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes
- La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados.
- Durante el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se observa cumplimiento al transparentar la información en la página WEB de la entidad.
- La Entidad pone a disposición de la ciudadanía el formulario de solicitudes para presentar de manera respetuosa quejas, reclamos,

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 158 de 217

denuncias y sugerencias respecto a cualquier trámite o servicio que sea competencia y sobre el cual desee presentar sus observaciones, opiniones e inquietudes, con las normas legales y administrativas vigentes.

- A través de la Secretaría de Tecnologías de la Información se ha realizado el levantamiento de los activos de información, así mismo, ha identificado la información clasificada y reservada que se genera o se custodia dentro de los distintos procesos.

### **Debilidades**

- Se denota las debilidades en el uso efectivo de los aplicativos de sistemas de la información en la Entidad.

### **MONITOREO:**

En Comité CICCI son reportadas las deficiencias a los responsables del nivel jerárquico superior para tomar las acciones tendientes a la mejora de la Entidad. La entidad realiza el seguimiento permanente a la efectividad de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, y de ser necesario se replantean las actividades. Se evalúa la información suministrada por los usuarios (PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del sistema de Control Interno de la Entidad. Se implementaron acciones transversales que ayuden a la mejora de la gestión de los procesos que impactan en el fenecimiento de la Cuenta. Su avance corresponde al 96%.

### **Fortalezas**

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones los lineamientos relacionados con el monitoreo y supervisión de la gestión.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 159 de 217

- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones contenidas dentro de los planes de mejoramiento tanto de procesos como institucionales.
- En el Plan Anual de Auditoria se establecen las actividades a desarrollar en los roles de la Oficina durante la vigencia, constituyéndose como una herramienta de planeación dinámica, que se adapta y se adopta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

### **Debilidades**

- Se debe analizar los informes de los entes de control a la evaluación independiente con el fin de definir las acciones a implementar de los hallazgos evidenciados.

El resultado de la evaluación del Sistema Control Interno se refleja una mejora en el transcurso del cuatrienio evidenciando un avance del 10% de gestión, lo que corresponde al **93%** de gestión para la vigencia 2022.

En el monitoreo y aseguramiento que se realiza por parte de la Oficina de Control Interno esta arroja el siguiente resultado:

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación realizada a la información reportada por las áreas de la entidad, se puede concluir que, aunque se ha mejorado en diferentes aspectos tales como políticas de riesgo, fortalecimiento institucional, actualización de procedimientos, entre otras, se debe continuar con la identificación, evaluación y control del riesgo siguiendo lo establecido en la política de gestión de riesgo, con el fin de mitigar y evitar la recurrencia de los hallazgos reportados en los diferentes informes de auditoría realizados por la Contraloría General de la Republica y la suscrita oficina de Control Interno.

### **ESTRATEGIAS ANTICORRUPCIÓN:**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 160 de 217

Implementación de diferentes canales para recepcionar denuncias de la ciudadanía relacionados con temas de corrupción:

- Línea Oficial de transparencia
- Página web
- SACI (Sistemas de Alertas de Control Interno CGR)
- ADI (Administración Documental Inteligente)
- Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión de PQRSD
- Código de Ética y de Integridad
- Firma Compromiso de Integridad
- Atención a requerimientos por gestión de denuncia radicadas en los entes de control

### **GESTIÓN DE DENUNCIAS:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, La oficina de control interno vigila que la atención de PQRSD se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal la entidad se publican dichos informes, verificando los parámetros y criterios para atender, gestionar y dar trámite de manera oportuna por cada dependencia a las denuncias, derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias que realizan la ciudadanía y los sujetos de control a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos por Ley.

<b>Vigencia</b>	<b>Resultados</b>
2018	97
2019	88
2020	192
2021	239
2022	86

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 161 de 217

j) **Gestión Control Interno Disciplinario (Oficina Control Interno Disciplinario)**

- **Logros Control Interno Disciplinario**

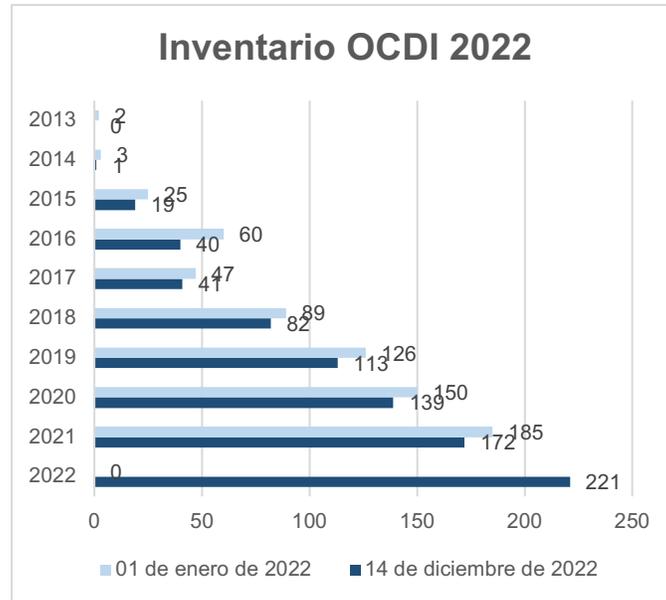
***Acción Correctiva***

Conforme al artículo 15 del Decreto 1294 de 2021, numerales 1° y 2°, la Oficina de Control Disciplinario Interno tiene dentro de sus funciones ejercer el control disciplinario y gestionar los procesos disciplinarios en Primera Instancia, en etapa de instrucción, que se adelanten contra los servidores y exservidores públicos de la Entidad, por lo que, durante la vigencia 2022, en materia correctiva, se tramitaron los procesos disciplinarios enseguida relacionados:

***a. Inventario de procesos disciplinarios activos:***

<b>INVENTARIO OCDI</b>		
<b>Vigencia</b>	<b>1 de enero de 2022</b>	<b>14 de diciembre de 2022</b>
2013	2	-
2014	3	1
2015	25	19
2016	60	40
2017	47	41
2018	89	82
2019	126	113
2020	150	139
2021	185	172
2022	0	221
<b>Total Inventario</b>	<b>687</b>	<b>828</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 162 de 217



Así las cosas, si bien a 14 de diciembre de 2022 la Oficina de Control Disciplinario Interno tiene un inventario activo de ochocientos veintiocho (828) expedientes, se evidencia que, durante el año 2022, se dio impulso procesal a las noticias y procesos disciplinarios a su cargo, gestionando la totalidad de los procesos de la vigencia 2013, reduciendo significativamente aquellos del año 2014 y adoptando decisiones en los procesos radicados e iniciados en las anualidades posteriores.

#### ***b. Expedientes terminados***

Para el año 2022, la Oficina de Control Disciplinario Interno finalizó un total de noventa y nueve (99) expedientes disciplinarios, como se ilustra a continuación:

<b>Procesos Disciplinarios Gestionados</b>	
Terminaciones	54
Inhibitorios	30
Remisiones por competencia	8

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 163 de 217

Acumulación	3
Fallos en Primera Instancia	4
<b>Total</b>	<b>99</b>

Al respecto, es importante resaltar que la Oficina de Control Disciplinario Interno, bajo el procedimiento dispuesto en la Ley 1952 de 2019, ya no es la encargada de proferir fallos en Primera Instancia, pues esta norma establece que:

***“Ley 1952 de 2019, Artículo 12. Debido Proceso. [Modificado por el artículo 3° de la Ley 1952 de 2019] El disciplinable deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente, quienes deberán actuar con observancia formal y material de las normas que determinen la ritualidad del proceso, en los términos de este código y dándole prevalencia a lo sustancial sobre lo formal.***

*En el proceso disciplinario debe garantizarse que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento. (...).”*

Siendo un logro para la Entidad haber materializado la separación de los roles de instrucción del de juzgamiento en el trámite de los procesos disciplinarios en Primera Instancia, pues ahora corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno el trámite de la instrucción de tales procesos; mientras que la Oficina Asesora Jurídica se encarga del juzgamiento, garantizando así la imparcialidad, independencia y autonomía entre las etapas que componen la actuación disciplinaria.

### ***c. Decisiones suscritas durante la vigencia 2022***

Durante el año 2022, la jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno suscribió un total de cuatrocientas cincuenta y tres (453) decisiones dentro de las actuaciones disciplinarias a su cargo, como se muestra a continuación:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 164 de 217

<b>Decisiones Suscritas Durante el Año 2022</b>	
<b>Decisión</b>	<b>No. Autos</b>
Indagaciones	53
Investigaciones / Prórrogas	132
Cierres de Investigación y Traslado para Presentar Alegatos Precalificatorios	56
Formulación de Pliego de Cargos	10
Pruebas en Descargos	1
Traslado para presentar Alegatos de Conclusión	7
Fallos en Primera Instancia	4
Terminaciones	54
Inhibitorio	30
Remisiones por Competencia	8
Acumulaciones	3
Nulidades	8
Otras Decisiones de Impulso Procesal	87
<b>Total</b>	<b>453</b>

### ***Acción Preventiva***

En el año 2022, la Oficina de Control Disciplinario Interno elaboró diferentes campañas a efectos de brindar a los servidores públicos de la Entidad conocimientos y herramientas respecto a los referentes éticos y disciplinarios que deben seguir con el propósito de desempeñar sus funciones conforme a los principios que rigen la función pública.

En este sentido, se elaboraron las siguientes actividades:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 165 de 217

- a. Publicación de una cartilla sobre claves para presentar quejas e informes a la Oficina de Control Disciplinario Interno cuando se tenga conocimiento de la presunta comisión de faltas disciplinarias.

Esta publicación se compartió a los servidores públicos a través de la cuenta institucional *Información de Interés*.

- b. Cuatro (4) vídeos a la comunidad sobre:

1. La labor de la Oficina de Control Disciplinario Interno.
2. Cómo presentar una queja o denuncia a la OCDI.
3. Qué es una falta disciplinaria.
4. Facultades del quejoso dentro de la actuación disciplinaria.

Estos vídeos fueron publicados a través de las redes sociales de la Aeronáutica Civil con destino a la ciudadanía.

- c. Siete (7) tips disciplinarios respecto a:

1. Entrada en vigor de la Ley 1952 de 2019.
2. Participación en política como falta gravísima.
3. Deber de presentar la declaración de bienes y rentas.
4. Falta gravísima por irregularidades en la documentación para ingreso, ascenso y permanencia en el cargo.
5. Diferencias entre el cierre de la investigación disciplinaria y la terminación y archivo definitivo.
6. Felicitación por el día del servidor público, recordando los principios que rigen la función pública.
7. División entre la función de instrucción y juzgamiento en el proceso disciplinario.

Estas piezas gráficas se pusieron en conocimiento de los servidores públicos desde el correo institucional *Información de Interés*.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 166 de 217

De igual manera, la OCDI apoyó a la Dirección de Gestión Humana en los procesos de inducción a los nuevos servidores públicos de la Entidad con charlas y presentaciones sobre el régimen disciplinario de los servidores públicos; esto, de manera presencial y a través de un módulo interactivo en la plataforma de aulas virtuales del CEA.

Finalmente, la OCDI se encuentra trabajando en una cartilla teórico-práctica cuya temática serán los principios que rigen la actuación disciplinaria.

### **Retos Control Interno Disciplinario**

Para el año 2023 la Oficina de Control Disciplinario Interno tiene como principal meta dar impulso procesal y, por ende, dar celeridad a la totalidad de las actuaciones disciplinarias a cargo del Despacho, priorizando aquellas que (i) tengan riesgo de caducidad o prescripción, (ii) que versen en conductas connotadas o de trascendencia institucional, y (iii) que hayan tenido un periodo considerable de inactividad, para lo cual:

- 1.1. Se asignarán tareas mensuales a los abogados instructores a efectos de dinamizar y acelerar el trámite de los procesos disciplinarios.
- 1.2. Mejora del archivo de datos GEDIS, para lo cual se revisará la totalidad de los procesos disciplinarios a cargo del Despacho frente a lo registrado en la base de datos en comentario.
- 1.3. Envío periódico del inventario de procesos a cargo de cada uno de los abogados instructores, señalando de manera especial aquellos procesos que se encuentren en etapas probatorias vigentes.
- 1.4. Se efectuarán comités jurídicos de decisión, cada vez que sea requerido, ya sea por orden de la jefatura de la Oficina de Control Disciplinario Interno o por los abogados instructores, con el

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 167 de 217

propósito de analizar aquellos procesos cuyas decisiones revistan de complejidad o existan criterios discrepantes.

- 1.5. Se realizarán comités jurídicos de seguimiento a los términos de caducidad y prescripción, así como del estado de las noticias disciplinarias radicadas en el Despacho.

Así las cosas, el Despacho trabajará permanentemente en la optimización de los tiempos de trámite de los procesos disciplinarios con el apoyo y compromiso de todo el talento humano que integra esta Instancia.

Igualmente, la Oficina de Control Disciplinario Interno continuará con la realización de campañas de sensibilización en materia disciplinaria, especialmente en consideración a la transición entre el Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) al Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019), para lo cual se espera continuar con la colaboración de la Dirección de Gestión Humana y de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional con miras al buen éxito de las campañas que se desarrollarán.

### **Debilidades y fortalezas**

La Oficina de Control Disciplinario Interno ha mejorado su parte gerencial al implementar mayores controles que permiten dar celeridad a la gestión de los procesos disciplinarios y tener una mayor vigilancia sobre los procesos que revisten de prelación, ya sea por existir riesgo de prescripción o caducidad, por versar en conductas connotadas o por la antigüedad de los hechos, controles que serán reforzados durante la vigencia 2023, y se cuenta además con un equipo de trabajo conocedor, comprometido y responsable con la labor del Despacho; es necesario:

1. Contar con más servidores públicos que coadyuven al buen éxito de la gestión disciplinaria, tanto en la parte asistencial y técnica como profesional.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 168 de 217

2. Recibir capacitaciones sobre el Código General Disciplinario de cara a los múltiples cambios que introdujo en materia disciplinaria frente al Código Disciplinario Único, puesto que durante la vigencia 2022 no fue posible por situaciones presentadas al interior de la Dirección de Gestión Humana.

k) **Gestión Oficina de Analítica**

**Logros**

- Modelo de analítica descriptiva y diagnostica Aeropuerto Cartagena.
- Modelo de analítica descriptiva Operaciones aéreas Aeropuerto Bogotá
- Creación del Observatorio de Datos Aeronáuticos [ODA - Observatorio de Datos Aeronáuticos \(aerocivil.gov.co\)](http://ODA - Observatorio de Datos Aeronáuticos (aerocivil.gov.co))  
 Sitio de Analítica que permite visualizar información aeronáutica, especialmente analítica descriptiva mediante tableros de control - Dashboards interactivos, desarrollados a partir de datos con los que cuenta la Entidad, facilitando el análisis así como la comparación en diferentes dimensiones y niveles de detalle, convirtiéndolos en conocimiento útil para apoyar la toma de decisiones estratégicas. Esta información es útil como insumo para la elaboración de Indicadores en diferentes instancias y dependencias, Informes de Seguridad Operacional y estadísticas para uso del sector aeronáutico y la ciudadanía en general.  
 Sitio presentado en Zambia por la OACI como ejemplo en el manejo y presentación de los datos
- Modelo de Analítica Descriptiva indicadores de desempeño de Seguridad Operacional (SPI) del PA-RAST y de las Oficinas Regionales NACC y SAM RAGSPA – OACI presentado en la decimosegunda Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA/12) Brasil
- Modelo de analítica descriptiva para la Caracterización de Funcionarios de la Entidad – Fase: Evaluación. (Proceso de Gestión Humana)

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 169 de 217

- Modelo de analítica descriptiva asociado a los Ingresos Operacionales de la Entidad – Fase: Evaluación. (Proceso Facturación)
- Modelo de analítica descriptiva del Sistema de Mantenimiento Operacional Aeronáutico – Fase: Estructuración.
- Modelos analíticos asociados a la descripción de la ejecución contractual y presupuestal de la entidad e indicadores financieros de transporte aéreo – Fase: Entendimiento del negocio y comprensión de los datos.
- Modelo analítico para Meteorología Aeronáutica proyecto METAR AUTO – Fase: Entendimiento del negocio y comprensión de los datos.

### **Oportunidades**

- Desarrollo de tableros de control y monitoreo para apoyar la gestión de la Oficina de Gestión de Proyectos.
- Diseño e implementación de los modelos para la gestión Analítica y de Información Estadística de entidad. (políticas, roles, procedimientos, indicadores, riesgos)
- Diseño, construcción e implementación de un modelo de analítica avanzada para el transporte aéreo en Colombia de conformidad con los diferentes procesos de la entidad.
- Avanzar con el plan de acción con el fin de dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital (toma de decisiones basada en datos) MINTIC y la Política de Información Estadística DANE

### **Asuntos de mayor relevancia para la dependencia.**

- Creación de un proyecto de Inversión para la Oficina de Analítica.
- Asignación de mayor cantidad de personal de planta idóneo para fortalecer las capacidades de la Oficina de Analítica y su Grupo a fin de responder de forma eficiente a las necesidades y requerimientos.
- Acceso sin restricción para la Oficina de Analítica solo de CONSULTA a los datos generados en las diferentes áreas de la entidad.
- La Oficina de Analítica requiere a la mayor brevedad la puesta en operación del modelo de Gobierno de Datos implementado por la Secretaría de TI.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 170 de 217

- Nombramiento de un jefe de Oficina

## I) Gestión Oficina de Gestión de Proyectos

En el marco de la implementación del Plan de Transformación para el fortalecimiento institucional, la Oficina de Gestión de Proyectos viene adelantando una serie de actividades de articulación de la gestión del portafolio de proyectos a la nueva estructura organizacional que ha adoptado la Aerocivil<sup>2</sup>, ello en la búsqueda del cumplimiento del objetivo y competencias institucionales establecidas en el Decreto 1294 de 2021; así como el Plan Estratégico Institucional, Plan de Navegación 2030 y Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En este orden, la Oficina presenta el desarrollo del trabajo adelantado en tres ítems a seguir:

1. Metodología de Gestión de Proyectos
2. Lecciones Aprendidas
3. Portafolio de Proyectos

### I. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

La Oficina de Gestión de Proyectos está adelantando el diseño de la metodología para la gestión de proyectos. Con ella se busca el cumplimiento de los ocho objetivos estratégicos del Plan Estratégico Aeronáutico 2030. En este sentido, ha realizado un proceso de articulación con: la Oficina Asesora de Planeación, las unidades ejecutoras y las Direcciones Regionales; así como ha revisado la normativa externa e interna, la estructura organizacional, la cultura organizacional y la metodología BIM<sup>3</sup>.

Esta oficina requiere especial atención pues no han podido desplegarse sus competencias conforme lo prevista en el decreto 1294 de 2021.

<sup>2</sup> Decreto 1294, 14 de octubre de 2021. “Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil”

<sup>3</sup> Building Information Modeling. Modelado de información de construcción.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 171 de 217

## II. LECCIONES APRENDIDAS

La Oficina de Gestión de Proyectos, actualmente está desarrollando la metodología para documentar y compartir lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados que permita promover la generación de conocimiento e información oportuna en la toma de decisiones.

### Logros

- Creación de un formato o matriz de Lecciones Aprendidas, subida a la plataforma Isolucion
- Socialización en mesas de trabajo con los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión de Proyectos para el conocimiento exacto del objetivo de las Lecciones Aprendidas.
- Socialización en mesas de trabajo con la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias.
- Creación de un enlace con el formato de lecciones aprendidas por parte de la Oficina Gestión de Proyectos enviado a la Dirección de Infraestructura para su diligenciamiento por parte de los supervisores de contratos de esa Dirección.

### Fortalezas

- Mejoras en el control y seguimiento de los proyectos.
- Información oportuna de condiciones internas y externas de los proyectos.
- Utilidad para la aplicación y replica de un conocimiento en otros contextos, diseños o proyectos.
- Oportunidad de transformar los riesgos en éxito.

### Debilidades

- Desconocimiento respecto a la importancia del tema Lecciones Aprendidas.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 172 de 217

- Poco compromiso en el diligenciamiento de la matriz por parte de los supervisores de contratos vigentes.
- Demora en la atención para corregir a tiempo las falencias encontradas en un proyecto en curso.
- Demora en seguimiento a los compromisos adquiridos.

### Retos

- Gestionar el conocimiento y promover la innovación, con el fin de identificar lecciones que sirvan para el mejoramiento continuo de futuros proyectos.
- Estandarizar el formato Lecciones Aprendidas en la entidad.
- Crear Banco de Lecciones Aprendidas.
- Proyectar un equipo interdisciplinario para el seguimiento periódico a las Lecciones Aprendidas de la entidad.

### PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Dentro de las funciones 1 y 2, artículo 3, Decreto 1294 de 2021<sup>4</sup>, donde se consignan las obligaciones de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Unidad, se establece el diseño de metodologías, estándares, indicadores, métricas y marcos de trabajo para la identificación, desarrollo y gestión del portafolio de proyectos de la Entidad. En este marco, la Oficina ha adelantado lo siguiente:

### Logros

---

<sup>4</sup> Decreto 1294, de 2021:

*“ARTÍCULO 13. Oficina de Gestión de Proyectos. Son funciones de la Oficina de Gestión de Proyectos, las siguientes:*

- 1. Diseñar las metodologías, estándares, indicadores, métricas y marcos de trabajo para la identificación, desarrollo y evaluación del portafolio de proyectos de la entidad.*
- 2. Gestionar el portafolio de proyectos de la entidad e indicar las prioridades para cada proyecto, asegurando que los mismos se ajusten a la normativa vigente, y al Plan Estratégico Institucional, Plan de Navegación Aérea, Planes Maestros, Plan Nacional de Desarrollo y el Direccionamiento estratégico establecido.”*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 173 de 217

- Metodología de desarrollo del Portafolio de Proyectos
- Análisis de la información estratégica de la Entidad
- Identificación de los proyectos de la Entidad
- Alineación de la estructura del portafolio de proyectos a lo establecido en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación.
- Estructuración de 3 EDT para definir el alcance de los proyectos, por programas de proyectos de la Entidad: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Transporte, Infraestructura y servicios de transporte aéreo y, seguridad del transporte.
- Revisión de la metodología de riesgos, propuesta por el PMI, para el desarrollo de proyectos.
- Entendimiento del producto -portafolio de proyectos-, desde la visión privada de proyectos (Caso CONCRETO), para estructuración, diseño y aplicación en la Entidad.
- 

#### **Fortalezas**

- Equipo comprometido y con conocimiento de la Entidad, que facilita la estructuración y articulación del Portafolio, los programas, los proyectos y los proyectos de inversión con las áreas de la entidad.
- Definición de equipos y roles para cada proyecto, articulando los Project Manager de la Oficina de Gestión de Proyectos con los líderes de Planeación, a fin de generar un conducto regular, alineación de responsabilidades con las áreas y seguimiento de cada proyecto.

#### **Debilidades**

- Falta de asesoría externa especializada en gestión de portafolio de proyectos.
- Entendimiento del alcance del Portafolio de Proyectos al interior de la Entidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 174 de 217

## Retos

- Articular con las áreas las necesidades de cada proyecto, que permitan métricas, indicadores, riesgos y seguimiento de estos.
- Alineación de los proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Nacional de la Vida”

### m) **Gestión Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional**

## Logros

- Posicionamiento de la Oficina, como responsable de las comunicaciones institucionales y aspectos de imagen de la Entidad.
- Canalización de comunicaciones de medios de comunicación y actores externos.
- Se realizaron campañas de comunicación para los usuarios del transporte aéreo, a través de redes sociales, que tuvieron alto impacto y fueron significativas para la transformación positiva de la imagen institucional:
  - **#PasajeroEjemplar:** Esta campaña se llevó a cabo en tres versiones, la primera con el objetivo de informar acerca de las sanciones establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, para pasajeros que cometen actos disruptivos en aeropuertos y aeronaves, la segunda enfocada en la acción conjunta de la policía y demás autoridades para disminuir actos disruptivos, y la tercera en conjunto con los operadores promoviendo el buen trato.
  - **#GuíaDelPasajero:** Esta campaña surge a partir de la necesidad de dar a conocer los derechos que tienen los usuarios del transporte aéreo, logrando dar respuesta a inquietudes e inconformidades que se presentan regularmente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 175 de 217

- **#AeroTips:** Se logró transformar mensajes informativos para los usuarios del transporte aéreo en un lenguaje divertido, para demostrar que a pesar de ser una Entidad del Estado la Aerocivil está cerca de la ciudadanía.
- Se promovieron algunas campañas y productos para el fortalecimiento de la comunicación interna:
  - **Yo Soy Aerocivil:** campaña orientada a promover el amor hacia la entidad y hacia el reconocimiento del trabajo de los colaboradores y su experiencia.
  - **Aerocivil somos todos:** que busca fortalecer la identidad y el amor hacia a la Entidad, a través de piezas, banner y testimonios en los cuales se resalta el trabajo que hace cada uno de los funcionarios, que redundan en beneficio de la aviación civil del país.
  - **Informativo semanal – Aerocivil en Linea:** mediante el cual, se comunican las noticias más relevantes de la Entidad y que transcurren cada semana.
  - **Informativo Mensual – Dron al día:** con esta campaña se busca comunicar a nivel de la Entidad los logros cumplidos en cuanto a la reglamentación nacional de los drones
- Se resaltan algunas de las campañas más relevantes, sin embargo, vale la pena destacar que se cumplió con el objetivo trazado y durante todo el año se informó acerca de la gestión de la Entidad y se comunicaron temas importantes para los viajeros, como: elementos prohibidos en el equipaje, mercancías peligrosas, meteorología, medidas de bioseguridad, temporadas vacacionales, recomendaciones de seguridad, documentos, entre otros.
- Se crearon nuevos canales de comunicación internos y externos, haciendo una comunidad con más de 3 mil integrantes en la red social Yammer, y un nuevo perfil en TikTok con más de 80 mil visualizaciones.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 176 de 217

- Se logró mayor interacción con los usuarios a través de cambios en los horarios de publicación, tipo de contenido y número de piezas publicadas.
- En temas de Cooperación, se ha realizado el seguimiento y la materialización de acuerdos de cooperación existentes, así como el avance en la suscripción de nuevos acuerdos y acercamientos con otras Autoridades de Aviación Civil y organismos internacionales.
- Se socializaron iniciativas de cooperación con las áreas internas de la Entidad para conocer sus necesidades e interés en cooperar con organismos y autoridades internacionales.
- Se creó un canal de comunicación y coordinación con la Secretaria Centro de Estudios Aeronáuticos para la suscripción de Memorandos de Entendimiento de carácter académico con diferentes instituciones nacionales. Adicionalmente, se realizaron acercamientos con instituciones internacionales para la futura suscripción de Acuerdos Interadministrativos o MdE.
- Se ha avanzado en la preparación logística, académica y campaña de medios de la próxima versión de la Feria Aeronáutica de Colombia (F-AIR 2023) con la Fuerza Aérea Colombiana y Corferias, como operador logístico, la cual, se realizará en el Aeropuerto José María Córdova de Rionegro – Antioquia del 12 al 16 de julio de 2023.
- Previo a la F-AIR 2023, se han organizado dos eventos académicos virtuales, los cuales, buscan incentivar la participación de las personas en esta versión de la Feria, realizando un acercamiento con el público de lo que será la agenda académica, tratando temas de relevancia del sector.
- En lo corrido del 2022, se ha logrado un crecimiento significativo en las redes sociales de la Entidad (Twitter, Facebook e Instagram) a través, de la mejora del contenido difundido, mediante un uso adecuado de la imagen. A su vez, se ha cambiado la línea de mensaje para hacerlos más atractivos a los usuarios de las redes, aplicando estrategias de comunicación acordes a cada red social y cuidando selectiva y rigurosamente la presentación de cada tipo de contenido.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 177 de 217

- Se apoyo la realización de diversos eventos institucionales. Se coordinaron aspectos logísticos, organización y presentación de los mismos.

### **Retos**

- Lograr la vinculación de su personal a la planta de la Entidad, teniendo en cuenta que el personal que actualmente apoya la gestión de la oficina en su gran mayoría lo hace, a través de contratos por orden de prestación de servicios.
- Conformar el Grupo Feria Aeronáutica.
- Llevar a cabo, de manera eficiente, la F-AIR 2023 y su posicionamiento a nivel regional.
- Planear y organizar eficientemente las solicitudes de piezas gráficas, ya que las áreas las piden con poco tiempo de maniobra.
- Crear un equipo digital en la oficina de comunicaciones, conformado por un líder digital, un creador de contenido y un community manager que trabajen en conjunto en la creación y difusión de campañas y estrategias a través de plataformas virtuales.
- Consolidar audiovisualmente los productos de la oficina, adaptándolos a nuevas tendencias, como el auge de TikTok y el crecimiento del canal de YouTube.
- Disminuir la frecuencia con que se repiten los contenidos, buscando generar distintas salidas para una misma información.

### **Debilidades**

- El 80% del personal que apoya la gestión de la Oficina está vinculado a la Entidad a través de contratos por orden de prestación de servicios.
- Carencia de aparatos tecnológicos profesional para la realización de material audiovisual y transmisión en vivo.
- Comunicación interna débil.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 178 de 217

- A pesar de que se inició con equipo y personal para el trabajo en redes sociales, a lo largo del año se presentaron dificultades que impidieron que las personas establecidas para esta labor continuarán.
- Falta de comunicación y liderazgo a la hora de llevar a cabo proyectos en conjunto con varias personas de la oficina.
- Irregularidades con los equipos y servicios tecnológicos prestados por la Entidad que impiden el correcto flujo del trabajo en las instalaciones.

### **Fortalezas**

- El equipo de trabajo se organiza y responde eficientemente a la actividades asignadas.
- Buena comunicación en momentos de crisis, continuas reuniones y trabajo en equipo que nos permiten colaborar para establecer nuevas estrategias.
- Comprensión y colaboración continúa entre los integrantes de la oficina para el desarrollo de proyectos de comunicación.
- Correcto flujo de trabajo con las demás entidades del Ministerio de Transporte y Fuerza Digital del Gobierno Nacional para la creación y difusión de contenidos.

## **5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

### **I. FINANCIEROS**

- **Ejecución Presupuestal**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

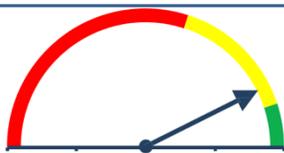
Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

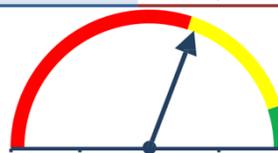
Fecha: 11/05/2021

Página: 179 de 217

Tipo de presupuesto	Apropiación Vigente	Compromisos (\$)	Obligaciones (\$)	Compromisos (%)	Obligaciones (%)
FUNCIONAMIENTO	\$605.635	\$534.240	\$512.478	88,21%	84,62%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$3.101	\$3.101	\$3.089	100,00%	99,62%
INVERSIÓN	\$997.143	\$831.173	\$472.857	83,36%	47,42%
<b>Total general</b>	<b>\$1.605.879</b>	<b>\$1.368.514</b>	<b>\$988.425</b>	<b>85,22%</b>	<b>61,55%</b>



EJECUCIÓN DE COMPROMISOS



EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación  
Corte: diciembre 31 2022

\* Cifras en millones de pesos

[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co)

• **Ejecución de las reservas presupuestales vigencias**

**Ejecución de reservas presupuestales vigencia 2021**

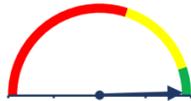
Corte: diciembre 31 2022

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

Cifras en millones de pesos

	Valor inicial reservas 2021 (A)	Valores Obligados (B)	Reducciones (C)	Reservas gestionadas (D=B+C)	Vigencias expiradas (E=A-D)
Propios	\$195.070	\$172.347	\$19.569	\$191.916	\$3.154
Nación	\$100.000	\$100.000	\$0	\$100.000	\$0
<b>Total general</b>	<b>\$295.070</b>	<b>\$272.347</b>	<b>\$19.569</b>	<b>\$291.916</b>	<b>\$3.154</b>

\* Cifras en millones de pesos



EJECUCIÓN DE RESERVAS 2021

Fuente	miércoles, 30 de noviembre de 2022			sábado, 31 de diciembre de 2022			Variación		
	Valores Obligados (B)	Reducciones (C)	Reservas gestionadas (D=B+C)	Valores Obligados (B)	Reducciones (C)	Reservas gestionadas (D=B+C)	Valores Obligados (B)	Reducciones (C)	Reservas gestionadas (D=B+C)
Propios	\$162.901	\$4.105	\$162.357	\$172.347	\$19.569	\$191.916	\$9.446	\$15.464	\$24.911
Nación	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$100.000	\$100.000	\$0	\$100.000
<b>Total general</b>	<b>\$162.901</b>	<b>\$4.105</b>	<b>\$162.357</b>	<b>\$272.347</b>	<b>\$19.569</b>	<b>\$291.916</b>	<b>\$109.446</b>	<b>\$15.464</b>	<b>\$124.911</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación



• **Resumen del PAA detallado por subunidad ejecutora vigencia 2022**

Regional	Contratos programados PAA	Contratos Suscritos	Avance (%)	Por contratar (%)
UAEAC- GESTIÓN GENERAL	669	589	88,04%	11,96%
RCUN_DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR	108	103	95,37%	4,63%
RAN_DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	83	75	90,36%	9,64%
RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	148	141	95,27%	4,73%
RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE	105	100	95,24%	4,76%
RNS_DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	112	112	100,00%	0,00%
RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	113	109	96,46%	3,54%
SECRETARÍA CENTROS DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS	135	128	94,81%	5,19%
<b>Total</b>	<b>1473</b>	<b>1357</b>	<b>92,12%</b>	<b>7,88%</b>

← Cantidad

**Cifras**  
(millones de pesos)

Regional	Valor en pesos programado PAA	Contratos Suscritos (\$)	Avance (%)	Por contratar (%)
UAEAC- GESTIÓN GENERAL	\$291.440	\$165.405	56,75%	43,25%
RCUN_DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR	\$11.523	\$11.280	97,89%	2,11%
RAN_DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	\$6.626	\$6.526	98,49%	1,51%
RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	\$9.706	\$9.390	96,74%	3,26%
RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE	\$9.615	\$9.310	96,83%	3,17%
RNS_DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	\$8.490	\$8.490	100,00%	0,00%
RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	\$8.941	\$8.431	94,30%	5,70%
SECRETARÍA CENTROS DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS	\$10.680	\$7.583	71,00%	29,00%
<b>Total</b>	<b>\$357.021</b>	<b>\$226.415</b>	<b>63,42%</b>	<b>36,58%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación  
Corte: diciembre 31 2022

www.aerocivil.gov.co

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 181 de 217

- Se adjunta archivo en Excel con el seguimiento integral al presupuesto de gasto de la Entidad
- Se adjunta informe de Seguimiento a la ejecución presupuestal

## II) MATERIALES (BIENES MUEBLES)

CONCEPTO	(Millones de Pesos)
<b>Información al 27 de diciembre de 2022</b>	
Maquinaria y Equipo	152.086.7
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	90.709.5
Equipo médico y científico	3.020.2
Equipos de Comunicación y Computación	400.650.3
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	21.852.8
Bienes Muebles en Bodega	95.968.3
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	112.8
Propiedad planta y equipo en concesión	43.683.6
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	- 158.056.7

## III) PLANTA DE PERSONAL

Se remite en documento Excel la relación de la planta de personal de la Entidad a la fecha de finalización del periodo.

### a) Presupuesto, programas, estudios y proyectos

A continuación se presenta el resumen ejecutivo de los programas de inversión de la Entidad al 30 de noviembre, toda vez que a la fecha de presentación del informe, la Oficina Asesora de Planeación indica que no es posible acceder a la información a corte de terminación del periodo.

- **Programas de inversión**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 182 de 217

**RESUMEN EJECUTIVO - ENTIDAD**  
**AERONAUTICA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL**

Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
<u>Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte</u>	3	\$52.182.700.000	47,8%	54,7 %	90,4 %
<u>Infraestructura y servicios de transporte aéreo</u>	30	\$909.169.405.089	30,3%	26,3 %	57,6 %
<u>Seguridad de transporte</u>	2	\$35.790.440.495	26,1%	38,6 %	66,8 %
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>\$997.142.545.584</b>	<b>31,1%</b>	<b>28,2 %</b>	<b>59,6 %</b>

- Avance a 30 de noviembre de 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
<b>Inversión*</b>	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143	997.143
<b>Avance Financiero</b>	0,0%	1,6%	3,6%	7,5%	9,7%	12,9%	15,7%	20,1%	23,7%	27,3%	31,1%
<b>Avance Físico del Producto</b>	0,0%	2,2%	4,1%	8,5%	9,6%	14,8%	16,5%	20,6%	23,7%	26,6%	28,2%
<b>Avance Gestión</b>	0,0%	0,5%	20,1%	20,1%	18,5%	39,8%	39,6%	40,1%	58,6%	59,5%	59,6%

\*Cifra en millones de pesos

- **Categoría Seguridad del Transporte**

Sector Transporte		Nombre	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Total (%)	Avance Financiero (%)
AERONAUTICA	2018011000931	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS EN EL TERRITORIO NACIONAL	7,00 %	32,00 %	14,50 %	7,48 %
AERONAUTICA	2018011001001	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIDAD SOBRE LA AVIACIÓN CIVIL Y LA INDUSTRIA AERONÁUTICA A NIVEL NACIONAL	46,00 %	75,00 %	54,70 %	30,50 %

No. Proyectos 2

- **Categoría Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte**

Sector Transporte		Nombre	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Total (%)	Avance Financiero (%)
AERONAUTICA	2018011000853	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA TI CON LOS COMPONENTES MISIONALES, PARA CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL	71,00 %	100,00 %	79,70 %	60,28 %
AERONAUTICA	2018011000893	DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL	4,00 %	100,00 %	32,80 %	2,02 %
AERONAUTICA	2018011001020	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL	39,00 %	75,00 %	49,80 %	36,88 %

No. Proyectos 3

- **Categoría Infraestructura y Transporte Aéreo**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PROTOCOLO

INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 183 de 217

transporte

Código	Nombre	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Total (%)	Avance Financiero (%)
2018011000572	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA	68,00 %	15,00 %	57,40 %	69,75 %
2018011000574	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	46,00 %	75,00 %	54,70 %	44,66 %
2018011000576	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LOS AEROPUERTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	44,00 %	43,80 %	43,96 %	44,59 %
2018011000726	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CORDOVA DE LA CIUDAD DE RIONEGRO	10,00 %	15,00 %	11,50 %	63,87 %
2018011000727	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL	60,00 %	75,00 %	64,50 %	58,56 %
2018011000728	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	64,00 %	75,00 %	67,30 %	59,63 %
2018011000729	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	61,00 %	15,00 %	47,20 %	39,49 %
2018011000730	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	45,00 %	37,50 %	42,75 %	46,44 %
2018011000731	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	67,00 %	52,80 %	62,74 %	67,49 %
2018011000732	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	45,00 %	22,50 %	38,25 %	48,24 %
2018011000733	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CUCUTA	0,00 %	75,00 %	15,00 %	56,68 %
2018011000734	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	1,00 %	75,00 %	15,80 %	59,54 %
2018011000735	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPALES	68,00 %	52,80 %	63,44 %	68,34 %
2018011000736	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN	68,00 %	43,50 %	60,65 %	68,62 %
2018011000737	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO YARIGUIES DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA	1,00 %	52,50 %	16,45 %	48,23 %
2018011000738	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	65,00 %	15,80 %	55,16 %	64,78 %
2018011000739	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	48,00 %	15,00 %	38,10 %	47,38 %
2018011000950	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	36,00 %	75,00 %	43,80 %	30,81 %
2018011000957	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	61,00 %	75,00 %	63,80 %	63,86 %
2018011000958	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN CUNDINAMARCA	53,00 %	75,00 %	57,40 %	66,39 %
2018011000970	APOYO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AÉREO A NIVEL NACIONAL	0,00 %	75,00 %	15,00 %	0,00 %
2018011000990	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	42,00 %	75,00 %	48,60 %	41,99 %
2018011000991	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	32,00 %	75,00 %	40,60 %	28,47 %
2018011000992	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN NORTE DE SANTANDER	50,00 %	75,00 %	55,00 %	56,34 %
2018011001019	FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO Y PROFESIONALIZADO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL	67,00 %	75,00 %	69,40 %	74,67 %
2018011001021	CONSOLIDACIÓN DEL AEROPUERTO EL DORADO CIUDAD REGIÓN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA	41,00 %	75,00 %	47,80 %	41,81 %
2018011001051	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AEREA RPAS EN COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	83,00 %	100,00 %	88,10 %	82,99 %
2018011001074	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	23,00 %	75,00 %	33,40 %	58,25 %
2019011000271	Construcción de una pista de aterrizaje (HITO 1: 1460 x 30m) en Palestina	0,00 %	13,40 %	1,34 %	0,00 %
2020011000253	Construcción del Aeropuerto del Cafe - Etapa I Palestina	0,00 %	18,75 %	1,88 %	0,00 %

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 184 de 217

## **b) Contratación**

Se remite en documento Excel la relación de los contratos suscritos y ejecutados por el nivel central durante el periodo de gestión, suministrada por el Grupo de Procesos Contractuales.

- Contratos suscritos entre el 07 de julio de 2022 y el 27 de diciembre de 2022.
- Contratos Suscritos con anterioridad al 07 de julio de 2022.

Así mismo, se remiten los cuadros con los procesos de contratación adelantados al nivel central y en cada una de la regionales. Es importante mencionar que esta información, es reportada directamente por cada Director Regional.

## **c) Manuales, procedimientos y reglamentos**

### **I. Manuales**

Al 27 de diciembre de 2022 en Isolución ( Herramienta integral para la planificación, implementación, control y seguimiento de Sistemas de Gestión, liderada por la Oficina de Planeación, aparecen activos 182 manuales y 1 manual de calidad. Los cuales pueden ser consultados en el sistema de gestión.

### **II. Procedimientos**

Al 27 de diciembre de 2022 en Isolución ( Herramienta integral para la planificación, implementación, control y seguimiento de Sistemas de Gestión, liderada por la Oficina de Planeación, aparecen activos 311 procedimientos y 22 procedimientos fortalecimiento. Los cuales pueden ser consultados en el sistema de gestión.

### **III. Reglamentos**

La normativa de la Entidad se puede encontrar en los siguientes accesos:

- <https://www.aerocivil.gov.co/transparencia>
- <https://www.aerocivil.gov.co/normatividad/resoluciones>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 185 de 217

- <https://www.aerocivil.gov.co/normatividad/decretos>
- <https://www.aerocivil.gov.co/normatividad>

No obstante, los actos administrativos que no se encuentren en estos repositorios, se ubican en la Secretaría General si se han expedido con una anterioridad menor a 2 años o en el archivo si su expedición ha sido con mayor anterioridad.

## 6. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SITUACIÓN DEL DESPACHO AL INICIO DE LA GESTIÓN

Se adjunta documento en el cual se evidencia la situación del despacho al inicio de la Gestión – Informe de Gestión administración anterior.

## 7. TEMAS PRIORITARIOS AL INICIAR LA GESTIÓN

### I. Vinculación de personal- principalmente operativo

Durante el 2022 se realizaron las siguientes vinculaciones de personal :

NIVEL DENOMINACIÓN	TOTAL EMPLEOS	ENCARGOS	NOMBRAMIENTOS	VACANTES
	PLANTA	2022	PROVISIONALES Y/U ORDINARIOS 2022	PROVISTAS 2022
<b>EMPLEOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>				
DIRECTIVO AERONÁUTICO	82	8	17	25
ASESOR AERONÁUTICO	23		4	4
EPECIALISTA AERONÁUTICO	3		1	1
PROFESIONAL AERONÁUTICO	2		1	1
TÉCNICO AERONÁUTICO	3			0
AUXILIAR	9		3	3

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 186 de 217

<b>Total empleos LNYR</b>	<b>122</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>34</b>
<b>EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA</b>				
ESPECIALISTA AERONÁUTICO	165	60		60
INSPECTOR DE AVIACIÓN CIVIL	217	3	25	28
PROFESIONAL AERONÁUTICO	436	13	14	27
CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO	799	5	210	215
TÉCNICO AERONÁUTICO	943			
Técnico Aeronáutico	573	4		4
Técnico Aeronáutico ATSEP	370	23	65	88
BOMBERO AERONÁUTICO	526	19	57	76
AUXILIAR	681	0	27	27
<b>Total empleos CARRERA</b>	<b>3767</b>	<b>127</b>	<b>398</b>	<b>525</b>
<b>TOTAL VACANTES</b>	<b>3889</b>	<b>135</b>	<b>424</b>	<b>559</b>

## II. Reversión, Retomas, IP San Andrés

- **SACSA**

### Proceso de Reversión

En la vigencia 2022, se adelantaron 16 mesas de reversión de los sistemas y subsistemas aeroportuarios; con ocasión de la extensión del Cto. de concesión hasta el 31 de agosto de 2023, se suspendió el proceso, el cual se debería reiniciar en el mes de febrero de 2023.

- **AEROCALI**

### Proceso de Reversión

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 187 de 217

En la vigencia 2022, se desarrollaron 15 mesas de reversión de los sistemas y subsistemas aeroportuarios; se suspendió el proceso por extensión del contrato de concesión hasta el 31 de octubre de 2023; las mesas se deben reiniciar en el mes de febrero de 2023.

- **GAC**

**Proceso de Reversión y Retoma de operación**

Tribunal Arbitral GACSAS vs ANI Caso N° 128836, fecha para proferir Laudo Arbitral (marzo 3 de 2023).

Plazo reversión, (180) días a partir de la suscripción del Acta de Finalización del contrato.

Plazo máximo Reversión (decisión autónoma y exclusiva del Concedente), (540) desde la fecha que declare la ocurrencia de una causal de Terminación Anticipada del Contrato.

- **Iniciativa Privada Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés:**

El 1 de octubre de 2022, el Ministro de Transporte, la Gobernación de San Andrés y la AEROCIVIL suscribieron el acuerdo de uso de predios, que permite la utilización de las áreas de propiedad de la Gobernación de San Andrés (parqueaderos y la subestación eléctrica del aeropuerto), condición esencial (primer hito de intervención) para dar curso al proyecto de APP de IP.

Se presentó a la ANI borrador Acta de condiciones previas para la entrega del Aeropuerto

### III. **Modificaciones al Comité de Contratación**

Se realizó modificación al Manual de Contratación, mediante la Resolución 2362, en la cual, entre otros cambios, se determinó la obligatoriedad de la presentación para recomendación de publicación de los procesos que superan la mínima cuantía, permitiendo ampliar el alcance del control respecto a los proyectos que se estructuran en la entidad y la presencia de la Oficina de Control Interno en el Comité de Contratación con el fin de ejercer un mayor control.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 188 de 217

#### IV. Procesos sancionatorios

Dadas las situaciones encontradas en relación con contratos celebrados por la Aeronáutica Civil, en las que se ha detectado posible incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones a su cargo, considero necesario poner en conocimiento de la Contraloría General de la República el estado de los procesos sancionatorios al inicio de la administración a mi cargo como Director General encargado de la entidad, esto es, el 7 de julio de 2022, así como la gestión realizada para llevar a buen término dichos procesos.

De manera general se encontró que los procesos sancionatorios que cursaban presentaban demoras considerables en su gestión, encontrándose algunos de ellos suspendidos sin razón clara que justificara tal situación. Se evidenció que habiéndose radicado en la Dirección Administrativa la solicitud de inicio del proceso sancionatorio, no se actuó con la diligencia requerida para lograr, en varios de los casos, conminar al contratista a cumplir con las obligaciones que presentaban retraso mediante la imposición de multa, tal como lo establece la ley o a la declaratoria de incumplimiento con la sanción pertinente según correspondiere.

Realizada la revisión detallada de cada uno de los procesos en curso, se observaron situaciones como las siguientes:

- El área ejecutora que requirió el inicio de proceso sancionatorio no envió la información completa tal como se establece en el Manual de Contratación y, habiendo sido requerida en tal sentido, no atendió oportunamente dicho requerimiento lo que impidió el inicio de la actuación sancionatoria.
- Habiéndose remitido la citación al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, ésta fue aplazada en varias ocasiones transcurriendo tiempo considerable entre una y otra, lo que generó demoras excesivas impidiendo la decisión del proceso sancionatorio en forma oportuna.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 189 de 217

- Suspensión del proceso sancionatorio justificada en aparente declaratoria de impedimento de quien fungía como secretaria de la audiencia, de la cual no se encontró documento alguno que así lo demostrara, situación que no fue resuelta en su momento generando la no continuidad del proceso sancionatorio como correspondía.
- Demoras en la definición por parte del área ejecutora en el análisis de las pruebas solicitadas por el contratista por el garante para determinar si son conducentes, pertinentes y para que la prueba pueda ser decretada.
- Demoras excesivas en la continuidad del proceso sancionatorio generadas por solicitudes del contratista de documentación relacionada con el proceso o de aplazamiento de la audiencia argumentando diferentes razones, frente a las cuales se establecieron términos muy largos, lo que generó la extensión exagerada del proceso en el tiempo.
- Demoras por parte del ordenador del gasto en la revisión y firma del acto administrativo por el cual se impone la multa o se declara el incumplimiento, lo que generó mayores demoras en la culminación del proceso.

Ante la situación encontrada, se dio instrucción de agilizar los procesos sancionatorios contractuales impulsando la actuación con mayor eficiencia y oportunidad, logrado en el término de los últimos 5 meses, principalmente, los siguientes resultados:

- El proceso sancionatorio contra el contratista CONSORCIO G&O CRAVO NORTE derivado del Contrato 20001073 H4 de 2020, cuyo objeto es *“REALIZAR LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PISTA, CALLE DERODAJE Y PLATAFORMA, ADECUACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD, MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y MANTO DEL LADO AIRE TIERRA AEROPUERTO CRAVO NORTE - ARAUCA”*, se logró su culminación con la imposición de una multa por valor de \$159,985,462 conforme a lo previsto en la Resolución No 02199 del 05 octubre de 2022, a pesar de la dilatación del

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 190 de 217

proceso a que llevó el contratista mediante recusaciones a los funcionarios y contratistas que han tenido injerencia en la actuación sancionatoria.

- Paralelamente al proceso anteriormente relacionado, se adelantó otro al contratista CONSORCIO G&O CRAVO NORTE derivado del Contrato 20001073 H4 de 2020, para la declaratoria de caducidad del contrato, el cual igualmente estuvo afectado por las recusaciones presentadas por el contratista, logrando finalmente declarar el incumplimiento del contrato y su caducidad mediante Resolución 02404 del 28 de octubre de 2022, afectándose en consecuencia el total de la cláusula penal pactada por las partes, es decir, la suma de \$3.770.323.630.

El contratista y su garante interpusieron recurso de reposición contra esta decisión, los que se pretendió resolver el 28 de noviembre de 2022, fecha en que ocurría también la terminación del contrato, sin embargo, no fue esto posible debido a una incapacidad médica remitida por la ordenadora del gasto y presidente de la audiencia. Se tiene previsto resolver los recursos interpuestos el próximo 12 de diciembre.

- Proceso sancionatorio relacionado con el Contrato 19001314 H3 de 2019, cuyo objeto es *“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS”*, en el cual se logró su culminación a pesar de la dilatación por parte de la ordenadora del gasto en su época, a quien se le envió la resolución por correo electrónico desde el mes de septiembre de 2022 para su firma y no se logró. Finalmente, mediante Resolución 02515 del 10 de noviembre de 2022 suscrita por el actual Secretario de Servicios Aeroportuarios se impuso una multa por valor de \$1.277.981.420, ratificada mediante Resolución 02757 de 06 de diciembre de 2022, con la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por el contratista y por el garante.
- Se retomó el proceso sancionatorio contra EDURBE S.A., derivado del incumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato 19000873 H3 de 2019, cuyo objeto es *“REALIZAR GESTIÓN AMBIENTAL PARA*

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 191 de 217

*ADQUISICIÓN DE PREDIOS, VIVIENDAS Y/O MEJORAS - CONVENIO ENTRE AEROCIVIL Y AGUACAR*”, cuyo, realizando inicialmente la revisión detallada del caso para establecer su estado y, en especial, lo referente a una posible declaratoria de impedimento de la cual no se encontró registro alguno pero que conllevó a mayores demoras en el proceso de las que ya traía de manera importante.

Con base en este estudio se reinició la audiencia en la que el contratista reiteró su solicitud de arreglo directo entre las partes que le permitiera continuar la ejecución del contrato, el cual no fue aceptado dado que el contrato terminó el 15 de diciembre de 2020, declarándose finalmente mediante 02743 de 05 de diciembre 2022 la declaratoria de incumplimiento del contrato con la consecuente efectividad de la cláusula penal pecuniaria por valor de \$2.299.060.429,60.

- Proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de obligaciones a cargo del contratista derivadas del Contrato No 20001089B H4 de 2020, cuyo objeto es *"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI, CHOCO"*. Se remitió oficio de citación al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia de declaratoria de incumplimiento e imposición de multa al advertirse un atraso en el avance de ejecución de obra programado, la cual se realizó el pasado 22 de noviembre 2022, en la que se decretaron pruebas solicitadas por parte del contratista y garante.
- Proceso sancionatorio derivado del Contrato No 18001562 02 H4 de 2018 cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN – CAUCA (VIGECIAS FUTURAS) "LOTE 2"*. Se remitió oficio de citación al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia de declaratoria de incumplimiento definitivo del contrato y la consecuente efectividad de la cláusula penal pecuniaria, la cual finalmente se logró iniciar a pesar de su dilatación mediante recusaciones a funcionarios y contratistas que participaron en la actuación

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 192 de 217

sancionatoria. Se encuentra actualmente en revisión de las pruebas por el contratista para determinar si se decretan en la medida que sean pertinentes, conducentes y útiles para probar los hechos y argumentos de defensa.

De igual manera es importante resaltar que se detectaron retrasos considerables o indebida ejecución de contratos de obra pública, como son los de Riohacha, Puerto Carreño; Villavicencio, cuyo plazo de ejecución terminó recientemente o está próximo a finalizar y en los cuales es posible evidenciar un posible incumplimiento de las obligaciones por parte de los contratistas, razón por la cual se realizaron visitas a los aeropuertos intervenidos y mesas de trabajo en las que participaron la Asesora de la Dirección General para los asuntos contractuales, el Secretario de Servicios Aeroportuarios, el Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, la Directora Administrativa, la Coordinadora del Grupo de Procesos los supervisores de los respectivos contratos de interventoría y un equipo de abogados e ingenieros adscritos a estas dependencias, con el fin de determinar las acciones inmediatas a seguir en cada caso que conduzcan al inicio del proceso sancionatorio correspondiente.

## **V. Solicitud acompañamiento procesos contractuales**

Con el fin de llevar a cabo una contratación transparente en los procesos complejos de contratación, se solicitó a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República acompañamiento en los procesos de selección de los contratos de vigilancia y del servicio de transporte.

Adicionalmente se solicitó un acompañamiento, estudio y revisión especial de la Dirección Administrativa en los siguientes contratos:

- PROCESO 25200CD815, VALOR \$800.000.000 COP, ADQUIRIR, INSTALAR Y DAR AL SERVICIO EQUIPOS MULTIPLEXORES MARCA RAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES AERONAUTICAS A NIVEL NACIONAL

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 193 de 217

- SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE VHF (TRASMISORES Y RECEPTORES) EN VARIAS ESTACIONES PARA OPERACIÓN DE FRECUENCIAS DEL FIR/TMA DEL CENTRODE CONTROL DE BARRANQUILLA
- PROCESO 25200CD823, VALOR \$2000.000.000 COP, ACTUALIZAR SISTEMA DE COMUNICACIONES VHF DE LA FIR BARRANQUILLA (VIGENCIA FUTURA)

## VI. Reunión Comité de Seguimiento Infraestructura Aeronáutica

Se realizaron reuniones con la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea y personal de ATC para revisar las fallas que se han presentado en la infraestructura Aeronáutica. Se adjuntan actas de la reunión.

## VII. Contratos de prestación de servicios

En relación a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto, se logró una reducción significativa en el número de contratos de prestación de servicios

DEPENDENCIA	CONTRATOS 2021 A	CONTRATOS 2021B	CONTRATOS RECIBIDOS AL 07 DE JULIO	CONTRATO DICIEMBRE	VARIACIÓN 2021A-2021B	VARIACIÓN 2021B-2022A	VARIACIÓN 2022A-2022B
Dirección General	0	3	5	3	300%	67%	-40%
Dirección Técnica de Investigación de Accidentes	11	11	9	9	0%	-18%	0%
Oficina Asesora de Comunicaciones	7	10	14	11	43%	40%	-21%
Oficina Asesora de Planeación	7	15	14	12	114%	-7%	-14%
Oficina Asesora Jurídica	16	21	26	21	31%	24%	-19%
Oficina de Analítica	N/A	N/A	8	8	NO APLICA	NO APLICA	0%
Oficina de Control Interno	6	9	9	9	50%	0%	0%



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PROTOCOLO**

**INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO**

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 194 de 217

Oficina de Control Interno Disciplinario	5	6	9	7	20%	50%	-22%
Oficina Gestión de Proyectos	N/A	N/A	12	12	NO APLICA	NO APLICA	0%
Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos	75	93	112	110	24%	20%	-2%
Dirección de Transporte Aéreo	26	27	28	28	4%	4%	0%
Grupo de Registro	1	3	3	2	200%	0%	-33%
Secretaría de Autoridad Aeronáutica	48	51	49	49	6%	-4%	0%
Dirección de Operaciones a la Navegación Aérea	19	21	19	13	11%	-10%	-32%
Dirección de Telecomunicaciones	8	12	19	16	50%	58%	-16%
Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea	N/A	N/A	6	6	NO APLICA	NO APLICA	0%
Dirección de Concesiones	5	9	13	12	80%	44%	-8%
Dirección de Infraestructura	29	34	44	41	17%	29%	-7%
Dirección de Operaciones Aeroportuarias	13	18	23	21	38%	28%	-9%
Secretaría de Servicios Aeroportuarios	N/A	N/A	10	10	NO APLICA	NO APLICA	0%
Dirección Administrativa	27	37	48	43	37%	30%	-10%
Dirección de Gestión Humana	17	18	25	24	6%	39%	-4%
Dirección Financiera	28	31	27	26	11%	-13%	-4%
Grupo de Archivo	2	2	3	2	0%	50%	-33%
Grupo de Atención al Ciudadano	1	1	1	1	0%	0%	0%
Grupo de Inmuebles	4	6	7	7	50%	17%	0%
Secretaría General	3	3	6	6	0%	100%	0%
Secretaría Tecnologías de la Información	N/A	N/A	10	9	NO APLICA	NO APLICA	-10%
Subdirección	12	13	7	6	8%	-46%	-14%
Regional Centro Sur	24	30	46	34	25%	53%	-26%
Regional Noroccidente	9	12	20	6	33%	67%	-70%

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 195 de 217

<b>Regional Nororiente</b>	10	14	27	20	40%	93%	-26%
<b>Regional Norte</b>	36	52	59	58	44%	13%	-2%
<b>Regional Occidente</b>	14	20	40	13	43%	100%	-68%
<b>Regional Oriente</b>	12	13	26	21	8%	100%	-19%
<b>TOTAL</b>	475	595	784	676	25%	32%	-14%

### VIII. Análisis de las intervenciones requeridas para que los planes de acción ante hallazgos de Control Interno generen soluciones de fondo

Se adjunta en documento anexo el análisis realizado como herramienta para generar impacto de fondo en la gestión.

### IX. Torre de Control de Popayán y Providencia

#### TORRE DE CONTROL DE POPAYÁN:

Torre de control inconclusa por incumplimiento del contratista mediante el contrato 18001562-02-H4. Se encuentra pendiente la adjudicación del proceso 22001448 H4 de 2022: ejecutar las obras necesarias para terminar la construcción de la torre de control del aeropuerto Guillermo León Valencia de la ciudad de Popayán vigencia futura.

#### TORRE DE CONTROL DE PROVIDENCIA:

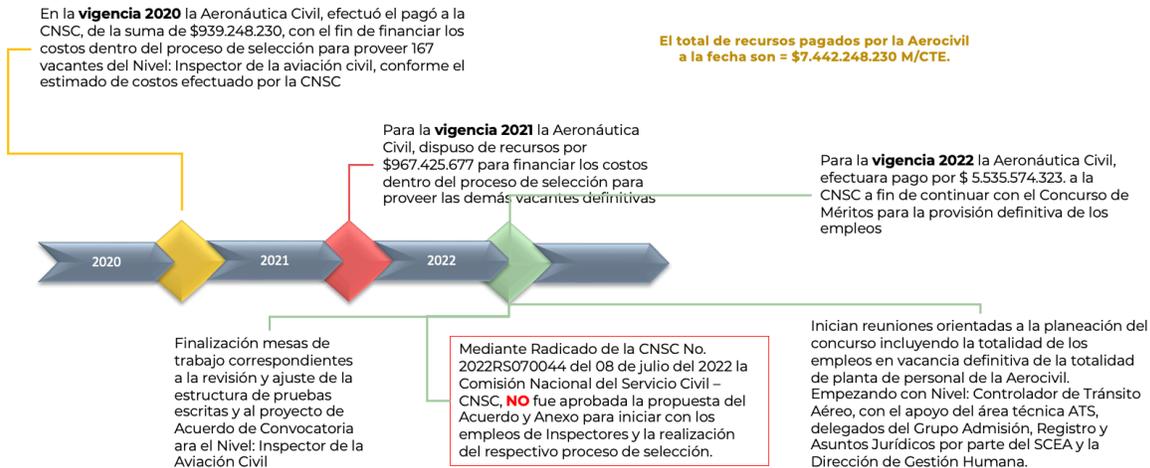
Torre de control inconclusa y terminada de forma unilateral por la entidad en el contrato 19001313-H4. El 21 de enero de 2022 se celebró el convenio interadministrativo 22000304-H3 con FINDETER 22000304-H3. El 13 de diciembre se somete a consideración del comité de contratación la prórroga al contrato interadministrativo y el 15 de diciembre se suscribe el modificadorio No. 1 de prórroga hasta el 15 de diciembre de 2023

### X. Asamblea 41 OACI

Se realizó la preparación para participar en tal evento, no obstante, no fue aprobada la comisión.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 196 de 217

## XI. Concurso de Méritos CNSC



## XII. Fortalecer/ estructurar el sistema nacional del espacio aéreo

En el proceso de fortalecimiento del sistema nacional del espacio aéreo, se ha logrado:

- Certificación y entrega a la operación, los sistemas, equipos y elementos propios para la operación CAT III de la pista 13L del SKBO (Aeropuerto El Dorado).
- La renovación, actualización y ampliación de Anchos de Banda de los enlaces de la Red de transporte de Aerocivil de microondas CERAGON a Nivel Nacional con la versión Ceragon IP20.
- Recibo a satisfacción el proyecto “Adquirir, instalar y poner en funcionamiento sistema radar secundario modo s para la estación de Araracuara en el Caquetá” siendo, este sensor es de vital importancia en la operación del sur oriente colombiano porque es de interés para todas las aeronaves que entran o salen del país por esta zona y permite mejorar la gestión del control de este espacio aéreo.
- Finalización de la instalación y puesta en operación de consolas sistemas de respaldo o de último recurso VCS IP para TWR’s y Centros de Control a Nivel Nacional actualmente este sistema sostiene la operación de Pereira, Neiva y El Yopal.
- Se soluciona el inconveniente de cobertura de la frecuencia de APP de Neiva con puesta en servicio de equipos de VHF en Cerro Gabinete.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 197 de 217

- Se realizan ajustes y coordinaciones Aerocivil-ANE pertinentes que permitieron solucionar problemas de interferencias en frecuencias aeronáuticas en varios aeropuertos del país como fueron APP BAQ, TWR CTG, APPN BTA, FIR BTA, APP NVA, APP YPL entre otros.
- En la reapertura de relaciones Colombia - Venezuela, a través de las plantas telefónicas AVAYA de Aerocivil se proveen para los Aeropuertos de Maiquetia, La Frida y Santo Domingo, servicios ATS para coordinación operacional de APP CUC y VVC.
- La estaciones de MLAT instaladas en CUCUTA-MEDELLIN, Actualmente se explotan como ADS-B categoría 21 en las salas de Vigilancia de Rionegro y para el APP de Cúcuta.
- Se actualizaron y firmaron siete (7) Cartas de Acuerdo Operacional (LoA) con las dependencias ATS de Panamá, Barranquilla, CENAMER y Ecuador, Perú y Brasil.
- Mediante una metodología de Toma de Decisiones en Colaboración (CDM) se desarrolló e implemento un nuevo Concepto Operacional (CONOPS) entre Colombia y Panamá para mejorar la eficiencia operacional y disminuir la congestión de tránsito en el sector de área superior NW del ACC Bogotá.
- Implementación y armonización del Plan de Contingencia de los Servicios de Tránsito Aéreo a nivel de la región SAM de la OACI.
- Se revisó y presentó ante la Dirección de Autoridad a los Servicios de Navegación Aérea (DASNA) el documento Manual de los Servicios de Tránsito Aéreo (MATS) en cumplimiento de lo establecido en el RAC 211.
- Actualización de la parte ENROUTE 1.6 del AIP Colombia para la utilización de la vigilancia ADS-B en la provisión de los servicios ATS.
- Actualización a 2023 de los procedimientos de navegación publicados para el aeropuerto Eldorado de Bogotá, incluyendo la modificación de la designación de pistas a 14/32.
- Diseño, validación y publicación de dos (02) nuevos procedimientos RNP(AR) para las pistas 32L / 32R.
- Validaciones preliminares para aproximaciones simultaneas para las pistas 14 de SKBO.
- Acuerdo con la Fuerza Aérea Colombiana para la publicación de la carta aeronáutica mundial 1:1000.000 en el AIP.
- Se logro el primer borrador de la climatología aeronáutica propia con desarrollo de la STI el área de Big Data.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 198 de 217

- Implementación herramienta SIA/AIM y publicación electrónica del Aip: eAIP Colombia.
- Publicación Aeronáutica del Manual de Cálculo de Capacidad de Pista y Manual de Cálculo de Capacidad Sectores ATC versión 2.
- Determinación de Capacidad de Pista de los aeropuertos de San Andrés – Gustavo Rojas Pinilla y Cartagena – Rafael Nuñez.
- Determinación de Capacidad de los Sector NW FIR SKED, NE FIR SKED SE FIR SKED, SW FIR SKED, SS FIR SKEC.
- Estudio Medición y Cálculo de Capacidad Sector SN FIR SKEC
- Participación en el Comité Proyecto Estudio de Capacidad El Dorado, adelantado por la IATA el cual se encuentra en la Fase Simulación.
- Se solicitaron vigencias futuras para la contratación.

### **XIII. Estrategia Drones y Movilidad Urbana Aérea.**

Durante los meses de julio a noviembre se realizaron las siguientes actividades recurrentes que soportan la estrategia de integración de aviación no tripulada a la aviación civil.

- Reuniones semanales con los grupos de trabajo de la Secretaria de Servicios a la Navegación Aérea, Grupo de Comunicaciones y Grupo Legal.
- Reuniones a requerimiento con los grupos de trabajo de Planeación, Grupo de Secretaria de TIC, Grupo de Secretaria de Autoridad Aeronáutica y Grupo del Centro de Estudios Aeronáuticos.
- Participación en las mesas de trabajo de la OACI Región Suramérica, para crear la normatividad de aviación no tripulada.
- Participación en las mesas de trabajo de la FAIR 2023, con el objetivo de impulsar y apoyar la creación de un pabellón de aeronaves no tripuladas.
- II y III Comité de Aviación no Tripulada (24-Ag-22) y (18-Nov-22) respectivamente.
- Informativo mensual Dron al Dia, emitido los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre en las redes sociales de la entidad.
- Desarrollo del entrenamiento Ipack en Aviación No Tripulada de la OACI para contratistas y funcionarios de la UAEAC.
- Atención a requerimientos de información de diferentes empresas, en cuanto a aviación no tripulada.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 199 de 217

- Múltiples reuniones de trabajo para actualización de la norma RAC 91 Apéndice 13 de Aviación No Tripulada.

De igual manera se realizaron las siguientes actividades específicas enfocadas a implementar la estrategia de integración de aviación no tripulada a la aviación civil.

- Generación de un artículo de aeronaves no tripuladas publicado en la Revista Modo Avión.
- 03-Ago-22, participación en el evento Drone Summit realizado en Medellín.
- 22-Ago-22, emisión de la Circular Informativa No. 4000-09-11 del 22-Ago-22 que permite recibir pólizas extranjeras y por días para la operación de aviación no tripulada.
- Ago-22, actualización página WEB con información de aviación no tripulada.
- Ago-22, actualización de ABC de aviación no tripulada.
- Sep-22, validación de presupuesto de aviación no tripulada 2023.
- Sep-22, validación de pensum curso de piloto de aeronaves no tripuladas UA del CEA.
- Sep-22, encuesta pública en línea, en la página web de la UAEAC, acerca de la percepción del servicio de aeronaves no tripuladas de la entidad.
- 09-Sep-22, charla académica sobre normatividad de aeronaves no tripuladas en la Universidad Libertadores.
- 14-Sep-22, reunión con el Grupo SIART de la Policía Nacional.
- 04-Oct-22, reunión con Dirección de Navegación Aérea de la FAC.
- 20-Oct-22, Ponencia en el V Foro de Innovación del CEA, acerca de prospectiva de la aviación no tripulada.
- 20-Oct-22, charla académica sobre normatividad de aeronaves no tripuladas a los Bomberos de Colombia.
- 24-Oct-22, prueba piloto de integración tecnológica en el proyecto del Rio Medellín.
- 31-Oct-22, participación en la Formulación del Plan Estratégico Logístico de Transporte con el DNP y Ministerio de Transporte.
- 09-Nov-22, reporte de gestión de la iniciativa de integración de la aviación no tripulada a la aviación civil ante la Subdirección General y los miembros del Comité de Aviación No Tripulada de la entidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 200 de 217

- 24-Nov-22, participación en el Foro liderado por el Comité Científico del Sector Aeroespacial COCSA, con tema central Infraestructura Logística Especializada.
- 11-Nov-22, charla académica sobre normatividad de aeronaves no tripuladas en la Escuela de Aviación del Ejército.
- 28-Nov-22, participación en el 27avo Congreso Nacional Interinstitucional de Prevención de Peligro Aviario y Fauna.
- 06-Dic-22, evento en vivo, Facebook Live acerca de normatividad de aviación no tripulada.
- 07-Dic-22, charla académica sobre normatividad de aeronaves no tripuladas ante la Dirección de HSQE de Ecopetrol y sus contratistas aeronáuticos.
- 14-Dic-22, evento en vivo, Youtube Live, Conversatorio en el Colegio Colombiano de Abogados Aeronáuticos, acerca de la normatividad de aeronaves no tripuladas, Drone Delivery.
- 15-Dic-22, charla académica sobre normatividad de aeronaves no tripuladas en la Especialización de Medicina Aeroespacial de la Universidad Nacional de Colombia.
- 20-Dic-22, reunión de apertura del programa de asesoramiento en aviación no tripulada de EASA.
- Generación del borrador de actualización de la norma RAC 91 Apéndice 13 de Aviación No Tripulada.

#### **XIV. Feria Aeronáutica 2023**

Durante el periodo de la Gestión se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- Un evento académico para la promoción de la F-Air 2023.
- Avances en la organización del evento y coordinaciones con la Fuerza Aérea
- Reuniones de seguimiento y control con el operador logístico de la Feria.
- Reiteraciones a la embajada de Brasil en Colombia para contar con su participación como país invitado de honor.
- Inicio trámite solicitud zona franca ante el Ministerio de Comercio.
- Definición de temáticas atractivas para la agenda académica en coordinación con el CEA y con la Subdirección general.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 201 de 217

## **XV. Plan de Trabajo Medellín / Rionegro: Plan Maestro, Gestión Predial, Enrique Olaya Herrera, otros**

Para el aeropuerto José María Cordova, la Aeronáutica Civil declaró los predios de utilidad pública (está vigente hasta 2023, consultar a la Oficina Asesora Jurídica). En años anteriores, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria y Ayudas Aeroportuarias (DIAA) adelantó un proceso de consultoría la adquisición de los predios para la construcción de la segunda pista del Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, sin embargo, la misma se liquidó con un 33% de avance.

### **Plan maestro Región**

Por otro lado, la Dirección de Concesiones Aeroportuarias se encuentra adelantado con el Grupo de Planificación Aeroportuaria (GPA) y la DIAA la estructuración de un Convenio Interadministrativo con Ferrocarriles de Antioquia, el Establecimiento Público Olaya Herrera y la Alcaldía de Rionegro a fin de adelantar una consultoría para la actualización del Plan Maestro de la región y determinar los predios requeridos para la segunda pista del aeropuerto, entre otros.

### **Situación de gran interés en cuanto a la invasión de predios en los Aeropuertos Los Garzones de Montería y José María Cordova de Rionegro**

Actualmente existen perturbaciones de terceros en predios de propiedad de la Aerocivil en el Aeropuertos Los Garzones de Montería (construcciones de puentes vehiculares, quioscos y viviendas). Así mismo, el Grupo de Administración de Inmuebles, en ejercicio de sus funciones de verificación predial de las áreas entregadas en concesión, realizó visita al Aeropuerto Internacional José María Córdoba de Rionegro durante los días 12 al 16 de diciembre de 2022; como resultado de esta, se evidenciaron situaciones relacionadas con invasiones y perturbaciones de hecho, en predios de la Aeronáutica Civil y entregadas en concesión. Se requirió a la ANI las acciones correspondientes.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 202 de 217

## **Intervenciones para atender la demanda no esperada del aeropuerto José María Córdova de Rionegro**

La Aeronáutica Civil cofinanciará el proyecto a través de recursos propios al Contrato de Concesión No. 8000011-OK-2008, por lo cual el Ministerio de Transporte, el DNP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Directivo dieron viabilidad al traslado de los recursos del proyecto de Aerocafé por valor de COP\$45.311.680.889 millones de pesos al proyecto del aeropuerto José María Córdova, amparados mediante CDP No.152422 de 13 de diciembre de 2022 de manera tal, que se pueda adelantar las obras de intervenciones inmediatas que permitan el mejoramiento de los niveles de servicio y confort de los usuarios.

Mediante Comité Ordinario de Contratación No. 79 celebrado el 22 de diciembre de 2022, se aprobó la suscripción del Convenio Derivado al Convenio Interadministrativo P-C-008 por parte de la Aerocivil-ANI-AOH, documento que viabilizará el traslado de los recursos mediante la figura “Orden de Pago con Valor Líquido Cero”.

## **XVI. Gestión en aeródromos para la conectividad de la Orinoquia y la Amazonia**

A continuación se relacionan alguna de las actividades que se ejecutaron durante el periodo de gestión, suministrado por la Secretaría de Servicios Aeroportuarios.

### **ARAUCA**

- **PROYECTOS TERMINADOS**

#### **AEROPUERTO GABRIEL VARGAS SANTOS DE TAME (Mantenimiento)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Tame, Arauca.

**Fecha de inicio del proyecto:** febrero 3 de 2022

**Fecha de entrega:** julio 31 de 2022

**Número de empleos generados:** 10 empleos directos

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Tame.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 203 de 217

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$902 millones incluida la interventoría.

**AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA (Rehabilitación de pista y calles de rodaje)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar la rehabilitación de pista y calle de rodaje, ampliación de plataforma, construcción de calle de rodaje, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado aire y tierra del Aeropuerto de Arauca.

**Fecha de inicio del proyecto:** enero 18 de 2022

**Fecha de entrega:** agosto 30 de 2022

**Número de empleos generados:** 77 empleos directos

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$20.770 millones incluida la interventoría.

**AEROPUERTO DE CRAVO NORTE (Rehabilitación de pista)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar la ampliación y rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. adecuación de franjas de seguridad, mejoramiento del cerramiento y mantenimiento del lado aire y tierra del Aeropuerto Cravo Norte, Arauca.

**Fecha de inicio del proyecto:** enero 18 de 2022

**Fecha de entrega:** octubre 31 de 2022 (TERMINADO CON INCUMPLIMIENTO Y CADUCIDAD)

**Porcentaje de avance:** 0,05% al 31 de octubre de 2022.

**Número de empleos generados:** 14 empleos directos

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Cravo Norte.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$20.802 millones incluida la interventoría.

**AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA (Mantenimiento)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar el mantenimiento lado aire y lado tierra del aeropuerto de Saravena, Arauca.

**Fecha de inicio del proyecto:** febrero 8 de 2022

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 204 de 217

**Fecha de entrega:** agosto 30 de 2022

**Número de empleos generados:** 10 empleos directos

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Saravena.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$764 millones incluida la interventoría.

## **CASANARE**

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

### **AEROPUERTO EL ALCARAVÁN DE YOPAL (Construcción vía)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar la construcción vías de acceso, cerramiento, infraestructura ambiental y obras de urbanismo del aeropuerto de Yopal, Casanare.

**Fecha de inicio del proyecto:** 28 de enero de 2022

**Fecha de entrega:** 14 de enero de 2023

**Número de empleos generados:** 25 empleos directos.

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Yopal, Aguazul, Paya, Labranzagrande, Pajarito, Nunchía, Pisba, y Recetor.

**Porcentaje de avance:** 80% al 29 de diciembre de 2022

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$4.712 millones incluida la interventoría

- **PROYECTOS TERMINADOS**

### **AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO (Mantenimiento)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Paz de Ariporo.

**Fecha de inicio del proyecto:** 27 de diciembre de 2021

**Fecha de entrega:** 31 de julio de 2022

**Número de empleos generados:** 30 empleos directos durante la ejecución del proyecto.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 205 de 217

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Hato Corozal, Trinidad, Pore y Támara.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$1.535 millones incluida la interventoría

### **AEROPUERTO HATO COROZAL (Mantenimiento)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Hato Corozal.

**Fecha de inicio del proyecto:** 10 de diciembre de 2021

**Fecha de entrega:** 31 de julio de 2022

**Número de empleos generados:** 15 empleos directos durante la ejecución del proyecto.

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Hato Corozal, Trinidad, Pore y Támara.

**Porcentaje de avance:** 74,11% al 04 de junio de 2022

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$1.078 millones incluida la interventoría

### **META:**

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

### **AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (CONSTRUCCIÓN BASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS)**

**Nombre del Proyecto:** construcción de la base del Servicio de Extinción de Incendios del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

**Fecha de inicio del proyecto:** enero 29 de 2021

**Fecha de entrega:** Pendiente de reinicio.

**Número de empleos generados:** 150 empleos directos durante la ejecución del proyecto.

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Villavicencio, Piedemonte, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 206 de 217

Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Vista Hermosa

**Porcentaje de avance:** 5,14 al 22 de octubre de 2022.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$8.367 millones

**TEMA SENSIBLE**

Este proyecto se encontraba suspendido por orden judicial en cumplimiento de la medida cautelar de urgencia, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el 13 de septiembre de 2021, debido a que la firma INTEC DE LA COSTA SAS hace parte del CONSORCIO AERO 2020 adjudicatario de este contrato. La Aerocivil solicitó al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que permita la cesión del consorciado inhabilitado y posterior al levantamiento de las medidas cautelares, el contrato se encuentra en fase de reanudación. Pendiente entrega de pólizas actualizadas y firma de actas de levantamiento de suspensión.

- **PROYECTOS TERMINADOS**

**AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (CONSTRUCCIÓN TORRE DE CONTROL, EDIFICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y VÍA DE ACCESO)**

**Nombre del Proyecto:** estudios, diseños y construcción de la torre de control, edificio de soporte técnico, vía de acceso y obras complementarias del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

**Fecha de inicio del proyecto:** febrero 1 de 2021

**Fecha de entrega:** diciembre 15 de 2022

**Número de empleos generados:** 55 empleos directos durante la ejecución del proyecto.

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Villavicencio, Piedemonte, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 207 de 217

Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Vista Hermosa.

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$30.134 millones

### **AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO (MANTENIMIENTO)**

**Nombre del Proyecto:** mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

**Fecha de inicio del proyecto:** diciembre 2 de 2021

**Fecha de entrega:** diciembre 15 de 2022

**Número de empleos generados:** 15 empleos directos durante la ejecución del proyecto.

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Villavicencio, Piedemonte, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, La Macarena, La Uribe, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Martín, Vista Hermosa.

**Porcentaje de avance:** 80,55% al 1 de octubre de 2022

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$1.874 millones incluida la interventoría.

### **AMAZONAS:**

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN:**

#### **Aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo de Leticia (Mantenimiento)**

**Nombre del Proyecto:** Realizar el mantenimiento de la infraestructura lado aire y lado tierra del aeropuerto de Leticia, Amazonas.

**Fecha de inicio del proyecto:** noviembre 25 de 2021

**Fecha de entrega:** diciembre 31 de 2022

**Número de empleos generados:** 39 empleos directos

**Municipios beneficiados o número de beneficiados:** Leticia y Puerto Carreño.

**Porcentaje de ejecución actual:** 99,31% al 30 de noviembre de 2022

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 208 de 217

**Inversión del Gobierno Nacional en el proyecto:** \$4.147 millones incluida la interventoría.

**Hitos relevantes del proyecto:**

- Mantenimiento de zonas de seguridad.
- Pintura y señalización de pista y plataforma.
- Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria.

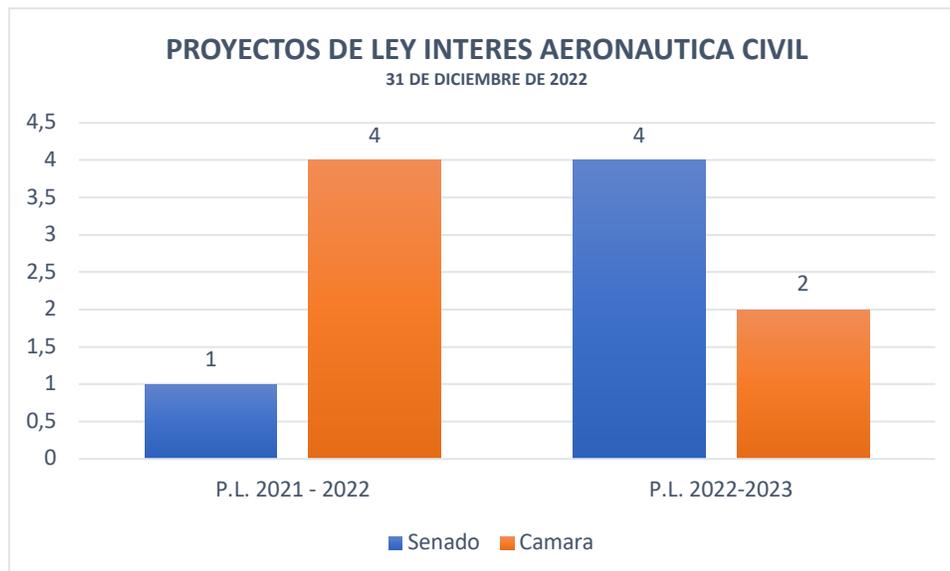
**XVII. Proyecto Aeropuerto del Café “Aerocafe”**

Durante el lapso, se realizaron las mesas de trabajo y comités establecidos para el proyecto. La Dra. Fanny del Socorro Pereira Goez y el Dr. Oscar Calderon, disponen de los archivos con lo gestionado durante el periodo comprendido entre el 7 de julio de 2022 y el 26 de diciembre de 2022.

**XVIII. Gestión en materia de agenda legislativa**

En coordinación con la Dra. Kriss Alejandra Álvarez, se cumplieron las actividades relacionadas con la agenda legislativa, así:

**a. Así está compuesta la Agenda Legislativa**



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 209 de 217

A la fecha, en la Legislatura 2022-2023, se han radicado un total 656 iniciativas parlamentarias entre leyes Ordinarias, Estatutarias, Orgánicas y Actos Legislativos (318 para Senado y 338 para Cámara) identificado un total de 23 proyectos de interés para la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil -. Estos proyectos se han revisado bajo la modalidad de semáforo para determinar su impacto en el sector, así las cosas, hasta el día de hoy el semáforo presenta el siguiente panorama:

Monitoreo PL de Interés para la Aerocivil 2022-2023		
Semáforo	Cámara	Senado
ALTO	5	4
MEDIO	0	1
BAJO	1	0
LEY	3	3
Retirados	0	0
Archivados por comisión o Ley 5ta	4	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>10</b>

**a. Temas de alto interés en la agenda legislativa:**

Se sugiere prestar especial atención a los proyectos de ley que se relacionan a continuación pues podrían generar un impacto directo sobre el sistema aeronáutico. Estos son:

**1. Proyectos de ley de Usuarios de Transporte Aéreo:**

- 1) PL 208/2021C “Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones” PROTECCIÓN USUARIO AEREO.**

Estado: Tramite a Senado de la Republica – Tercer debate.

Comisión – SEXTA –

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 210 de 217

Este proyecto debe tener los 2 debates que le restan (más posible conciliación) antes del 20 de junio de 2023, de lo contrario ser archivado. Es totalmente inconveniente para el sector.

**2) PL 143/2022C “Por la cual se expide el estatuto del usuario de transporte aéreo comercial de pasajeros y se dictan otras disposiciones” USUARIOS TRANSPORTE AEREO.**

Estado: Pendiente Primer Debate.

Comisión – SEXTA.

Ya se han realizado dos audiencias públicas. Es iniciativa del partido de oposición y por lo tanto no encuentra mayorías al interior de la comisión, más aun después de haberse votado en segundo debate le P.L. 208/21C en plenaria con similitud de objetivo y alcance normativo.

**3) PL 437/2022C “Por medio de la cual se interpreta el artículo 17 del decreto 482 de 2020” RETRACTO AEROLINEAS.**

Estado: Tramite Plenaria en Segundo Debate.

Comisión – SEXTA.

Este proyecto de ley se encuentra incluido en un artículo del P.L. 208/21 que ya fue aprobado en plenaria de Cámara, por lo tanto, sufre de muchas críticas para ser aprobado.

**4) PL 146/ Por medio del cual se fortalece la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público doméstico” USUARIOS TRANSPORTE AEREO.**

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

Comisión – SEXTA.

Este Proyecto es mucho mejor que el P.L. 208/21C que fue aprobado en segundo debate en Cámara. Tanto el autor como el Ponente tienen disposición para incluir modificaciones.

### 1. PROPUESTAS 2023

- Mesas de trabajo con los congresistas de la Comisión Sexta de Cámara y Senado:

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 211 de 217

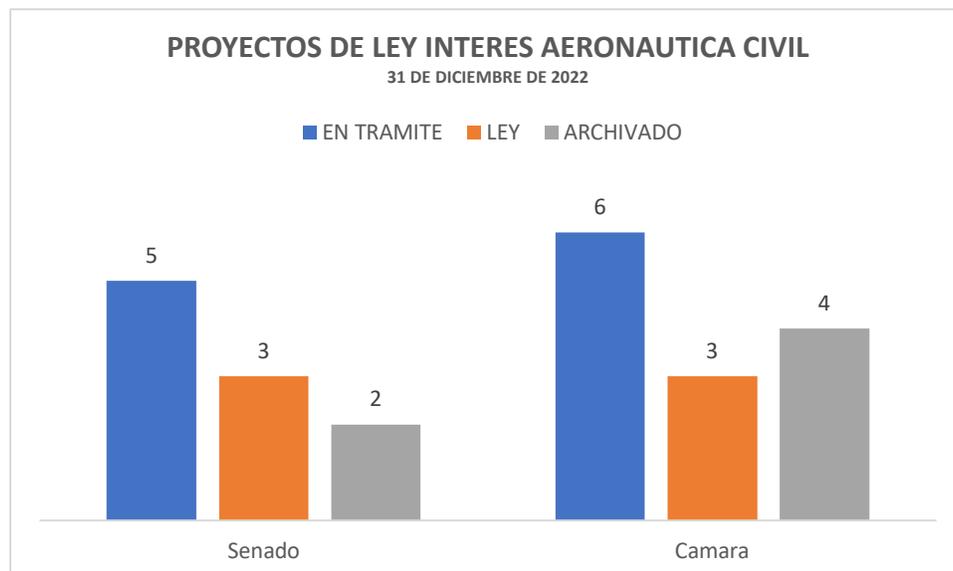
- i. Comisión en pleno con los técnicos de Aerocivil y Mintransporte, liderado claro está por la señora Viceministra de Transporte Dra. María Constanza García Alicastro.
- ii. Ponentes de los proyectos de ley, una vez sean designados y el mismo comité que se designe a nivel interno para eso.

## 2. COMPROMISOS

- 1) Se deben crear compromisos en las mesas y reuniones que se señalaron anteriormente.

### b. Principales logros:

Para la Legislatura 2022-2023, se radicaron con especial interés para la Aerocivil 72 proyectos de ley de los cuales, 44 correspondieron a Cámara y 28 a Senado, reportando como resultado que se logró el archivo del 67% de la totalidad de proyectos propuesto que lesionaban de manera grave las metas propuestas desde el Ministerio de Transporte para la Aerocivil, entre otros logros que paso a explicar:



- **Leyes Sancionadas**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 212 de 217

- 1) Ley 2220 del 30 de junio de 2022- **ESTATUTO DE CONCILIACIÓN.**
- 2) Ley 2232 del 07 de julio de 2022- **PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.**
- 3) Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022- **PGN.**
- 4) Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022- **REFORMA TRIBUTARIA.**
- 5) Ley 2246 del 11 de julio de 2022- **ACUERDO EMIRATOS ARABES.**
- 6) Ley 2255 del 19 de julio de 2022- **ACUERDO AÉREO CANADÁ.**

- **Continúan en Trámite**

1. **PL 006/2021C – ACUM 135/2021C " Por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones". DESCENTRALIZACION MINISTERIOS - SEDES ALTERNAS**

Fecha de radicación: 20/07/2021.

Estado: Pendiente segundo debate plenaria de Cámara de Representantes.

2. **PL 149/2021C " Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones". PREPENSIONADOS**

Fecha de radicación: 28/07/2021.

Estado Tramite en Plenaria 2do Debate.

3. **PL 273/2021S " Por el cual se establecen directrices para el transporte de animales de compañía en el territorio de Colombia y se dictan otras disposiciones". ANIMALES DE COMPAÑIA**

Fecha de radicación: 30/11/2021.

Estado: Pendiente segundo debate plenaria de Cámara de Representantes.

4. **PL 437/2022C " Por medio de la cual se interpreta el artículo 17 del decreto 482 de 2020". RETRACTO AEROLINEAS**

Fecha de radicación: 28/03/2022.

Estado Pendiente Ponencia 2do Debate Plenaria Senado.

5. **PL 208/2021C "Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones" PROTECCIÓN USUARIO AEREO.**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 213 de 217

Fecha de radicación: 05/08/2021.

Estado: Tramite a Senado de la Republica – Tercer debate.

(Deben terminar su tránsito el 20 de junio de 2023)

- 6. PL 125/2022C “Por medio de la cual se regula la sobreventa de tiquetes aereos, se fortalece la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones” SOBREVENTA DE TIQUETES AEREOS.**

Fecha de radicación: 10/08/2022.

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

- 7. PL 125/2022S “Por medio de la cual se habilita la política pública de cielos abiertos en el transporte aéreo de Colombia a excepción del tráfico de cabotaje” CIELOS ABIERTOS.**

Fecha de radicación: 17/08/2022.

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

- 8. PL 143/2022C “Por la cual se expide el estatuto del usuario de transporte aéreo comercial de pasajeros y se dictan otras disposiciones” USUARIOS TRANSPORTE AEREO.**

Fecha de radicación: 17/08/2022.

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

- 9. PL 146/2022S “Por medio del cual se fortalece la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público doméstico” USUARIOS TRANSPORTE AEREO.**

Fecha de radicación: 24/08/2022.

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

- 10. PL 184/2022S “Por medio de la cual se modifica la ley 1480 de 2011 y se crean garantías de protección en favor del consumidor de comercio electrónico” CONSUMIDOR COMERCIO ELECTRÓNICO.**

Fecha de radicación: 14/09/2022.

Estado: Pendiente enviar a Cámara Para Tercer Debate.

- 11. PL 213/2022S “Por medio de la cual se establece que la regional de la AEROCIVIL con jurisdicción administrativa de los aeropuertos de la**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 214 de 217

**región administrativa y de planificación de los llanos se establezca en la ciudad de Yopal Casanare y se dictan otras disposiciones sobre el aeropuerto el Yopal (EYP) también denominado aeropuerto el Alcaravan.” AEROPUERTO EL ALCARAVAN.**

Fecha de radicación: 05/10/2022.

Estado: Pendiente Rendir Ponencia Primer Debate.

## **II. ANEXOS.**

**En archivo anexo, se incluye la siguiente información:**

1. MATRIZ PL 2022-2023 AEROCIVIL
2. MATRIZ DEBATES DE CONTROL POLITICO CONGRESO AEROCIVIL
3. MATRIZ REUNIONES CONGRESO AEROCIVIL
4. MAPA SENADORES EN RECINTO
5. MAPA UBICACION PLENARIA CAMARA
6. CONGRESO 2022-2026
7. COMPOSICIÓN CONGRESO 2022-2026
8. LISTADO DE SENADORES 2022-2026 correo electrónico
9. FECHAS CLAVES EN EL ENTORNO LEGISLATIVO

**Fechas importantes en el entorno legislativo:**



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PROTOCOLO

### INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Principio de procedencia:

Clave: GDIR-2.0-08-002

Versión: 02

Fecha: 11/05/2021

Página: 215 de 217

AÑO	CARGO/PROYECTO	MES ELECCION/VOTACION		C.P.	OBS
<b>2022</b>					
	Corte Const.(Ortiz vence julio 2022)	Mzo	Senado	Art 239	Terna CSJ
	Contralor	Julio-Ag	Cong Pleno	Art 267	Lista Elegibles
	CNE	Agosto/Sept	Cong Pleno	Art 264	Plancha Partidos
	PGN 2023	Sept/Oct	Congreso		
	Ref Tributaria	Nov.Dic	Congreso		
	PND	Nov/Dic/en/feb	Congreso		
<b>2023</b>					
	Corte Const (Linares Vence Dic )	Oct/Nov	Senado	Art 239	Terna Presidente
	PGN 2024	Sept/Oct	Congreso		
<b>2024</b>					
	Procurador	Agosto-Sept	Senado	Art 276	Terna Mixta
	Defensor	Julio/Agosto	Cámara	Art 281	Terna Presidente
	PGN 2025	Sept/Oct	Congreso		
	Corte Const (Lizarazo. Vence feb 2025)	Nov/Dic	Senado	Art 239	Terna C de Edo
<b>2025</b>					
	Corte Const (Pardo. Vence mayo 2025)	Mzo	Senado	Art 239	Terna Presidente
	Corte Const (Fajardo. Vence mayo 2025)	Mzo	Senado	Art 239	Terna CSJ
	Corte Const (Reyes. Vence Sept 2025)	Julio	Senado	Art 239	Terna CSJ
	PGN 2026	Sept/Oct	Congreso		
<b>2026</b>					
	PGN	Sept/Oct	Congreso		

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PROTOCOLO</b>			
	<b>INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO</b>			
<b>Principio de procedencia:</b>	<b>Clave:</b> GDIR-2.0-08-002	<b>Versión:</b> 02	<b>Fecha:</b> 11/05/2021	<b>Página:</b> 216 de 217

**XIX. Informe Ministerio solicitado por el Ministerio de Transporte una vez emitidos los artículos de la Revista Semana**

Se adjunta documento con los planes de acción y los informes de gestión presentados por las dependencias para revisión y aprobación de Ministerio de Transporte, relacionadas con los artículos de la Revista Semana, que fueron de alto interés para esa Cartera y para la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

**8. ESTADO A LA FINALIZACIÓN**

Se adjunta presentación del estado de las diferentes dependencias de la Entidad a la fecha de finalización de la gestión.

**CONCEPTO GENERAL:**

La gestión se realizó conforme lo dispuesto en las funciones del Decreto 1294 de 2021. Los resultados de la gestión se reflejan en gran medida, en el aumento del 21% de la operación de aeronaves en Colombia y el estar cerca a los 2.2 billones de pesos en los resultados del ejercicio para el año 2022. Los resultados positivos de la gestión realizada durante el segundo semestre de 2022 se evidencian en los indicadores de eficiencia de la operación aérea y los importantes reconocimientos realizados a la Entidad. A manera de ilustración se incluyen las actas del Comité Fondo de Gestión Resolución #01355 del 20 de marzo de 2009, llevada a cabo el 23 de diciembre de 2022, en la que se puede apreciar el concepto general de los miembros del comité en cuanto a resaltar la gestión sobresaliente de la Entidad y sus funcionarios durante el periodo observado.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PROTOCOLO**

**INFORME ENTREGA PUESTO DE TRABAJO**

**Principio de procedencia:**

**Clave:** GDIR-2.0-08-002

**Versión:** 02

**Fecha:** 11/05/2021

**Página:** 217 de 217

**9. FIRMAS:**

**FRANCISCO OSPINA RAMIREZ**

**NOMBRE Y FIRMA**

**FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE**

(Titular o representante Legal)

---

**NOMBRE Y FIRMA**

**JEFE DE CONTROL INTERNO**

**O SU DELEGADO**

---

**NOMBRE Y FIRMA**

**FUNCIONARIO ENTRANTE O TESTIGO**

---

(\*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.